LA PRENSA

Año IV—Número 976 | BUENOS AIRES, Sábado 1° de Marzo de 1873 | Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por seis meses .... Ciento sesenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes
Por seis meses .... Siete pesos fuertes
Por un año .... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interes público, GRATIS
Avisos se reciben hasta las siete de la tarde—Los avisos de los pobres GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 1° —San Rufino obispo y confesor.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 1° DE 1873

La Municipalidad i el Ferro-Carril del Norte

Uno de los asuntos que forman la órden del dia de nuestra gran poblacion es el cambio de notas ocurrido entre el Sr. Uribelarrea, Presidente de la Municipalidad i el Sr. Crabtree, representante i director del ferro-carril del Norte.

El principio del incidente es tan conocido, que omitiremos su relacion.

El hecho es que habiendo ordenado la Municipalidad á la empresa la construccion de verjas, portadas i colocacion de guardias en ciertos parajes del camino, desde la estacion «25 de Mayo» hasta la del «Retiro», la referida empresa, prestándose á realizar en parte lo que se le ordenaba, protestó *no reconocer competencia en la Municipalidad para ordenárselo*, á pretexto de q° la empresa *era provincial i no municipal* i de hallarse por tanto escudada por contratos lejislativos de *concesiones locales i de intimaciones onerosas*.

Esta respuesta envuelve una cuestion de importancia por los precedentes viciosos que podria dejar sentados, i es con el ánimo de establecer la verdadera doctrina legal que nos vamos á contraer á examinarla.

Conviene recordar desde luego estos hechos principales: el lugar donde está construida la via de que se trata, la utilidad ó inconveniencia que ahí ofrece al público i las condiciones de inocencia ó peligro de que se halla revestida naturalmente.

El terreno que atraviesa la via es verdaderamente municipal, porque es una de las calles de mas tráfico, sobre la ribera, i estorbando el inmenso movimiento de un puerto como el nuestro, que puede estimarse en mil personas diarias que entran i salen, fuera de la afluencia de pasantes, ajentes de viajes, empleados, jornaleros i marinos que circulan continuamente al rededor del muelle i la Capitanía.

El terreno es municipal todavia, porque primero fué destinado para un paseo como desahogo de la poblacion, i luego es el lugar por donde un gran número de obreros van á sus quehaceres diarios del lavado ó al recreamiento hijiénico del baño en la playa del rio.

Natural es entónces que, por razon del mismo local que atraviesa la via, la empresa esté sujeta á los reglamentos ú órdenes municipales que por motivos de conveniencia ó seguridad pública imponen en todas partes restricciones naturales al ejercicio del dominio privado.

Un edificio particular garantido por un título de propiedad sagrado no está en peores condiciones que una empresa de ferro-carril, i sin embargo, el propietario tiene que sujetarse, no solo á la construccion de veredas (comodidad del tránsito) sino tambien á la demolicion ó apuntalamiento de sus paredes ruinosas (seguridad del tránsito) i á la apertura de desagües i barrido de la calle (conveniencia de hijiene i policía).

No hai razon alguna entónces que ponga á una empresa particular, que atraviesa con máquinas á vapor un centro poblado, fuera del alcance del poder administrativo por escelencia, que es el poder municipal.

Esta intervencion de la Municipalidad en todo lo que atañe al bien público, del municipio está consignada en una prescripcion del Código Civil, con estas palabras, del art. 1 tít. 6 de las *Restricciones y límites del dominio*: «las restricciones impuestas al dominio, *solo en interes público*, son rejidas por el derecho administrativo.»

Pero si esto es tan obvio que los mismos edificios del gobierno, como todos los edificios públicos administrados por poderes independientes, están sujetos tambien al poder municipal en lo relativo á su compostura, limpieza i demas disposiciones que miran á la hijiene, seguridad i ornato del municipio,

¿Porqué razon la empresa del Ferro-carril del Norte pretenderia escapar al alcance de la mirada municipal?

En todas partes donde la Municipalidad es un verdadero poder emanado del pueblo, con una parte de soberanía propia, no hai mas alta autoridad que ella en lo tocante á la seguridad pública, al órden, á la hijiene i al embellecimiento de una ciudad.

Basta que la empresa del ferro-carril del Norte atraviese, por el medio del municipio, para que esté sujeta á la vijilancia i jurisdiccion de nuestra Municipalidad, como lo está á la de Belgrano, San Isidro, San Fernando i las Conchas, atravesando sus respectivos territorios.

¿Acaso esa empresa tiene un fuero ni un gobierno especial?

Es una industria autorizada por una lei, está bien; pero la ley no ha podido colocarla en condiciones superiores á la inmensa masa de propiedad privada garantida tambien por la Constitucion, i sin embargo sujeta normalmente á las restricciones necesarias que por razones de interes público establezca el poder administrativo.

Pero, si estas consideraciones se desprenden de la sola razon de ubicacion de la empresa, muchas otras de mayor peso aun apoyan la intervencion y vijilancia de la Municipalidad en los asuntos de la via férrea del Norte, como son las que se relacionan con la inconveniencia de dicha via i el peligro continuo de su tránsito.

Para nadie es un misterio que la via férrea del Paseo de Julio es una idea tan estravagante como perjudicial—un gran número de propietarios con casas sobre dicho paseo i privados hoi, con un terraplen de mas de vara i media, de la vista i fácil circulacion del aire que ántes gozaban, es un ataque impremeditado i violento á la propiedad privada, sin consultar ninguna conveniencia mayor para el público.

Los vecinos de la calle de Piedad que ántes gozaban de la vista del rio i recibian su brisa saludable, quedan hoi con el techo de una estacion por delante, circunstancia que ha influido sobre el valor de la propiedad en esos parajes.

Habiendo inconveniencia en esta via, por haber interceptado el paso de una via anterior, libre i concurrida como era el Paseo contiguo al muelle, el error de una concesion tan inconsiderada debia siquiera en parte ser remediado con saludables disposiciones que impidiesen los perjuicios diarios que esa via irrogaba á los vecinos.

Varias víctimas en pocos dias, hablan demasiado alto al sentimiento de las autoridades, i la Corporacion municipal fué la primera que procuró poner remedio á esos peligros.

La empresa niega á la Municipalidad toda competencia para tomar medidas á su respecto, pero semejante protesta no tiene ni ante el simple buen sentido valor alguno, porque ya hemos visto que seria ridículo que una empresa de ferro-carril pretendiese escapar á la vijilancia i jurisdiccion municipal cuando no están fuera de su esfera todas las propiedades encerradas en el municipio, inclusas las mismas propiedades públicas.

La Municipalidad está pues, en su verdadero terreno, y ya que no tuvo ni la idea, ni la ocurrencia, ni el coraje de oponerse á que se construyera una via férrea por la ribera, causando un inmenso perjuicio á los propietarios vecinos, á los transeuntes, viajeros y marinos, tenga al ménos la suficiente firmeza para imponer á las empresas que medran á espensas del aire i de la vista del pobre, las condiciones indispensables para la seguridad pública.

Igual medida deberia tomar tambien la Municipalidad con la empresa del ferro-carril de la Boca en los diferentes puntos por donde atraviesa calles llenas de jente, lugares siempre espuestos á ser ocasion de desgracias lamentables.

Un monumento del coloniaje

Todo en torno de nosotros se ajita, se mueve y se renueva al impulso de la voz imperiosa del progreso que á todo dice: adelante! adelante! echando por tierra cuanta barrera se opone á su paso, y entretanto un monumento vetusto, anacronismo del siglo, permanece aun de pié disputando palmo á palmo las primicias del porvenir y de la ciencia al elemento mas digno de respeto y de proteccion que existe en los paises cultos.

Esa mole resistente hasta hoy á la accion poderosa de la corriente civilizadora es la Facultad de Medicina, especie de castillo feudal donde no hay mas ley que la voluntad de los señores que lo administran, ni mas justicia que la arbitrariedad dictada en Consejo de dignatarios.

Dias hace que varios órganos vienen relatando y comentando detalles á un hecho que no tiene esplicacion en un pueblo que ha jurado una constitucion en que se declaran con mas ó menos regularidad los derechos, garantías y libertades del ciudadano.

La nota elevada al Gobierno por el jóven estudiante José María Ramos Mejía, que reproducimos á continuacion, esplica clara y sencillamente lo ocurrido en el incidente á que nos referimos.

Con ella quedamos relevados de la narracion consiguiente, teniendo solo que agregar, que por datos que hemos obtenido y por la palabra de un jóven honorable como es su autor, la creemos exacta en todos sus detalles.

Analicemos ahora el hecho.

El jóven alumno fuera de las aulas de la Facultad ha ejercitado un derecho indisputable y estatuido en nuestra carta fundamental, cual es el de emitir sus ideas por la prensa sin censura prévia.

En varios artículos escritos en uso de esa prerogativa ha manifestado y comentado las deficiencias de la Facultad y las faltas en que incurren algunos funcionarios de ella.

¿Puede darse nada mas ajustado á nuestras leyes que ese proceder, ni nada mas digno de elojio que un jóven modesto arrostrando las iras de los poderosos en ejercicio de un civismo que por desgracia no es muy comun?

Pero la Facultad no ha querido ver las cosas de esta manera y ha entrado en una senda de la que dificilmente podrá salir ilesa.

Sin mas causa que aquella se ordena que no se permita al jóven Ramos Mejía seguir cursando las aulas de la profesion.

¿Habrá resucitado la Facultad, para tomar semejante medida, alguna disposicion colonial de las leyes de Indias ó del Fuero Juzgo entre las cuales habia una que condenaba á la pena de muerte á los que usaban sombrero gacho?

Solamente así podria esplicarse la conducta de aquel consejo, porque si es el reglamento vigente en que están determinadas todas sus atribuciones, ninguna lo autoriza á otra cosa que á reprimir las faltas internas de los alumnos en el establecimiento de la Facultad y con motivo de sus relaciones de alumno á catedrático.

Fuera de la puerta de aquel edificio y llenadas sus funciones de alumno, este se convierte en un ciudadano con todas las garantías y prerogativas que le acuerdan las leyes del país.

El puede discurrir libremente, manifestar sus ideas, publicarlas por la prensa, denunciar los malos manejos ó fraudes de los funcionarios públicos, ejercitar con su voto el derecho de soberanía que le corresponde, transitar libremente por donde quiera y por último hacer todo lo que la ley no prohibe.

Ese alumno es un ciudadano perfecto respecto de todos los demas, sean ó no catedráticos, desde el momento en que ha cesado su rol de alumno, y lo es tambien en este carácter con la limitacion de las prescripciones reglamentarias de la Facultad, que si no las llena le traerán la sancion que ellas mismas contienen, pero que de ninguna manera han tenido aplicacion en el caso de que nos ocupamos.

Todos los actos de los estudiantes que no se refieren á las tareas y deberes de los cursos científicos, allí, en el mismo establecimiento, están rejidos por leyes comunes á todos los ciudadanos, y aquellos que sean punibles compete solo á los poderes judiciales juzgarlos y punirlos.

El hecho de negarle la matrícula al alumno por actos de ese género importa usurpar atribuciones constitucionales de un órden muy grave, y la Facultad debe mirar bien lo que hace antes de insistir en su error.

Hacer perder su carrera á un ciudadano es privarle de un bien inapreciable, y toda privacion de un bien es una pena que solo puede aplicarse por poderes creados al efecto ó autorizados por la Constitucion.

Aparte del grave delito en que incurre la Facultad bajo este punto de vista, al jóven Ramos Mejía le queda el perfecto derecho de acudir ante nuestros tribunales y entablar la accion civil de daños y perjuicios que le acuerdan las leyes, seguro de que se le haria justicia con aplauso unánime de la opinion pública, que ya no quiere ver hoy en sus funcionarios sino humildes encargados de administrar sus bienes y no señores y dueños de vidas y haciendas como en los tiempos de la conquista.

La situacion del jóven Ramos Mejía no es solo cuestion de sus derechos mas ó ménos agraviados: es cuestion del derecho de todos los jóvenes de las diversas Facultades científicas que sostiene el Estado.

Si se deja sentar un precedente funesto, la autonomía de la juventud estudiosa vendrá á quedar reducida á un rol altamente peligroso y atentatorio á la libertad y derechos del ciudadano.

Los artículos impresos que versan sobre abusos de los Catedráticos como de cualquier otro funcionario, tienen su correctivo en los Tribunales que el pueblo ha creado y reglamentado de una manera especial, y no en los diferentes superiores ó autoridades de otro órden que ningun rol tienen en el Poder Judicial.

La Facultad debe recordar tambien que declarada la medida arbitraria que ha autorizado, como una usurpacion de poder, castigada por nuestra legislacion, desaparecerá de la escena su personalidad moral, puesto que ella no puede delinquir, y solo será responsable aquel ó aquellos de sus miembros que hubiesen ejecutado la medida que condenamos en nombre de todo el gremio de estudiantes de la Provincia.

Definida así la cuestion, esperamos ver que muy pronto sea revocada esa arbitrariedad.

La solicitud que ha elevado el jóven Ramos Mejía al Gobierno es como sigue:

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.

Exmo Señor:

José María Ramos Mejía, estudiante de 2° año de Medicina á V. E. como mejor proceda digo:—

Que he sido víctima por parte de la Facultad de Medicina de un atentado á que llamaria pretension ridícula, Exmo Señor, si no fuera por el carácter de gravedad que el hecho tiene en sí i que viene á demostrar hasta donde puede ir el espíritu estrecho i absorbente de personas que encargadas de dirijir un establecimiento de utilidad pública se han valido de la oscuridad en que las ha colocado su situacion lejana para sustraerse con sus arbitrariedades á la mirada escrutadora de la opinion pública.

El hecho es el siguiente, Exmo. señor:

El 17 del corriente me dirijí á la Secretaría de la Escuela en busca de mi matrícula de segundo año de medicina, pero el Señor Secretario al tomarla de manos del escribiente, que ignoraba sin duda la resolucion superior, me declaró que tenia órden del Consejo de no estendérmela hasta tanto no hablase con él.

Sin embargo, Exmo. señor, de no reconocer ni en él ni en el consejo de Catedráticos derecho alguno para negármela sin causa justificada, no hice objecion alguna i me retiré con intencion de buscar en ese mismo dia al Sr. Presidente para oir de sus propios lábios las razones que habia tenido para proceder de una manera tan inusitada.

Todos mis empeños fueron vanos, buscándolo repetidas veces en Flores, en casa de su hijo el Dr. D. Juan J. Montes de Oca sin poder obtener la entrevista que él mismo habia solicitado i á la que yo asistia únicamente por deferencia al anciano presidente, i de ninguna manera porque reconociera el derecho que le acompañara para obligarme á verlo, tanto mas cuanto que, segun se me habia dicho, era con el objeto de amonestarme i obligarme á no escribir mas. Le dirijí una carta pidiéndole se sirviera marcarme el dia i la hora en que podria verlo i me contestó que cualquiera que fuera la resolucion de la Facultad pasara por la Secretaría á averiguarlo.

Teniendo noticia de que la Facultad se encontraba reunida el Júeves, he ido en su busca, pero como solicitara del portero se me permitiera hablar con él, se me contestó que el Consejo estaba reunido i que á nadie se le permitia entrar.

Decidido, Exmo. señor, á agotar todos los recursos antes de llegar á un caso estremo, rogué al Dr. Doncel se acercara al Secretario i le preguntara si mi nombre se insistia aun en su primitiva resolucion, obteniendo siempre el mismo resultado, pues el Dr. D. Pedro A. Matos declaró que aun tenia órden de negármela.

Mas tarde el Sr. Secretario dió la misma respuesta al Dr. D. Julian Fernandez.

Por esto, Exmo Señor, vengo ante V. E. solicitando se digne dirijirse á aquella corporacion, obligándola á entregar la matrícula que tan atentatoriamente retiene, i digo atentatoria, Exmo. Señor, porque ella importa una violacion flagrante del reglamento, que lo único que prescribe como condicion indispensable para sacar la matrícula de un año es haber rendido exámen del anterior con aprobacion de la mesa examinadora.

Si esta condicion está cumplida, como lo está ¿qué consideracion puede haber pesado en el ánimo del consejo de catedráticos para obrar con tanta lijereza?

El único, Exmo. Señor, que me ocurre i esto avergüenza decirlo, es el deseo de coartar por el temor el uso de un derecho perfecto que la ley acuerda al ciudadano de un pais libre: la defensa de sus derechos y de sus intereses por la prensa.

En uso de este derecho combatí ciertos conceptos equivocados vertidos por el Sr. Albarellos en su polémica con el Dr. Blancas, tocando de paso las deficiencias de la escuela de Medicina.

Ni en ellos, Exmo señor, ni en el interior de la Facultad he faltado, ni al órden interno de la Escuela, ni á los respetos que se merece su Presidente, y por eso creo que solo en un mal momento y por el deseo de reprimir las espansiones lejítimas y bien intencionadas, que daban por resultado poner en transparencia los defectos de que adolece la Escuela de Medicina, ha pedido la Facultad negarme la matrícula que me corresponde.

Tales son, Exmo. Sr., las razones que me han inducido á dirijirme á V. E. en demanda de justicia, y por lo tanto á V. E. pido que así lo provea.

José Ma. Ramos Mejía.

La defensa de un ex-funcionario

Algo tarde recibimos ayer una carta que nos dirijió el ex-sub-Secretario del Ministerio del Interior.

Por ella se nos erige en jueces de las inculpaciones de que viene á vindicarse dicho funcionario, y como esto se hace en momentos en que nos ocupábamos de estudiar el asunto en defensa de los intereses públicos, justo es que el espíritu fiscal se repliegue á las regiones serenas de la conciencia para inspirarse en la recta imparcialidad que un caso semejante requiere.

A este efecto necesitamos analizar y examinar detenidamente las piezas que se nos ofrecen, y por ello pedimos mas tiempo al combatiente que hoy se acoje á nuestras decisiones.

La nobleza exige que dejemos la armadura del lidiador para revestirnos de la toga del juez.

Prometiendo no hacernos esperar para dar nuestra opinion, damos en seguida la carta que motiva estas breves consideraciones:

Sr. Redactor de «La Prensa.»

Soy víctima en este momento de calumnias, cuyo móvil no debo calificar en esta oportunidad.

Para justificarme y en defensa de mi honor, nada he creido mas eficaz, que la publicacion del mismo espediente, en que, segun mis detractores, debe encontrarsela prueba de los fraudes que se me atribuyen.

No pudiendo pedir á usted la reproduccion de esos documentos por su larga estension, me permito sin embargo rogarle quiera hacer un lijero estracto de ellos, á efecto de que se conozcan cuando ménos los procedimientos que por sí solos constituyen la prueba mas completa de la rectitud con que he procedido en el desempeño de las funciones públicas que accidentalmente me estaban encomendadas.

Espero de V. esta deferencia.

Lo saluda S. S. S.

Luis V. Varela.

La eleccion de Presidente en el Estado Oriental

La República Oriental atraviesa en estos momentos, una de aquellas crísis peligrosas que suelen decidir de la fortuna y del porvenir de los pueblos.

Hoy es el dia designado para la eleccion del majistrado que en el próximo período constitucional debe rejir los destinos de aquel hermoso pedazo de tierra americana.

Las circunstancias especiales en que el Estado Oriental se encuentra por efecto de las sangrientas divisiones que hasta ahora forman una profunda valla entre sus hijos, las dificultades de su situacion interna, las ambiciones intransigentes de sus partidos, la barbarie dominante en las campañas, la omnipotencia de los caudillos en ciertas localidades, todo esto contribuye á imprimir á aquel acto una importancia decisiva para la paz, el órden y la libertad.

La cuestion que va á decidirse hoy en el seno de la Asamblea oriental no es simplemente uno de tantos accidentes de la vida democrática de un pueblo: es ademas una gran cuestion social y política.

De su resolucion depende la regeneracion de aquel pueblo, el rompimiento con las bárbaras tradiciones del pasado, el consolidamiento de las instituciones, la reconciliacion de sus hijos, el sacrificio de los ódios en el altar de la patria—Depende el triunfo de la moral administrativa y de los principios del gobierno libre sobre el despilfarro, el robo y la arbitrariedad, elevadas á los puestos públicos por los caudillos y los dictadores.

Triste, bien triste es la situacion en que Flores dejara al pueblo, cuya direccion usurpara, apoyado en las bayonetas estrangeras.

La revolucion de Flores se hizo en nombre de la libertad y de la tolerancia política—La bandera que lanzara al viento eran las gloriosas tradiciones del partido que en el Rio de la Plata habia derramado su sangre en los cadalsos y en los campos de batalla combatiendo á la tiranía.

Pero Flores era un caudillo vulgar, sin inteligencia, sin ilustracion, sin dotes de gobierno, sin conocimiento de los hombres ni de las verdaderas necesidades de su país.

Sus únicas cualidades notables eran esa astucia característica á todos los caudillos del Rio de la Plata y una marcada tendencia hácia el personalismo, adquirido en la funesta escuela en que se habia educado.

Así, el gobierno de Flores fué esencialmente personal, resintiéndose ademas de todos los inconvenientes consiguientes á su absoluta carencia de instruccion y de tino político.

Los peores elementos del partido colorado formaron su círculo y sus elementos de gobierno, los puestos públicos, y las rentas públicas, fuerzas vivas del pais, todas pasaron á ser el patrimonio de unos cuantos que las esplotaban en provecho propio al amparo del favoritismo y de la criminal condescendencia del dictador.

Todas las esperanzas que las almas nobles concibieran en la aurora de la revolucion habian venido por tierra—La dominacion del partido blanco habia terminado; pero se habia implantado en su lugar un órden de cosas mas despótico, mas intransigente, mas inmoral—El ostracismo político continuó pesando sobre los mejores hijos del Estado Oriental—La sangre derramada y la devastacion del pais solo habia servido para sustituir la bandera roja á la bandera blanca, la bandera de un partido á la de otro partido, haciéndose siempre á un lado la gran bandera nacional.

Todos estos males arraigados en tres años de dictadura no desaparecieron con la muerte del dictador y ellos son los que hasta ahora continúan, como otras tantas nubes preñadas de tormentas, amenazando el porvenir del Estado Oriental.

Como una consecuencia de ellos, hemos visto á la guerra civil ensangrentar nuevamente á las campiñas orientales; como una consecuencia de ellos, vemos hoy á los partidos contemplándose llenos de ódios y de rencores, vemos una situacion financiera que presajia la bancarrota, vemos á los caudillejos dominando omnimodamente en las aldeas y en las campañas, sin responsabilidad, sin respeto á las autoridades y burlándose de la Constitucion y de las leyes.

¿Cual es el remedio á estos males?

Solo uno podria encontrarse en las actuales circunstancias—Aprovechar la nueva eleccion de Presidente para llevar al gobierno una mano enérgica, una inteligencia vigorosa un corazon honrado.

Un hombre en esas condiciones seria la salvacion del pais; él sabria dominar las pasiones internas, sabria elevar la moral administrativa sobre todas las consideraciones, levantaria el crédito y con él la prosperidad pública y podria abrir la senda de una nueva vida, ensanchar los horizontes y asegurar el porvenir.

Dos candidatos se disputan el triunfo en el Estado Oriental: Don Tomas Gomensoro levantado por los antiguos Floristas y por algunos miembros segregados del partido blanco y Don José María Muñoz sostenido por los colorados conservadores, la gran mayoría del partido blanco y por un pequeño círculo compuesto de almas nobles y de vigorosas inteligencias que con el nombre de partido radical se ha lanzado á la escena política, renegando de los ódios inveterados de los antiguos partidos y llamando al rededor de su bandera á todos los hombres que amantes de su patria hubiesen atravesado los tormentos de la guerra civil sin manchas de sangre en las manos, sin baldones de ignominia en el rostro.

Don Tomás Gomensoro es un hombre honrado; pero aparte de la calidad de los elementos que lo sostienen, es indudable que no reune en su carácter las condiciones de enérgica virilidad que requieren las circunstancias. No hay tampoco en su inteligencia el alcance y la estension de los hombres superiores.

Y solo un hombre superior puede salvar á aquel país.

Inmensamente preferible es, en nuestra opinion la candidatura de Muñoz.

Alma enérgica, corazon recto y honrado, ilustracion vasta, hé ahí á Muñoz.

Estamos seguros que no transijiria con la inmoralidad y con los caudillos y que sabria hacer prácticas las garantías y las libertades constitucionales.

A mas Muñoz llevaria al gobierno un contingente de opinion que lo separaria los obstáculos del camino.

La fraccion mas notable y mas ilustrada del partido Colorado lo sostiene, el partido blanco lo mira como una esperanza y como el único que pueda asegurarle los derechos que han conquistado al agua y á la tierra de la patria.

Completamente imparciales en las cuestiones orientales; pero amando á aquel pais con el amor que trae la comunidad del sacrificio é intereses en su desarrollo y en su felicidad, nuestros votos son, pues, para que el cielo inspire á los electores orientales y para que hagan una eleccion digna de ellos, de su pais y de sus grandes destinos.

Biblioteca popular en el Chaco

Con sumo placer accedemos al pedido que se nos ha hecho, publicando á continuacion una nota del general Vedia dirijida al Presidente de la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares.

El adelanto cunde hasta en los confines de la República, levantándose establecimientos de lectura, nada ménos que en el centro del Gran Chaco.

Rejiones vírjenes no hace mucho tiempo, están ahora centros de poblaciones de alguna consideracion, en los que se levantan establecimientos que por sus fines demuestran el adelanto moral de ese nuevo estado que se viene formando frente á frente de las márgenes paraguayas.

El entusiasmo por el adelanto cunde de una manera asombrosa, y las escuelas y las bibliotecas populares brotan del suelo de la República, por solo el esfuerzo aislado de cada vecindario.

En un artículo anterior dimos á conocer á nuestros lectores el número de bibliotecas con que cuenta ya la República, pudiéndose calcular que hay un establecimiento de esta clase para cada diez y seis mil habitantes.

Ahora es en la Villa Occidental, frente á lo que no hace muchos años era la mansion de la barbarie mas espantosa y del tirano mas atroz, que se levanta una nueva biblioteca para que el pueblo ávido de aprender, pueda encontrar en los libros el adelanto que le falta.

La pluma es incapaz algunas veces para poder espresar ciertos sentimientos. Nos interesamos por el porvenir de nuestro país, deseáriamos verlo colocado á la altura de los Estados del Norte, y tal vez nos hagamos ilusiones; pero el hecho de que en el Chaco se forme una biblioteca popular es por demas significativo y alentador.

Felices las generaciones venideras que encontrarán una patria grande por su pasado heroico por sus hechos y poderosa por su adelanto. Felices de los que encuentren en cada poblacion, en cada rincon de esta tierra monumentos grandiosos elaborados en el trascurso del tiempo y por el esfuerzo constante de un pueblo ávido de progreso.

Por todas partes surgen escuelas y Bibliotecas populares, y las masas ignorantes de ayer bien pronto habrán desaparecido por los trabajos de un Gobierno que ha sabido inspirarse en las fuentes de la verdadera felicidad de todo pueblo.

Adelante en esta senda y que el proceder de los habitantes del Chaco sea imitado por las demas poblaciones de nuestra campaña.

Hé aquí la nota:

Villa Occidental (Chaco) Febrero 9 de 1873.

Señor Presidente de la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares
Dn. Palemon Huergo.
Buenos Aires.

Reunidos los vecinos de la Villa Occidental con el laudable propósito de crear, sostener y fomentar una Biblioteca Popular, se constituyeron en sociedad y redactaron á la lijera un reglamento, que será publicado oportunamente, y cuyas bases son ajustadas á la de los mas adelantados que se han dado ya á las Bibliotecas Populares de la República.

Tambien resolvieron, inter no se constituia la comision que ha de administrar y regentear la Biblioteca en nombre de la Asamblea general, autorizar al infrascrito, tanto para recolectar las cuotas con que contribuyan los que voluntariamente se adhieran á la idea, cuanto para dirijirse y entenderse en un todo con la Comision que vd. tan dignamente preside.

Es pues para llenar ese cometido que el infrascrito tiene el honor de dirijir á vd. la presente y adjuntarle la suma de ochocientos pesos fuertes (ps. fts. 800), parte de lo recolectado hasta ahora, á fin de que vd. se sirva emplear dicha suma en libros, con arreglo á la ley de 23 de Setiembre de 1870.

La sociedad se reserva una parte de lo recolectado, á fin de emplearla en muebles y estantes.

Cree el infrascripto esta la ocasion de preguntar á vd. si la cantidad con que el Exmo. Gobierno Nacional contribuye al sosten y fomento de las Bibliotecas, debe entenderse, igual al total de las sumas recolectadas, ó solo á la parte que se emplee en libros.

La sociedad cuenta con un edificio aparente para la Biblioteca, que el infrascrito ha tenido el honor de poner á su disposicion sin retribucion alguna, hasta que organizada la Comision y creados los recursos necesarios, pueda atender desahogadamente al sosten y fomento de la institucion.

Esta circunstancia y la de contar con un Bibliotecario que desempeñaria su cargo en iguales condiciones, ponen á la Asociacion en aptitud de dedicar la mejor parte de sus recursos á la adquisicion de libros, y ella como el infrascrito, creen echados los fundamentos de una institucion duradera, y cuya influencia en el bien estar y progreso de esta naciente Villa, no es difícil de prever.

La nómina de libros que el infrascripto incluye á U. debe formar la base de la Biblioteca, sin que su importe, que hayan precisamente de tomarse con la primera remesa de dinero, pues es la voluntad de los miembros de la asociacion que de ella se saque para adquirir una coleccion de mapas y cartas de la República, reservándose para cuando disponga de un local mas estenso; el adquirir mapas y cartas generales.

Si sobrase dinero, despues de adquirido lo que se pide á vd. ahora, ó si no fuera posible encontrar algunas de las obras indicadas, el señor Presidente se ha de servir emplear el todo en aquellas obras, que á su juicio sean mas útiles.

Como vd. notará en la lista que tengo el honor de remitirle, no se piden los Códigos vijentes en la República y me induce á ello la creencia de que el Exmo Gobierno Nacional, dota á las Bibliotecas Populares gratuitamente de todas las publicaciones oficiales, pero si esto no fuera así, ruego al señor Presidente quiera agregar á la lista adjunta la coleccion de Códigos de la República.

Componiéndose la poblacion de la Villa de diferentes nacionalidades, que todas á la par de la Argentina han acojido con entusiasmo el pensamiento de la creacion de la Biblioteca y estando llamados los territorios del Chaco á traer una numerosa inmigracion europea, es indiferente que las obras pedidas vengan en idioma estranjero, prefiriéndose, el italiano, el inglés y el francés.

Llenado así el cometido que le ha sido confiado por los vecinos de la Villa, réstale solo al infrascrito ofrecer al Sr. Presidente las protestas de su consideracion y estima.

Julio de Vedia.

EXTERIOR

Noticias estrangeras

POR EL «PATAGONIA»

Fechas de Lisboa hasta el 5.

Las noticias de este paquete son un dia anteriores á las que hemos publicado en telégramas de Chile, las cuales alcanzaban al 6.

Hé aquí las mas interesantes:

Francia

La Comision de los Treinta terminó el exámen y discusion del proyecto preparatorio de reformas constitucionales, presentado por la primera sub-comision y de las enmiendas presentadas ya por algunos de los vocales de la misma comision, como tambien por diversos diputados estraños á ella.

La entrevista de Mr. Thiers con la comision debia verificarse el 1.° de Febrero, habiéndosido invitado tambien á ella el Sr. Dufaure, ministro de justicia.

Gran número de prelados franceses habian escrito al Sr. Thiers, pidiéndole que intervenga en la cuestion de las casas generales de los jesuitas de Roma.

Inglaterra

Nada habia conseguido todavia el Sr. Brogden, miembro del parlamento inglés, que se habia dirijido al pais de Gales con el objeto de promover un acuerdo entre los patrones y los numerosos operarios en huelga.

El príncipe Napoleon mandó una nota á varios diarios ingleses, en que declina la responsabilidad de las apreciaciones y declaraciones políticas recientemente publicadas por aquellos diarios.

Italia

—Habian sido espropiados en su totalidad ó en parte, por causa de utilidad pública diez y seis conventos de Roma. El equivalente al respectivo valor será inscripto en el gran libro de la deuda pública en títulos de 5 por ciento.

El señor Lanza, contestando en la Cámara de diputados al Sr. Lazzaro, presidente del Consejo, dijo: que la deliberacion que ciertos cuerpos administrativos habian tomado, de suscribirse para un momento en honra de Napoleon III, no tiene carácter alguno político, pero sí simplemente moral.

No significa testimonio de adhesion ó de aprobacion á los actos políticos del ex-emperador: es apenas una muestra de reconocimiento por la generosidad con que Napoleon condujo un ejército francés á Italia para habilitarla á revindicar su libertad.

El 30 de Enero, recibió Pio IX al representante de Austria, el cual aseguró de nuevo á Su Santidad, que el gobierno de Viena persiste en el propósito de mantener con la Santa Sede las mas cordiales relaciones.

Estados Unidos

Fué tomado con vivo interes el despacho del inquerito abierto por órden del Congreso de Washington, acerca de los fraudes cometidos por la empresa de los caminos de fierro del Pacífico. Están complicados en el negocio algunos miembros del mismo Congreso.

Fué electo Senador por el Estado de Missouri, en sustitucion del general Blair, el señor Bogy muy conocido demócrata.

Prosiguen las hostilidades con los indios del Oregon: se toman muchos asesinatos, bastantes familias habian emigrado. El gobierno habia mandado nuevos refuerzos de tropas regulares.

Por despachos de Nueva York consta que el príncipe de Lunalilo fué nombrado rey del archipiélago de Sandwich. De ninguna importancia seria por cierto semejante noticia, si no fuese sabido que dos de las mas grandes naciones del mundo, la Inglaterra y los Estados-Unidos, disputan el protectorado ó cuando ménos, el predominio en aquellas islas.

Probablemente el 2 de abril próximo se abrirá la suscricion para un nuevo empréstito de 300 millones de dollars.

España

—Los voluntarios de Aspeitia repelieron el ataque del cabecilla Lisarraga que comandaba 700 carlistas.

En la aldea de Aya el 31 de Enero, hubo un sangriento combate entre la columna comandada por el general Primo de Rivera, y las guerrillas reunidas de Ollo y el cura de Santa Cruz. Las tropas quedaron dueñas del campo, tomando al enemigo 800 espingardas Remington, 300 de diversos sistemas, muchas cajas de municiones, pólvora, provisiones y papeles importantes. La pérdida personal de las guerrillas fué de 50 muertos, 100 prisioneros, un cura muerto y dos prisioneros, de los cuales estaba uno herido.

El Sr. Zorrilla presentó al Congreso una propuesta para abrir un crédito de 12 millones de pesetas, que serán aplicadas al desenvolvimiento de la red telegráfica. Contestando despues al diputado Santa María, dijo que el gobierno empleaba mayor enerjía en la persecucion de las guerrillas, asegurando que en breve terminaria la insurreccion carlista, y se restablecerian las comunicaciones con Francia.

La reina María Victoria habia dado á luz un infante.

Zorrilla dijo en el Congreso que las noticias de Cuba y Puerto Rico son muy satisfactorias.

Noticias de Estados-Unidos

POR EL MERRIMACK

Fechas de New-York hasta el 23 de Enero

El vapor inglés *Rubens* entró procedente de Lóndres y Rio Janeiro; nos trae noticias de los Estados Unidos conducidas al último puerto en el vapor americano *Merimack*, que alcanzan al 23 del próximo pasado y que aun cuando atrasan de un dia á las que por Telégrafo teniamos, sin embargo no las conociamos.

Hé aquí las que traducimos del retrospecto mensual del *Nuevo Mundo*:

«Despues de las fiestas de Navidad, el congreso federal reabrió sus sesiones el 6 de Enero. Durante la reciente campaña electoral la prensa acusó á algunos miembros del Congreso por haber participado de operaciones corruptoras con una compañía intitulada *Credit Mobilier of América*.

Uno de los primeros actos de la sesion actual fué el nombramiento de una comision de indagacion que está procediendo públicamente á ella. La opinion pública parece haber exhonerado á los miembros complicados en el negocio cualquier concepto ó influencia, excepto dos, el uno representante del Massachussets y el otro de New York.

El juicio público se conserva hasta cierto punto en suspenso. Fué presentado en el Senado un proyecto de ley organizando una compañía que debe tomar cuenta de los telégrafos del pais bajo la administracion general de la Direccion de correos. Hay mucha oposicion á este proyecto.

Algunos capitalistas entre los cuales figura el Sr. C. K. Garrison presidente de la Compañía de Paquetes á vapor de la Bahía Samana hicieron con el gobierno de la República de Santo Domingo un tratado por el cual este les arrienda por 99 años aquella Bahía y un territorio considerable haciéndoles otros favores importantes todo por el precio anual de 144,000 $b.

Eduardo Stokes acusado de haber asesinado hace un año en esta ciudad á James Fisk hijo, fué condenado á horca, en el segundo juicio que tuvo lugar este mes, y que duró once dias.

Ha empezado tambien en este mes la causa de William M. Tweed, principal actor de las depredaciones sistemáticas de que fué víctima durante la pasada administracion, la ciudad de Nueva York.

Jay Gould, ex-presidente de la compañía del camino de fierro del Erié, que fué demandado por esta para restituirle 9 000,000 de que se apoderó, firmó, un compromiso con ella por el cual le pagó casi todo el pedido.

Francia

CORRESPONDENCIA POR EL «PATAGONIA»

SUMARIO—La comision de los treinta y las reformas constitucionales—Trabajos parlamentarios—Ocurrencias diversas.

Continúa en el seno de la Comision de los Treinta la laboriosa discusion de las importantes reformas constitucionales que fueron sometidas á su exámen y estudio. En las últimas sesiones se adelantó algunos pasos. En la del 27 de Enero se trató aun de las condiciones en que el Presidente de la República puede ser interpelado y presentarse en la cámara para defender al gobierno ó dar cualquiera esplicacion.

El debate fué tranquilo pero animado. El inciso 3° del art 2° del proyecto de la comision convertido en art 3° decia simplemente: las interpelaciones solo pueden ser dirijidas á los ministros y no al presidente de la república.

Como agregado al art, Mr. Berthauld presentó la siguiente enmienda que defendió estensamente: «El presidente podrá no obstante ser oido sobre el objeto de las interpelaciones cuando estas fueren relativas á los negocios esternos ó tuvieren conexion con la política jeneral del gobierno.»

Mr. Ricard demostró la conveniencia de agregar á la enmienda las siguientes palabras: «ó que interesen á la política jeneral interna.»

Despues de larga discusion los agregados de los señores Berthauld y Ricard fueron rechazados á pesar de no haberse deducido argumentos que disminuyesen la fuerza de los q° presentara el primero. En seguida se leyó una enmienda de Mr. Delacourt, que dice así:

«El presidente de la República podrá ser oido en las interpelaciones que tuvieren por objeto actos concernientes á la política jeneral del gobierno, esterna ó interna, cuando los referidos actos fueren determinados en consejos de Ministros y autorizados con el refrendamiento del vice-presidente del consejo.»

Tampoco fué admitida por 16 votos contra 10, siendolo sin embargo la de Mr. Duchatel, concebida en estos términos: «No obstante, en la discusion de leyes y cuestiones que tengan relacion con las potencias estranjeras, Mr. Thiers podrá ser oido.»

Presentáronse todavia muchas y fundadas consideraciones sobre el asunto por varios vocales, siendo por fin aprobado el art. tal como estaba redactado primitivamente, reservándose la comision tomar en consideracion cuando lo creyere conveniente la enmienda de Mr. Duchatel y otra de Mr. Broet un poco mas esplícita é igualmente aceptada.

Se pasó al art. 4.° que dice: «Despues de la clausura de la asamblea nacional el poder lejislativo será ejercido por dos cámaras—La comision queda incumbida: 1.° de elaborar un proyecto de ley electoral; 2.° de redactar otro proyecto sobre nombramiento y atribuciones de la segunda cámara».

Mr. Albert Grévy habló con cierto calor contra el principio fundamental—Hablaron despues en distintos sentidos Mr. Berthauld, Delacour, duque de Broglie, Ricard y Arago sin poder arribar á un acuerdo, pues los trabajos se prolongaron hasta las seis de la tarde.

En la sesion del 28 prosiguió el curioso debate sobre el mismo tema, siendo aprobada la idea de una segunda cámara despues de un acalorado debate. No se resolvió sin embargo cosa alguna definitiva en cuanto al modo como ha de ser elegida ó cuales deben ser sus atribuciones.

El proceder por lo menos indeciso y exitante de la Comision de los treinta ha causado en el público la mas desagradable impresion y es objeto de sérios comentarios por parte de algunos representantes muy autorizados de la prensa periódica.

Le Journal des Débats dice claramente «que la comision desacredita al gobierno parlamentario, y en vez de continuar sus reuniones andaria mas avisada suspendiéndolas ó dándolas por terminadas.»

Le Bien Public le lanza al rostro «no haber estudiado los verdaderos tópicos del programa confiado á su exámen y solo haber procurado lo provisorio, y lo temporario y haberse detenido en bagatelas.»

«Son alarmantes las pretensiones de la comision y la idea de las temeridades á que conduce su ambicion hace estremecer: dice el *Temps*.

«La misma *Union*, la *Union* lejitimista, observa que el público está impaciente, que la continuidad de discusiones inútiles, estériles es peligrosa bajo el aspecto de las deliberaciones de la asamblea; que sus actos pierden allí toda su autoridad y que ante tales conflictos de opiniones el asentimiento público es sin convicciones y sin respeto.»

«De esta manera es apreciada y censurada por todos, esclama el *Journal du Havre*, esa comision de los treinta, que hace dos meses largos persiste por caminar en un sentido inverso al de la mision que le fué confiada correspondiendo con amargas decepciones á la espectativa del pais; y en vez de trabajar en la reorganizacion constitucional solo sabe hacer una obra irritante y disolvente.»

El mismo diario lamenta que no se levante en la asamblea una sola voz para pedir se ponga término á una situacion tan deplorable y para protestar á nombre de los derechos, de los intereses y del porvenir del pais, contra la funesta inercia de la Comision.

Los trabajos de la asamblea no han ofrecido mayor interes.

En sesion del 24 de Enero no ménos de cuatro proyectos de mas ó ménos importancia fueron postergados: el relativo al trabajo de las mujeres y de los menores en las fábricas; el que estatuia unir el servicio de las chacras y granjas al ministerio de agricultura; el de instruccion primaria y hasta otro proyecto sobre el réjimen de los azúcares, no obstante haber observado el ministro de comercio que la comision habia tenido tiempo de sobra para estudiarlo.

Esta inercia parlamentaria no puede sin embargo significar sino que las atenciones de los diputados se hallan distraidas ó mejor dicho concentradas en las gravísimas cuestiones q° se debaten actualmente en la comision de los treinta.

Las sesiones subsiguientes no tuvieron resultados mas útiles, en cuyas sesiones casi se ha tratado únicamente de asuntos de mero trámite, de importancia muy relativa ó que poco pueden importar al lector estranjero.

Fué remitido ya á los ministros de guerra y de obras públicas para trasmitirse á Mr. Thiers el dictámen de la direccion de ingeniería militar sobre las nuevas fortificaciones que van á levantarse en Paris. Al efecto se construirá al rededor de la capital una línea de fuertes destacamentos en las posiciones que incumba á la ingeniería designar.

Los mas próximos de estos últimos quedan á distancia de 25 kilómetros. Quedarán ligados entre sí y á la metrópoli por una via férrea estratéjica que formará un camino subterráneo próximo á los fortines. Entre estos y las fortificaciones que existen actualmente se establecerán campamentos atrincherados donde puedan muy bien resguardarse con seguridad algunos cuerpos de ejército.

Circula en Paris que Mr. Thiers intenta ir á Viena: unos dicen que para visitar la esposicion universal, la cual debe abrirse el 1° de Mayo en la antigua capital del imperio austriaco y otros que con el ánimo de encontrarse con Mr. Bismark y tratar con él diversas cuestiones importantes relativas á la evacuacion del territorio francés.

En la hipótesis de verificarse la escursion referida, podria muy bien suceder que Mr. Thiers y conde de Chambord se encontrasen en Viena—De ahí talvez el pretendiente dinástico aprovecho la oportunidad para verificar el viaje que los fusionistas dicen que hace mucho proyecta hacer á la gran metrópoli el ilustre representante de la monarquía de derecho divino—La eventualidad no careceria de chiste.

Por órden del general Ladmirault, gobernador de Paris fué prohibido vender y pregonar por las calles el diario *Grelot* á consecuencia de haber insertado un artículo sedicioso á juicio de aquella austera autoridad militar.

Se desmiente la noticia del regreso de Mr. Jules Férry á propósito de desinteligencias que tuviera con el gobierno helénico respecto de la ya molesta cuestion de las minas del Laurium. Tampoco tiene el menor fundamento el rumor de la dimision del almirante Pothuau, ministro de marina.

Parece que Mr. Rémusat será próximamente interpelado en la cámara á causa de las cartas de Mr. Gramont y de los documentos que el ex diplomático del segundo imperio declara existen en su poder.

Las autoridades alemanas descubrieron en Metz una gran fábrica de moneda y notas falsas allí establecida por lo que se presume desde 1867—Pertenecia á una sociedad que tenia correspondencia con Inglaterra, Francia y Alemania. El director fué preso en Nantay encontrándosele en los bolsillos 60,000 francos en notas falsas.

La prensa periódica sigue tratando aun con mayor ó menor insistencia de la fusion dinástica y parece fuera de duda que los partidos de la monarquía empiezan á alentar la esperanza de que sus opiniones prevalecerán en Francia en un futuro no muy remoto.

A la manifestacion de la capilla espiatoria de Luis XVI se siguieron los anuncios de la próxima visita del conde de Paris á Enrique V. cerca del cual partió para Viena comisionado por los príncipes de Orleans, segun se dice, un íntimo de estos y del conde Chambord con el objeto de prevenir al pretendiente de la deseada entrevista.

Se cuenta tambien que hace pocos dias hallándose en la residencia del duque de Nemours, que se afirma ser de todos los Orleans el mas inclinado siempre á la reconciliacion de las dos ramas de la antigua familia real, el general Maud'hay, el príncipe le dijo que si la voluntad de la Francia era restablecer un dia la monarquía constitucional, á su juicio no se creia mas natural representante de la idea monarquica q° el primojénito de los príncipes de la casa de Francia y que los siete Orleans, duques de Nemours, d'Aumale y de Montpensier, príncipe de Joinville, conde de Paris, duques Chartres y de Alençon, siguiendo al conde de Chambord, el cual no podia tener competidores ni rivales en su familia.

Prosiguiendo en la palestra ensayó esta sobre cierto libro en q° se habla de los diversos colores que ha tenido la bandera de Francia, los cuales han cambiado de acuerdo con las circunstancias y los sucesos. Así el pabellon tricolor dejó subsistir los colores de la blanca como podia ser hoy el estandarte real recordando las glorias de Luis XIV y las memorias de San Luis sin que con tal motivo tuviera la Francia que renunciar á la bandera tricolor.

Dijo entónces el duque de Nemours que él lo mismo que el jeneral Maud'hay habian llevado en su juventud el lazo blanco antes del tricolor y que en el dia en que la voluntad de la Francia libremente manifestada determinase la restauracion de la monarquía lejítima podrian sin desdoro aceptar tambien la bandera blanca.

—Mr. Rémusat y lord Lyons firmaron en efecto el 29 de Enero el protocolo regulando las tarifas del tratado de comercio anglo-francés.

Han afluido de tal modo las entradas del último empréstito al tesoro francés que segun aseguran algunos diarios, Mr. Thiers á fin de cortar cualesquiera evasivas del gabinete aleman, prescinde de ofrecer garantías financieras para pago del último préstamo de mil millones de francos preparándose para pagar ántes de Mayo la cuarta cuota y en efectivo tambien la última de la indemnizacion de guerra en Junio, Julio, Agosto y Setiembre del corriente año.

Así cumplidos estrictamente por parte de la Francia los tratados de Franckfort y Versailles, todo el territorio frances estará evacuado el año próximo, incluyendo la plaza de Belfort.

La gran dificultad de la transaccion no consiste en percibir los fondos indispensables, pues el tesoro ha cobrado ya, por via de empréstito 2300 millones, y de aquí hasta Julio cuenta completar los 3000, pero sin invertir esta enormísima suma, mitad representada hoy por cheques, barras de oro y letras sobre Alemania, sin producir grave perturbacion en los mercados monetarios de Europa—Hé aquí la gran operacion financiera de que la respetable casa Rotschild se incumbió y cuenta llevar á cabo con la cooperacion eficaz del banco de Francia.

—Se anuncia en Paris la publicacion del verdadero diario de la vida de Luis XVI escrito por este desventurado monarca dia á dia; y un libro de Mr. Guizot que se denomina «Vida de los cuatro grandes cristianos franceses San Luis y San Vicente de Paula, católicos, Calvino y Duplessys—Mornoy protestantes.

NOTICIAS DEL CONTINENTE

POR EL JOHN ELDER

Ayer recibimos la correspondencia del Pacífico traida por este paquete.

Hé aquí las noticias de mas interes que recibimos

Chile

Las fechas corresponden á la primera quincena de Febrero.

Dice un diario de Valparaiso.

Pronunciarán discursos en la inauguracion de la estatua de lord Cochrane, los señores siguientes: el señor ministro de marina en representacion del gobierno, don Juan Williams Rebolledo en representacion de la marina, don Juan de Dios Arlegui por la ilustre Municipalidad, don Miguel Luis Amunátegui, historiador, don Guillermo Matta, don Santiago Estrada, secretario de la Legacion Argentina; D. Moises Vargas i don José Antonio Soffia.

Dice *El Mercurio*:

El seis de octubre último, dia domingo, salieron de Talca como quince individuos á cazar por las fincas vecinas del rio Claro. Iba entre ellos Cayetano Gonzalez y Francisco Rojas, los cuales llevaban cada uno su escopeta. En el fundo denominado Viñas Perdidas se detuvieron y bebieron licor. Cuando se retiraban de este punto, Gonzalez se adelantó un poco á sus compañeros, y en el momento en que iba á tirarle á un pájaro, parado en una cerca, sintió una voz que le gritó: «Yo tambien tiro.»—Volvió Gonzalez el rostro y reconoció á Francisco Rojas. Con este motivo, segun lo afirman varios testigos, tuvo lugar una especie de desafío entre ambos, en el cual insistieron apesar de las observaciones de algunos de ellos.

Ambos se hicieron los puntos; pero solo Gonzalez alcanzó á disparar su escopeta, cayendo en el acto herido Rojas. Conducido este al hospital, falleció á los doce dias. Segun el facultativo que reconoció el cadáver, la muerte fué causada por la introduccion de una municion en la masa del cerebro.

En virtud de haber habido una especie de desafío impremeditado, á consecuencia talvez de la escitacion producida por el licor, y aunque la ley condena á los duelistas á la pena de muerte, establece una escepcion respecto de aquellos que riñen encontrándose [illegible] y no de un modo acordado y consentido, el juez del crimen de Talca ha condenado á Gonzalez á dos años de presidio.

La Bolsa de Arequipa refiere el siguiente crímen:

«Un chileno que habitaba en la casa del señor Barron, situada á espaldas del convento de la Merced, ha asesinado á su esposa, abriéndole el pecho con un puñal, y ha fugado dejando á sus hijos menores en el mas completo abandono.»

Que la Policía persiga sin descanso al criminal y la Beneficencia alivie la suerte de esos infortunados niños.

Bolivia

Tenemos fechas hasta principios de Febrero.

—Un consejo de guerra habia mandado destituir á cuatro coroneles que presenciaron inactivos la muerte del coronel Morales.

—*La Reforma* de la Paz y otros diarios han levantado la candidatura del benemérito americano Dr. D. Casimiro Corral, actual Ministro de Relaciones Esteriores, para la futura presidencia.

—D. Adolfo Ballivian tiene tambien un partido importante en su favor.

—En Sucre hubo manifestaciones públicas en favor de la candidatura Civil del Dr. Corral.

—El Dr. Frias, Presidente Interino, continúa en el Gobierno sin ser molestado y rodeado de elementos populares.

—El Dr. Corral elevó al Presidente de la República el 15 de Enero su renuncia de la cartera de R. E. á causa de haberse levantado la candidatura.

La renuncia le fué aceptada en términos altamente honrosos.

Perú

La Nacion de Lima habla de que el Gobierno de la República vá á invitar á las naciones de Sud América á celebrar un Congreso Americano con el fin de tratar de la cuestion de Cuba.

Ecuador

—En el periódico oficial de Quito se leen las letras que el supremo gobierno ha espedido á favor del Ministro de la República en Washington, confiriéndole plenos poderes para contratar la construccion del ferro-carril proyectado entre Pueblo Nuevo y Sibambe.

—Hace algunos meses que dos viajeros alemanes se ocupan en estudios científicos en el territorio de la República. Uno de ellos, el doctor Reiss, ha llevado á cabo la empresa mas atrevida que pudiera imajinarse, pues no solamente ha subido hasta la cima del Cotopaxi, sino que ha penetrado en el cráter de este terrible volcan.

Las lluvias se hacen esperar demasiado, i el calor se hace sentir en esta localidad de una manera inusitada.

Se levantaba en Quito una suscricion para levantar una estatua al General Bolivar.

Méjico

A la supuesta escitacion de Cortina, al irse á contar los votos en las elecciones en Matamoros, 30 bandidos armados se llevaron y destruyeron los papeles y los votos.

En las elecciones en Tampico hubo ocho entre muertos y heridos.

Se ha restablecido la comunicacion telegráfica con la ciudad de Méjico por la via de Matamoros, y el 17 se recibió en Nueva York un telégrama de la *Prensa Asociada* de Méjico á la de los Estados Unidos, congratulándose sobre tan fausto suceso é invitando á los representantes americanos para presenciar el 1° de enero la inauguracion del ferrocarril ya listo entre las ciudades de Méjico y Vera-Cruz.

El señor Lerdo, en su mensaje al Congreso, promete obedecer la constitucion como ley suprema del pais y hacer observar las leyes de la nacion.

El presidente cree que, despues de tantos años de guerra, Méjico gozará los beneficios de una paz duradera.

El señor Lemus, presidente del Congreso, contestó al señor Lerdo con un discurso.

El ministro español pronunció otro á nombre del cuerpo diplomático.

El carnaval en Montevideo—Fiebre amarilla

Reproducimos de *El Siglo* lo que sigue:

Hé aquí el parte respecto de los tres dias de carnaval, dirigido al gobierno por la Gefatura:

Tengo la gran satisfaccion de participar á V. E. que en los tres dias de carnaval ha reinado la mayor tranquilidad y alegría.

La reaccion no puede ser mas completa, desde el momento que no se ha arrojado ni una sola gota de agua. El resultado de las diversiones ha superado la esperanza y la confianza que abrigaba. Felizmente, la sensatez del pueblo acaba de condenar para siempre nuestro juego tradicional, que era una anomalía, un sarcasmo en nuestros dias. La poblacion, por su moderacion y buen juicio, acaba de colocarse á la altura de la civilizacion europea.

El camino está ya trazado; no hay mas que seguirlo y no dudo que en lo sucesivo no faltará quien dirija y aliente las diversiones de que necesita el pueblo para hacerle olvidar el pasado y recordarle la nueva era que acaba de abrirse.

Sin embargo, no hubiera sido suficiente la sensatez del pueblo si las comisiones vecinales no hubiesen venido en ayuda de la autoridad. Es muy digna de recomendacion la conducta de los Sres. que formaban parte de las comisiones de fiestas, por el empeño, actividad é inteligencia que han desplegado en su cometido.

El resultado alcanzado es debido en gran parte al valioso concurso que han prestado.

Apesar de lo que acaba de mencionarse, han ocurrido algunas desgracias, pero que no son el resultado de carnaval, sino á veces de la casualidad y otras de las malas costumbres de algunos individuos pendencieros ó viciosos.

«Comision de Salubridad—Montevideo, Febrero 25 de 1873—Señor Presidente: Ayer á las 7 de la noche recibí aviso del Dr. D. Gualberto Mendez, comunicándome tenia conocimiento de haber en la casa núm. 265 de la calle del Cerrito un niño como de cinco años de edad enfermo, con todos los síntomas de fiebre amarilla. En el acto hice llamar al Inspector de Salubridad para proceder á la averiguacion del hecho y poner en práctica todas las medidas que esta Comision tiene acordadas para casos análogos. Media hora despues se presentó el Inspector diciendo que la mencionada casa estaba abandonada y cerrada y que tenia denuncia de haber en una de sus habitaciones el cadáver de un niño; que en tal caso no habia querido penetrar en ella, sin antes recibir mis órdenes.

Al instante me dirijí á la casa y siendo cierto el hecho denunciado, me ví en la necesidad de forzar las puertas. Llegado á las habitaciones fui sorprendido al ver que el niño abandonado estaba aun vivo: inmediatamente mandé buscar médicos para que le prestaran los auxilios de la ciencia. El primero que llegó fué el Dr. Lagomaggiore, cuya opinion fué que el niño se encontraba en grave estado, pero que su obligacion como la de todo médico era recetarle. Mas tarde (diez de la noche) se presentó el Dr. Rodriguez, pero en esos momentos el niño falleció. Despues de ser infructuosos nuestros esfuerzos para con el paciente, ordené todo lo necesario para que fuese conducido al cementerio y se llenaran las medidas aconsejadas por la ciencia en tales casos.

Debo recomendar á la consideracion de la H. Corporacion los empeños hechos por el Dr. Lagomaggiore, así como tambien los del Inspector de Salubridad que me acompañó durante las tres horas que tuvo de vida el niño despues de ser abandonado. Antes de concluir me permitiré pedir á Vd, que si lo cree conveniente, dé publicidad á este hecho que seguramente merecerá la reprobacion de todos y vendrá á hacer que en lo sucesivo no tengamos que presenciar actos de esta naturaleza. Dios guarde á Vd. muchos años—*Alfredo L' Elgéré*, director—*Luis Pazo*, pro-secretario Junta Económico Administrativa—Montevideo, Febrero 26 de 1873—Publíquese—*Pilardo Ellauri*, Presidente—*José Saavedra*, Secretario.»

BOLETIN DEL DIA

El retrato de la luna—Dijimos pocos dias hace, que el Sr. Gould, Director del Observatorio Astronómico, habia sacado la fotografía de la luna.

Con este motivo, y adjuntando dos de esas planchas fotográficas, el Sr. Gould ha dirijido al Presidente de la República la original carta que copiamos en seguida:

"Córdoba, Febrero 14 de 1873.

Estimado Sr. Presidente:

Me atrevo á mandarle dos planchitas de vidrio, con la esperanza que, aunque no muy bonitas, tengan para vd. una especie de interés, por tener el retrato de una vecina bien conocida. Dicha persona no es muy amiga nuestra; sin embargo, me ha dado el permiso para hacer sacar su retrato, el que he querido conservar, como el cráneo de Cárlos II en el museo de Oxford, en dos formas, una cuando era jóven, la otra cuando era ya viejo.

Tenga la bondad de ofrecer una al Sr. Dr. Velez en mi nombre. Creo que los detalles de la cara permitirán un escrutinio por el microscopio, y siento mucho que no haya aquí facilidad para sacar impresiones aumentadas sobre el papel.

Aquí vamos bien, no obstante el malísimo tiempo que nos persigue. Ya asciendo el número de estrellas observadas para el gran catálogo á mas de 17,000; y la nueva oficina meteorolójica promete un muy buen éxito.

Deseándole mucha salud y quedando siempre á sus órdenes, soy de V. atentísimo S. S. é invariable amigo.

B. A. Gould.

A S. E. el Sr. D. Domingo F. Sarmiento, Presidente de la República.

Inmigracion á la República—El agente de inmigracion en España y Portugal ha informado al Gobierno Nacional que desde el 18 de Diciembre del año ppdo. hasta el 25 de Enero del corriente, se han embarcado en esos puertos con destino á la República, 572 inmigrantes de ambos sexos, en los buques de vela y vapores salidos de la Coruña, Vigo, Carril y Santander.

La inmigracion en esos países, dice el agente vá en aumento; tanto que en aquellos puntos donde la República era completamente desconocida, hoy por medio de hojas volantes y de otros recursos se ha podido conseguir el despertar en todos el deseo de conocer á la Nacion Argentina, cuyas ventajosas condiciones y porvenir que ofrece al hombre trabajador y honrado, son el mejor estímulo para ensanchar el movimiento de la inmigracion.

Desde el 1° al 25 de Febrero han llegado á nuestras playas 3,560 inmigrantes del modo siguiente:

De Ultramar	2,501
Por via de Montevideo	1,059
Total	3,560

Valor de la propiedad—La vieja Iglesia Americana situada en la calle Cangallo, entre las de 25 de Mayo y Reconquista, ha sido vendida por su propietario el señor Malbran en la suma de 1.550,000 pesos.

Comprador D. Fernando Perez.

Hace seis meses que esta propiedad fué comprada en 1.400,000 pesos.

Rio Janeiro—Hemos recibido noticias de esta capital hasta el 23.

Las defunciones ocurridas el 17 de fiebre amarilla fueron 30.

La temperatura era á las 10 de la mañana de 30° cent. y 86 farh.

Las ocurridas en el dia 18 de Febrero fueron 24.

La temperatura era á las 10 de la mañana de 29.° cent. y 84 farh.

Las ocurridas en el dia 19 fueron 42; siendo la temperatura muy poco diferente de los dias anteriores.

Las ocurridas el dia 20 fueron 33.

La temperatura era á la una de la tarde de 28c cent. y 82 farh.

Las ocurridas en el dia 21 fueron de 32.

La mortalidad durante el tiempo transcurrido entre el 1° y el 15 de Febrero ha sido la siguiente:

De fiebre amarilla 629; fiebres intermitentes 54, tisis pulmonar 81 y un número crecido de otras defunciones, haciendo todo un total de 1,133 fallecidos.

De estos 395 son brasileros y 676 estrangeros.

La mortalidad en general decrece sensiblemente

La viruela ha declinado hasta tres casos diarios

Las fiebres intermitentes que en la quincena anterior produjeron 86 víctimas, en la presente solo has producido 54, y finalmente la fiebre amarilla tambien declina.

Academia Española—A propuesta del Sr. Torres Caicedo, han sido nombrados miembros correspondientes de la Academia de la lengua, entre otros los Sres. Juan Maria Gutierrez, D. Vicente Fidel Lopez, D. Juan Alberdi, de la República Argentina; D. Julio Castro, D. Juan Leon Mera y D. Julio Zaldumbide, de la República del Ecuador.

Incendio en el mar—El capitan Wiven de la barca inglesa *James W. Elivell*, prestó ante el Sr. Cónsul Británico residente en Montevideo, la siguiente declaracion sobre el incendio ocurrido á bordo de su buque y la destruccion completa de mismo con las demas circunstancias que acompañaron á ese lamentable suceso.

Hé aquí la esposicion de los hechos:

«El dia seis del pasado diciembre la barca inglesa *James W. Elivell* de St. Johns N. B. fué totalmente destruida por un incendio que se declaró á bordo á unas 150 millas al S. del Cabo Pillar en el Océano Pacífico.

El capitan y la tripulacion 13 en número, entre los cuales se hallaba una mujer, abandonaron el buque ese mismo dia, corriendo grave peligro de sus vidas, primero en un bote abierto, y mas tarde en una costa desierta por el espacio de 71 dias, á la espiracion de cuyo plazo fueron recogidos abordo del vapor ingles *Tropic*, que los condujo á este puerto.

De las 13 personas que salieron de abordo del *James W. Elivell*, solo 3 pudieron sobrevivir á sus sufrimientos, encontrándose entre estos á la mujer de que se ha hecho mencion.

Se comprenderá que sufrimientos serian, cuando para subsistir por el espacio de seis semanas solo tenian por alimento el marisco que podian recoger de las rocas y las yerbas que encontraban sobre la costa ó islas á la entrada del Estrecho de Magallanes.

El Sr. Cónsul inglés ha remitido ayer para Inglaterra á los tres náufragos de que hemos hecho referencia.

La espedicion al desierto—El Ministro de la Guerra ha dispuesto recientemente que el crecido número de caballos que se compraron por la suma de *ochenta y un mil quinientos noventa pesos fuertes* para ser destinados á la ruidosa espedicion proyectada al Desierto, cuyo Gefe debia ser el mismo Sr. Ministro de la Guerra Sr. Gainza, sean ocupados hoy en el servicio de las fronteras, cargando su valor á los gastos que estas orijinan.

Parece, pues, que este proyecto eterno de espedicion no se llevará á cabo, al ménos por ahora.

Cadáver—Ayer á la madrugada ha sido hallado por los agentes de la seccion segunda en la Boca del Riachuelo, el cadáver del individuo José Ramon Fernandez, argentino como de 30 años, al parecer hombre de campo por la ropa que vestia.

Este desgraciado presenta dos puñaladas, una en el costado y la otra en la nuca.

Hasta ahora no se sabe quien ó quienes sean los asesinos, pero por recaer sospechas de que sea cómplice, ha sido puesto en prision el dueño de una confitería, situada cerca del paraje donde se encontró el cadáver.

Con mas detalles nos ocuparemos de este suceso:

Parte oficial—El señor Gefe de Policía ha dirijido al Superior Gobierno la nota que á continuacion reproducimos, por las juiciosas consideraciones que ella encierra y conceptuarla de interes actual.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que durante la fiesta de los tres dias de Carnaval no ha tenido lugar incidente alguno de importancia.

El número de arrestados en los tres dias de Carnaval ha sido mayor que de ordinario; pero es debido solamente á que por algunos barrios mas apartados, donde el edicto ha tenido mayores infractores, se han suscitado algunas reyertas insignificantes que dieron lugar á la detencion de los promotores.

En el trayecto de las calles adornadas para paseo de las comparsas, fluyó considerable número de personas que lo transitaron á pié, á caballo y en carruajes, lográndose el mayor órden y sin que ninguna desgracia personal aconteciera.

En los teatros y casas donde se daban bailes de máscaras se mantuvo tambien el órden.

Los agentes de Policía recibieron instrucciones para observar la mayor moderacion al hacer efectivo el edicto de Policía, y quizá esta prevencion, traducida en tolerancia ha sido causa de las infracciones que se han notado.

Se tiene la conviccion de que esta fiesta, el pueblo en general la celebra obedeciendo á costumbres y hábitos tradicionales, sin tomar todavia á voluntad conspirar á su reforma; segundando la perseverancia con que algunos vecinos de los barrios centrales se consagran á su modificacion.

No seria difícil cambiar la forma de esta fiesta por otra clase de espansiones mas cultas, estinguiendo el juego con agua, si la corporacion municipal á quien está atribuida la reglamentacion de las diversiones populares tomase á su cargo la tarea de estudiar los medios de hacer preferibles para todo el pueblo otros regocijos mas en armonía con el adelanto y las aspiraciones de la sociedad actual.

Quizá tambien la falta de razon legal, por parte de la Policía, para continuar dictando estas clase de medidas contribuya á alentar su violacion.

En este caso, seria conveniente desobligarla en lo sucesivo, de formular disposiciones que no tiene facultad de mandar cumplir, como lo seria tambien anticipar la ordenanza ó reglamentacion que hubiera de rejir; á fin de que no concurrieran indirectamente á entorpecer las medidas los fuertes intereses que comprometen con la considerable importacion de artículos espresamente destinados al juego de Carnaval.

Omito avanzar otras consideraciones que surgen á la breve esposicion de esta materia, por no corresponder á los límites de esto parte.

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman.

Interrupciones—La línea del Telégrafo nacional al Rosario se encuentra interrumpida, á consecuencia de las grandes lluvias de estos últimos dias.

Los Rios de Lujan y Pacheco entre Belgrano y Zárate, y de Pesquería y Arcos, entre Zárate y Baradero, han salido de madre, con una creciente tan impetuosa en sus bañados que han derribado postes é hilos en una estension bastante considerable.

Los guarda hilos de las oficinas mencionadas han estado trabajando tres dias con sus noches á fin de restablecer la comunicacion, sin conseguir su objeto hasta estos momentos.

Iguales interrupciones ha sufrido la línea telegráfica del Estado.

Apertura de la Universidad—Hoy á las nueve de la mañana tendrá lugar una reunion de los Catedráticos y alumnos de nuestra Universidad, en el Salon de Grados.

El objeto de esta Asamblea es oir la lectura de la Memoria del Curso de 1872, que presentará el Secretario Dr. Alvarez.

Despues de leida esta, se declararán abiertos los cursos de 1873, por el señor Rector.

Esto no obstante, todos los cursos de las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Exactas, no comenzarán probablemente el Lúnes, pues los exámenes pendientes han sido prorogados para el 15 ó 20 del corriente, y en tal caso, los cursos regulares comienzan despues de los exámenes.

Sin embargo, algunos señores catedráticos están resueltos á abrir el lúnes sus clases.

Colegio Electoral—Apesar de haber sido convocado por segunda vez, por el Gobierno de la Provincia, no se reunió ayer tampoco el Colegio Electoral, por no haber podido formar quorum.

Los miembros presentes dirijieron la siguiente nota al Gobierno:

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Amancio Alcorta.

«Los abajo firmados, miembros del Colegio Electoral, tienen el honor de dirijirse al Sr. Ministro, manifestándole que no han concurrido á la convocatoria hecha por el Gobierno para el dia de hoy, el número de electores necesarios para formar el *quorum* exijido por la ley Municipal.»

«Lo que se pone en conocimiento del Sr. Ministro, para los efectos que crea del caso.

Dios guarde á V. S.

M. Benitez, Juan A. Goyena, Eduardo R. Molina, Genaro E. Rua, Juan Passo, Guillermo Almancé, Faustino Jorge, Nicanor Tejerina, Juan Darquier, Pantaleon Gomez, Juan B. Galarce, José Meabe, L. Uriarte, L. Marchi, Juan J. Temporley, Manuel Romero, L. Martinez, Jervasio Villa, Vicente Bolla, Norberto Lange, Felipe Oyuela, Inocencio Arballo, Juan R. Falcon, José M. Huergo.

La conduccion de cadáveres—La Municipalidad ha resuelto que desde el 8 del corriente la conduccion de los cadáveres por medio del tren á vapor desde la Estacion Fúnebre de la calle Bermejo al Cementerio de la Chacarita, será abonada por los deudos ó interesados de aquellos; pues la Municipalidad solo satisfará la que corresponda por los cadáveres de los pobres, de solemnidad, debiéndose hacer costar esto por la oficina de sepultura en el boleto respectivo.

La Convencion—Este cuerpo ha sido citado á asamblea para el dia mártes 4 de Marzo entrante.

Inundaciones en la ciudad—Publicamos en seguida una nota de la Corporacion Municipal al Gobierno de la Provincia, en que se denuncia como causa de algunas inundaciones que han ocurrido en la ciudad algunas obras mandadas practicar por la Comision nombrada por el Gobierno para que dirijiera el arreglo de algunas vias públicas.

Hé aquí la nota á que hacemos referencia.

BUENOS AIRES, FEBRERO 28 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Al dirijirme á V. S. tengo por objeto manifestarle el inconveniente que ha resultado de una construccion efectuada por órden de una Comision que el Superior Gobierno nombró para el arreglo de algunas vias públicas.

La calle de Córdoba en la parte Oeste del municipio y á la altura de la de Centro América, es la que da salida á las aguas que por ella corren en una gran estension y las que derraman las de Larrea y Pozos y para dar mas facilidad á estas se dejaban ir por dos canaletas á derecha ó izquierda de la misma; mas la Comision á que me refiero ha hecho un tajamar en el lado derecho de aquella al llegar á la de Centro América, el que impide la corriente y hace retroceder las aguas, siendo esta la causa de que se hayan anegado algunos edificios en su parte sud.

«Habiéndose quejado el vecindario de la localidad, se comisionó al ingeniero de la Corporacion y este opina deshacer el referido tajamar y con el objeto de que V. S. se digne hacerlo conocer á aquella Comision, es que me dirijo por medio de la presente permitiéndome pedirle á la vez indique á la misma lo inconveniente que es el interrumpir las corrientes que hoy existen, pues seria fácil resulten graves males, siendo uno de ellos el que se renueven las inundaciones que no ha mucho tuvieron lugar, y por otra parte la Municipalidad no puede permitir se cambie sin su conocimiento el curso que tienen hoy aquellas.

Dios guarde á V. S.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.

Mariano Obarrio.

Exportacion de ganados—Se ha presentado al Gobierno Nacional el Sr. don Juan José Mendes, solicitando privilegio para la exportacion de ganados en pié, del pais para Inglaterra.

El «Ville de Bahie»—Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido patente de paquete al vapor de este nombre que hará la carrera entre este puerto y el del Havre.

Tramways Nacionales—La Empresa de este tramway ha elevado una solicitud al Gobierno pidiendo se le permita abrir al servicio público la línea de la calle de Montevideo entre las de Rivadavia y Juncal.

Esta línea tiene por objeto unir otras mas importantes de este mismo tramway.

Fondos públicos—Regulares fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los precios cerraron á 82 por ciento al contado.

Tramways en la campaña—En el partido de la Ensenada se están colocando actualmente dos líneas de tramways.

Una de estas pondrá en comunicacion directa el puerto con la poblacion y la otra á esta última con el nuevo pueblito de Tolosa.

Cédulas hipotecarias—Sin importancia fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Los precios cerraron á 98 1/8 por ciento al contado para los de la série A.

Demente—Ha sido puesto en detencion Don Gabino Lobato, por suponerlo en estado de demencia.

Ardid de ladrones—Antiyer, dos individuos de buen aspecto, se presentaron en la casa calle de Estados Unidos núm. 117, donde habita un cuarto D. Teodosio Carrizo, de la Rioja, y estudiante de derecho en nuestra Universidad.

Una inquilina, á quien preguntaron por él, les manifestó que estaba en su alojamiento, invitándolos para que pasaran.

El jóven Carrizo dormia en esos momento.

Los dos individuos entraron en su vivienda y permanecieron cerca de un cuarto de hora, finjiendo que hablaban con él, en voz alta cuando estaba profundamente dormido.

Despues de haberse apoderado de algunos objetos de valor, entre los cuales se cuenta un reloj de oro con el escudo chileno grabado en la tapa, se retiraron, no sin que al franquear la puerta de la vivienda dirijieran un cortés saludo al jóven Carrizo que continuaba dormido.

Poco despues despertó este y notando la falta de muchas alhajas, se le refirió que dos personas habian estado en su vivienda, pero como conversaban con él creyeron que eran de su amistad.

Hasta hoy no han sido capturados los autores del robo tan injenioso.

Otro robo muy valioso y semejante enteramente á este ha sido hecho, miéntras dormia, al jóven Ortiz, estudiante de tercer año de Medicina en esta ciudad.

Seguridad pública—Habiendo ordenado la Corporacion Municipal al Sr. Procurador, pasara una relacion de todos los espedientes que tramitan ante los Tribunales, referentes á denuncias sobre obras ruinosas, construccion de veredas, etc. para atender mejor á la seguridad pública, el Sr. Procurador ha contestado de la siguiente manera:

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

En contestacion de la nota que se me ha dirijido ordenándome adjuntara una relacion de los espedientes que tramitan ante los Tribunales, sobre denuncias de obras ruinosas, construccion de veredas, &. debo manifestar en cuanto al primero de esos puntos que el juzgado á cargo del Dr. D. Luis Beláustegui se ha declarado últimamente incompetente, decidiéndose que corresponde á la Municipalidad el proceder por sí en el sentido que aconseja la seguridad pública en virtud de las atribuciones que le corresponden por la ley como poder administrativo.

Con el objeto de formar jurisprudencia y dar mayor autoridad á esa resolucion, he apelado ante el Superior Tribunal y esto indudablemente la confirmará, viniendo así á llenar los laudables deseos del Sr. Presidente y quedando la Corporacion en actitud de acudir prontamente á hacer desaparecer todos los peligros que amenacen la seguridad pública.

Saluda atentamente al S. Presidente.

Cárlos C. Ponce.

Mas inmigrantes—A bordo del buque español «Jóven Joaquina» ha venido un crecido número de inmigrantes con destino á nuestro pais.

En la barca «Carolina» procedente de Marcella han llegado tambien muchos inmigrantes.

Estos últimos son todos de nacionalidad italiana.

Templo masónico italiano—Segun se nos informa, el lúnes próximo tendrá lugar la solemne inauguracion del Templo masónico italiano que se ha construido en la calle de Cangallo entre las de Cerrito y Libertad.

Han sido invitadas á esta fiesta todas las lógias masónicas de esta capital y las de Montevideo y el Rosario.

Mujer perdida—Ha sido remitida al Departamento de Policía, una mujer que de seis meses á esta parte, ha tenido veinte y cuatro entradas en la Policía, enviada por los Comisarios de todas las Secciones, por embriaguez, escándalo y peleas.

Enrolamiento—Se decia ayer que el Gobierno de la Provincia habia prorogado por un mes mas el plazo del enrolamiento.

Con motivo de que se ha prohibido á los noticieros la entrada, en su carácter de tales, á los Ministerios provinciales, no hemos podido averiguar ayer la veracidad de aquel dicho.

Inhumaciones—Las efectuadas anteayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Antonio Dordoni, 1 año 6 meses, argentino, entero colitis; Cárlos Glassbal, 1 año 3 meses, id, encefalitis; Juan Malgar, 1 año 7 meses, id, accidentes de la denticion.

Cementerio de la Chacarita—Cruz Castro de Pineiro, 40 años, argentina, tisis laringea; Augusto Noguer, 8 meses, id; disentería; Juan Valenzuela, 20 años, paraguayo pulmonia; Amalia Plasle, 7 dias, argentino, tétano; Alcira Burgos, 30 años, id, tisis tuberculosa; Lorenzo Giyó, 32 años, italiano, reblandecimiento al cerebro.

Estadística judicial—Publicamos en seguida algunos datos sobre el despacho de la 1.ª Sala de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia, durante el mes de Febrero.

Causas que quedaron del mes anterior	21
Entradas durante el mes de Febrero	29
Total	50

Despacho por Relatoría

Por sentencia definitiva	
Causas civiles	9
Id mercantiles	2
Por artículos	
Causas civiles	16
Id mercantiles	5
Total de causas resueltas 32	
Anunciadas para la próxima semana	8
Salida con auto para mejor proveer	2
Id por transaccion	1
Existencia en relatoría	5
En el acuerdo	2
Suma igual	50

Despacho por la oficina de Garay.

Decretos	190
Oficios	23
Desistimientos	2
Posiciones	3
Insaculaciones	2
Artículos	1
	221

Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.

Julian Balbin—Relator.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EN SU SALA 2.ª DE LO CIVIL.

Despacho del mes de Febrero

Causas que quedaron en Relatoría del mes anterior	13
« entradas en el presente mes	35
	48
« Vistas y resueltas	37
« « y por resolver	4
« « y salidas para mejor proveer	2
« existentes en Relatoría, para verse en la semana próxima	5
	48

En el Acuerdo

Decretos	184
Recursos de hecho	8
Memorias testamentarias	3
Autos interlocutorios	7
Insaculaciones	3
Posiciones	5
Desercion de recurso	1
Transaccion	1

Febrero 28 de 1873.

M. De Maria.
Secretario

Rejistro de edificios insalubres—El lúnes próximo se reunirán en los salones de la Municipalidad todos los Inspectores Parroquiales, á fin de ocuparse de dar cumplimiento á la ordenanza municipal que prescribe se abra un rejistro especial de ubicacion de todos los establecimientos ruinosos é insalubres que existen en el municipio.

Colegio Nacional—Las clases de este establecimiento de educacion, no se abrirán hasta el 10 de este mes.

Las importantes obras que se han practicado en este Colegio, son la causa de esta pequeña próroga.

Es tal el número de alumnos que se hallan inscriptos en el libro de matrículas, que las autoridades se ven obligadas á no admitir mas, por falta de local.

Fallecimiento—Por telégramas de San Juan, sabemos que ha dejado de existir el Miércoles, el Sr. D. Domingo A. Luna, Redactor y propietario de la *Voz de Cuyo*, periódico que se publicaba en esa Provincia.

El Sr. Luna, ha desempeñado allí un papel importante en el periodismo y en la política local.

Plaza Monserrat—El Sr. Inspector Municipal de Obras Públicas ha pasado una nota á la Corporacion Municipal comunicando que con motivo de las obras de cerramiento con pared de ladrillo que se empezó á trabajar por órden de una comision, esta plaza se encuentra en el mas lamentable estado de abandono.

Ademas los trabajos han sido suspendidos y los materiales se encuentran acumulados en ella por todas partes, dificultando el tránsito.

El Ingeniero Municipal ha pasado con este motivo una nota á la Comision que dirije estos trabajos para que los continúe y termine á la brevedad posible.

Estímulo médico—Despues de varias citaciones y de no haber asistido los sócios, la Comision Directiva ha resuelto que el Domingo próximo y con el número de sócios que asistan, tendrá lugar la apertura de las sesiones ordinarias de esta sociedad correspondientes al presente año.

En esta sesion disertarán los señores D. Luis Eizaguirre, D. Julian Fernandez y D. Eulojio Fernandez.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

ÚNICA EXISTENCIA EN RELATORÍA.
SÁBADO 1° DE MARZO

Sres. Plos. Salas, Gonzalez—Civil—D. Prilidiano Pueyrredon, con D. Enrique Hell, sobre daños y perjuicios—Apelacion llana—Abogados, Pacheco é Irigoyen.

Los mismos Sres.—Civil—D. Gabino Martinez, con D. Ezequiel Zarsaco, sobre desalojo—Apelacion en relacion—Abogados, Nuñez y Areco (Dn. J. A.)—Procurador Ponce

Juez Semanero, Sr. Vocal Dr. Salas.
Id. de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Echeverria.
Escribano de esta Sala, Garay.
Id. para el Juez de 1ª Instancia, Alcobendas.
Id. en turno, Mendes y Fernandes.

Febrero 20 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

ÚNICA EXISTENCIA EN RELATORÍA
SÁBADO 1° DE MARZO.

1.°—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—El Banco de la Provincia contra el concurso de D. Miguel Pondal, por cobro de pesos—Abogados, Irigoyen y Escobar

2.°—Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaría de D. Pedro Agustin Rizzetto con la de Da Ana Smith de Sidders, por cobro de pesos—Abogados, Hudson y Costa (Dn. Anjel Floro.)

3.°—Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaría de D. José Gatardi.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Eguia.
Escribano de esta Sala, Peralta.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 1° DE MARZO

Los mismos—Criminal—Contra Domingo Villa, por homicidio—Apelacion llana—Defensor el Dr. D. Francisco Millalde.

Los mismos—Correccional—Contra Francisco Torres, por robo—Defensor el de pobres.

Los mismos—Correccional—Zabala (don Juan,) contra José Perez, sobre injurias—Abogados, Dres. Alcobendas y Terry.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Araujo.
Idem del Crímen de semana Dr. Oeste.
Escribano, Miliavaca (don Emilio).

Buenos Aires, Febrero 22 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA.
SÁBADO 1° DE MARZO.

Los mismos—Dn. Jaime Crovetto con Da. Maria Moreno de Crovetto y Dn. Antonio Crovetto, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Tarnassi y Suarez.

Los mismos—Dn. Benjamin Villamayor con Dn. Gregorio Gallego, sobre alimentos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Alcobendas y Escobar.

NOTA—Las causas que pertenecen á esta Instancia se verán siempre á primera hora.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

Vindicacion.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gonzalez nos remite las líneas que damos en seguida:

Sr. Director de La «Prensa.»

Habiendo leido recien en este momento la diatriba que ha publicado contra mí D. Juan Coronado, en la Política del dia 27 de este mes sin preocuparme en lo mas mínimo de sus desahogos, con el fin de que el público conozca la sentencia que lo ha motivado, para que pueda juzgar con acierto de la justicia de los calificativos que me prodiga, le suplico quiera dar publicidad á esa sentencia que acompaño á estas líneas.

Diego Gonzales.

S. O.—Febrero 28 de 1873.

Resultando 1.° Que la causa que se alega para recusar *in totum* al Dr. Echeverria se funda en haber mandado recibir unos testigos contra la autoridad de la cosa juzgada—2.° Que la verdad de la causa alegada, se encuentra debidamente comprobada en autos, por la resolucion superior de f. 142, que terminantemente así lo declara;—Que por lo tanto solo toca establecer, si este hecho es ó no bastante para separar *in totum* al Juez, del conocimiento de la causa en que ha dictado esta providencia—Y considerando 1.° Que la Ley al otorgar á los litigantes el recurso de la recusacion ha terminado especialmente los casos en que dicha recusacion pueda y deba ser aceptada—2.° Que por Ley 11 al principio tit. 6.° P. 3.° es únicamente bastante para motivar la recusacion el resolver á sabiendas contra derecho. 3.° Que en este caso como queda comprobado la resolucion ha sido abiertamente contraria á las prescripciones del derecho, pues la resolucion revocada por el superior á f. 142, ha violado la cosa juzgada, y el inferior se hallaba advertido por el auto de f. 40, que espresa que no debia recibirse esas declaraciones. 4.° Que esto es suficiente motivo para que fundadamente se sospeche del magistrado, y que, para que este desempeñe con éxito sus sagradas funciones, debe encontrarse exento de sospechas.—Por estas consideraciones resuelvo hacer lugar á la recusacion que se deduce contra el juez ordinario, el que deberá quedar separado del conocimiento de la causa, pasando al que estuviere de semana.

Diego Gonzalez.

✝

DOÑA BONIFACIA RICARDES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Marzo de 1873.

Su hijo y demas deudos ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos en el funeral que en sufragio del alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, el Miércoles 5 de Marzo á las 10 de la mañana, y por cuya atencion quedarán eternamente reconocidos.

f28v5m.

Salida de vapores

Compañía de Navegacion á vapor Rio de la Plata—vapor nacional «Taraguy»—Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Domingo 2 de Marzo—Admite carga encomiendas y pasageros.

Agencia, Cuyo 24.

Para Gualeguay vapor «Estrella de Gualeguay» saldrá el Domingo 2 de Marzo. Los pasageros se embarcarán en el tren de las 10 a. m. en la Estacion 25 de Mayo.—Boletos de tren gratis—Agentes G. J. Paez y Ca.—Rivadavia 41. F27

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Febrero 28 de 1873.

Apesar de haber 440,000 $ plata de vencimientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron regulares, pero sin animacion.

Las ventas anotadas ascendieron á 81,000 $ á precios mas ó menos como ayer, pero con ménos firmeza, segun el detalle siguiente:

Al contado, 6,000 al 82 p. %
Id id 10,000 id id id.
Marzo 31, 20,000 id 82 5/8 id.
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 6,000 id id id id.
Quedando vendedor.

El año pasado no hubo operaciones al contado, pero como el año anterior fué bisiesto, el 29 cerraron al contado al 73 1/2 p. %

Despues de hora no se hizo nada importante ni que variara de los precios anteriores.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 31,000 ps. ftes. en títulos de la série A de 8 p. % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado, 10 000 al 98 1/4.
Id id 4,000 id id id.
Id id 3,400 id id id.
Id id 1,600 id id id.
Id id 1,000 id id id.
Id id 6 000 id id 1/8
Marzo 31, 6,000 id id id.
Quedando comprador.

PARA LA EXPORTACION.

Hé aquí los últimos precios de los principales frutos del pais para la exportacion.

Cueros de novillo salados 57 1/2 rs. fts.
Id id vaca id 57 id.
Id id potro de 24 libs. 26 id.
Sebo de carnero en bordalesas 14 3/4 id
Id id id pipas 15 1/8, 15 1/4 id.
Id vacuno id 15 3/8 id.
Id id id bord. 15 1/2 id
Tasajo, Habana 18, Brasil 23 id.
Cueros novillo, campo pesados 69 id.
Id id matadero 65 id.
Id vacas id 65 id.
Id para N. América de 23 libs. 63, 65 id.
Id id Marsella y Génova pesados 59, 60 id.
Id España 61, 63 1/2 id.
Id de Córdoba nominal.
Id id Corrientes 62 id.
Id id E. Rios 63 id.
Id id Concordia 62 id.
Id del Paraguay 63 id c. r.
Cueros de cabra 54 55 rls. ftes
Id id cabritos 70, 80.
Id id lanares matadero, nominal.
Id id estaci n. 25, 26 rls. lib.
Id id desechos 18, 20 id
Cerda de las provincias, 60, 57 id id.
Grasa de potro con casco $ 44.
Lana sucia superior $ 95, 100.
Id id 1.ª clase $ 90, 95
Id id 2.ª id id 80, 90
Id id 3.ª id id 78, 84
Id id 4.ª id id 65, 75
Id id de borrega id 58, 70
Id lavada de Santiago nominal
Id de San Luis id
Id id id de Córdoba id.
Id id id Corrientes id.
Id id Rios de E. Rios id.
Id id mezcla id id id id.

Los demas artículos á los precios corrientes que se dan en la revista diaria de los mercados, estaciones y depósitos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Febrero 28 de 1873.

Las operaciones de este mercado se hacen con bastante interes en frutos á precios convencionales

Los trigos siguen con mucho interés y se pagan por ellos muy buenos precios.

Ventas de hoy

Un lote lana de pastos fuertes por 92 $ @.
Varios otros lotes lana, segun su clase, se han vendido por 80, 85 y 87 $ @.
Cueros vacunos de matadero 190 $ posado.
Sebo en piponas 44 $ @.
En bordalesas de campo 43 $ @.
En panzas 42 $ @ y pisado 30 $ @.
Cueros peludos 57 $ doc.
Desechos por 40 y 42 $ doc.
Cerda buena mezcla 178 $ @.
Trigos nuevos varios lotes con interés por 170, 176, 195 y 200 $ no alcanzando el mejor de estos á las 9 @ de peso.
Maiz en espiga 45 $ fanega.
Cebada, llovida 28 $ fanega.
Harina de molino, precios convencionales.

MERCADO CONSTITUCION

Resultado de las transacciones.
Precios obtenidos.

Cueros vacunos secos—En la anterior quincena dijimos las siguientes palabras:

Los precios pagados hoy no tienen precedente desde la guerra del Oriente.

Una partida del matadero del Sr. Portela, en las Lomas de Zamora, obtuvo en remate el Sr. Patiño, ps. 201 pesada!!!

Los Sres. Ramos Otero y Ca. vendieron por ps. 200 id

Otras partidas de campo ps. 199 á 200 id.

Precios estremos ps. 190 á 200 pesada, segun condicion.

Hoy agregaremos, que las entradas son muy limitadas.

Sostenidos, firmes en alza.

Ayer mismo se han vendido, segun condiciones basta ps 206 y 207 pesada.

Pieles lanares—En cueros de matadero no se recibe ya nada en vista de que esos establecimientos están cerrados visto lo caro de los animales.

Los buenos lotes de campo del peso de 75 libras la docena, valen siempre de 24 á 26 rls. á de 225 ps. á 244 la doc.

La mercancía corriente del peso de 70 libras la docena de 23 á 24 rls. la libra ó de 200 á 210 ps. la docena; al falta del peso de 40 á 50 libras de 17 á 60 rls. ó de 72 á 125 ps.

Cueros trasquilados—Muy en demanda, arribos muy limitados, los cueros de matadero escasos; por la mercancía regular ó buena de campo se ha pagado de 40 á 50 ps la docena

Algunas partidas de matadero en depósito han obtenido 30 á 32 rls. lb.

Corderitos desde $ 12 á 15 doc.

Potros secos—Fácil venta, pocas entradas.

De acuerdo con su clase y condicion, han alcanzado ps. 55, 58 y 62 uno.

Cerda—Artículo en muy buena posicion, mercancía buscada, pagada á precios firmes, para las mezclas del Norte de la provincia, se han tratado muchas partidas de 178 á 187 ps. arb. y por las del Sud 100 á 210 ps. arb.

Extra especial ha obtenido de ps. 230, á 330 ps. arb.

Nutria—Sin interes. Pequeños lotes se han vendido desde $ 4 1/2 á 6 $ lib.

Pluma—Segun su clase y procedencia, ha obtenido fácilmente desde ps 50 á 72 lib.

Venados—Sin entradas. En depósito se han realizado de ps. 100 á 110 docena.

Grasa y sebo—Sebo vacuno sin ventas: último precio 15 1/8 á 15 1/4 rls. por sebo en pipas y bordalesas sin existencia.

Sebo de carnero: 200 bordalesas á 12 rls sin existencia.

Grasa de potro: ps. 44 con [casco]
En cond de campo ps. 42 á 44 @.
Pisado id id 28 á 31 id.
En panzas, lata etc. 40 á 42 id.

Cereales—Trigos segun su clase ps. 185 á 210 fanega.
Maiz id id id 30 á 55 id.
Cebada id id 30 á 45 id.

Harina en los molinos 30 á 35, arroba.

Pastos—Alfalfa superior fardo de campo pesos 500 á 550 tonelada.

Mazola id id id 400 á 450 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Febrero 27.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Dionisio Esquivel, Agustin Montenegro, Castelli.	201
Id id Gumecindo Fredes, Pila.	132
Inocencio Arballo, Manuel Gomez, Salto.	219
Leandro Linch, Nicolás Lopez, Ajó.	83
Manuel Perez, Julian Acosta, Ayacucho.	88
Gaspar Rolssig, Francisco Acosta, Ranchos.	83
Dávas y Cárdenas, Juan Iriburne, Las Flores.	129
	1,015

Precios de la hacienda el 28 de Febrero de 1873.
Novillos de saladero, 230, 250.
Vacas de id, 140, 160.
Carne y sebo, 210, 200, hasta 80.
Cueros de novillo 175. 180, 190.
Idem de vaca, 120, 125, 130.
Terneros 85, 90, 100.
Capones, 88, 40, 44.
Yeguas, sin existencias.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Febrero 28, 2 1/2.

A LA BOLSA.

"Victoria" de Pernambuco, "Anticia" de Génova, "Guillerma" de Cádiz.

Se contrataron 1,000 pipas sebo de saladero "Sacra" á 20 rls.

2,500 cueros secos, precio reservado.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda interna 64 3/4 al contado y 2 de Marzo.
Rescate de tierras 91, sin dividendo.
Deuda extraordinaria á 70.
Fomento Porvenir 150.
Id Fortuna 14 1/4.
Id Montevideano 25.

ADUANA

COMESTIBLES

Kruger hnos 100 barr yerba paraguaya.
Chiuvella 4 cjs hongos, 14 id aceite en latas.
Rocha hnos y Ca. 250 1/2 barr azúcar blanca, 250 id terciada.
Morcet 8 cjs aceite.
Corti Riva y Ca. 8 tambores quesos.
Maupas 81 cajas azúcar.
Terrero 420 tercios yerba paraguá.
Delfino 19 tarros tabaco.

BEBIDAS

Milligan 401 cj cerveza.
Clausen 16 id cigarros.
R. de la Serna 50 bocoyes aguardiente.
Muller 1 bord vino de guinda.
Moller 4/4 vino jerez.
Devoto 1 cj mitras de vino.
Apesteguy 200 bord vino.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Freyer hnos 200 cjs agua raz.
Fussoni 50 cuñetes azarcon.
Gotting 50 id. id.
Devoto hnos 200 barr resina.
J. Soto 16 cjs instrumentos de física y 48 id id de química.
Vailati 12 id pinturas.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

J. Amar 1 cjs música impresa.
Hivernatk Ca. 1 id alhajas y piedras.
J. D. Haipes 1 id sillones y sillas.
S. B. Hale 246 id sillas surtidas.
R. J. Lezica 1 id arneses id.
Peretti hnos 34 id marquesas fierro.
A. Crambi 3 id muebles, 1 máquina.
Edo. M. Pouwell 2 barr pavas.
Fussoni M. 1 cj 1 carruaje.
R. A. Schulte 1 id machetes varios y rewolvers, 3 id camas de fierro, 2 id sillas de montar.
A. Rivolta 2 id arneses.

MERCERIA

Wolff W. 1 id botines punto de lana, 2 id gorritas id id id, 1 id mangos id id.
Lohmann 1 id corte plumas ordinarios.
S. B. Hale 100 id betun en cajas.
Ebbinghaus 3 id soda para coser.
J. S. Sanchez 9 id mercería.
Aysear 2 id mitras surtidas.
Vallet 2 id botones para puños, 2 id broches de lana para ponchos.
R. Stokes 2 id papel de colores.
R. A. Schulte 1 id brazos de cristal para gas.
G. Thomas 20 id perfumeria surtida.
M. Lean B. 2 id botinolitas punto de lana.
G. Scol 3 id jabon de olor.
R. A. Schulte 3 id mercería.
Rossollin 1 id goma para borrar.
Kiappembach 3 id cintas para presillas.
S. Pigretti 50 id fósforos de cera

CONFECCIONES

B. Galup 2 id cuellos y puños para Sras.
Bernasconi 13 id calzado surtido.
Mallmann 1 id paltóts.
Burgos y Ca. 11 id camisetas de flanela, 11 id sombreros.
C. Cairé F. 3 id pantalones de brin azul.
Glover D. 3 id camisas de algodon.
Mc-Lean B. 1 id botitas para Sras.
Malbran y C. 2 id botines para Sras.
Bletscher 5 id id para Sras, hombres, y niños.
Challe F. 1 id ropa para hombre surtida.
Zorraquin 1 id sombreros aterciopelados.
Lohman 1 id camisetas de algodon.
R. Gomez 1 id camisas de lana, 2 id camisetas de listado.
Manigot 1 id botines para niños, 1 id id para Sras.
Drabble 4 id camisas medio hilo, 10 id camisetas de algodon.

ARTIC. INGLESES

Kohlstedt 4 cjs lustrina.
Molina 6 id pañuelos para el cuello, 10 id de rebozo, 4 id casimir, 4 id damasco, 2 id manteles.
Getting 6 id mitras.
Wedekind 4 id paño pintado, 1 id lustrina, 3 id género mezcla
Ferber 2 id zarazas
Galup G. 2 id pellones
Madero 7 id bramante, 4 id paño.
Milligan 1 id tela para ponch, 1 id bombasí.
Glover 1 id razo de algodon, 2 id alemanesco, 2 id paño castor.

ARTIC. FRANCESES Y ALEMANES

Puech 6 cjs casimires de color.
Deville 16 id id id.
Cohen 17 id tafiletes.
Wedekind 4 id casimir, 1 id terciopelo de seda, 5 id paño castor.
Wolff W. 2 id organdú, 1 id paños de lana, 3 id medias de id para niños, 6 id vestidos mezcla, id de lana, 1 id capellinas.
Vallet 2 id género de hilo para sábanas.
Claude hnos 2 id surtido de medias, enaguas y vestidos
Schulte 1 id marroquines.
Mc-Lean B. 2 id vestidos de lana, 3 id pañuelos id, 1 id tapados de id, 1 id género mezcla.
Fels S. 1 id franela de lana, 3 id casimir.
Roosen 1 id género mezcla para vestidos, 2 id id de algodon para pantalon.
R. J. Lezica 1 id bombasí, 4 id género hilo para sábanas.
E. Seol 6 id becerros.
Mallmann 1 id folaros de seda.
Zorraquin 3 id medias de algodon para niños.
Ferber 6 id casimir, 1 id pañuelos de lana 1/2 rebozo.
Bomborg 6 id casimir de colores, 7 id paño castor, 7 id id negro, 4 id lustrina de lana, 24 id franela mezcla.

FERRETERIA Y NAVALES

Mc Lean 141 cjs baldozas, 7 id id mármol.
Green 5 id baldozas, 3 844 piedras para piso.
G. Falcon 1 id papel de estaño.
Arnaud 4000 baldozas del Havre
Drysdale 15 id varios artículos
Schulte 2 id tirand res de jacarandá.
S. Hale 1,250 para pino.
Roldan 33 cjs azadas y rastras, 77 id hachas y balanzas
Shaw hnos 120 atados de tubos de fierro galvanizado.
Sumbex 2 case baldozas
Schulte 13 case perillas para camas y ferretería.
Lamb 134 piedras de vereda

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 28

Havre el 22 de Diciembre, bca francesa Camille 487 tons cap N. Arneville, á Clason y Peltzer, con á Koenig y ca 7 cj cobertores de lana, 1 id percalina, á A. Jonas y ca 11 cj negros, á D. Castro y ca 100 casc. ... 4 cj cristalería, á Llavallol é hijos 200 bcas azúcar, á Ledesma hnos 150 id id, á G. Kohlstedt y ca 8 cj tejidos de algodon y perfumería, 1 id mitras, 7 id tejidos de algd, á J. Lassalle é hijo 1 granero con 25,000 bald. as, á Arnaud y Antié 1 id con 25,000 id, á Aroing y Ruiz 30 cj champagne, á Malbran y ca 4 cj papel y tinta, 2 bll mercs, á Bletscher y ca 2 fardos hilo acarreto, á J. Shaw 34 cj porcelana, chimeneas de fierro, 17 cj clavos, muebles, ferretería y hojalata, á Ferber y ca 2 cj máquinas, á Frachon y ca 2 cj tinta, á Storni hnos 11 cj cuchillería, porcelanas, cristalería, art de cobre, á Peretti hnos 1 casco clavos, á L. Bigo Ilasu 1 cj lápices, á Challe y Puy 1 cj pianos 6 cj perfumería, á Zingler y ca 7 bl quesos, á Treina y ca 19 blt art de madera, ferretería y cristalería, á R. Font 6 cj muebles y quincallería, á E. Fort 8 cj gomas, 1 id botones, á E. Scol 7 cj mercería, art de fierro y lana, á A. Astoul 6 cj art de madera, talabartería, etc, á J. Bonnet 5 id pianos, á S. B. Hale y ca 10 bocoys cola, 17 cj cuchillería, baldozas, ferretería y clavos, 4 id ... 2 cada uno cuchillería, á Gachassin y ca 3 cj algodon para forrar, á Khaynach y ca 6 cj cintas, á Marco del Pont 7 cj tipos de imprenta, á Verazzi y ca 3 cj agua de olor, á E Brandus y ca 1 cj carton, á Schiller y ca 8 cj algd, camisas y sombreros, á Blanco hnos 2 cj cobertores de lana, á E. Cornu 6 cj pianos, á Fels y ca 4 cj tejidos, á H. Schneidewind 3 cj sombreros, á T. Moreau 2 cj efectos de oro, á Gomez Aguirre y ca 2 cj sombreros, á Bustamante y ca 24 cj calzado, sombreros, perfumería, peines, tejidos, 6 cj sombreros de señora y tejidos, á Pini y ca 2 cj art de fierro, quincallería, á Guerri hnos 4 cj art de París, pianos, 8 bocoys cristalería, á Boucier y ca 1 fd cobertores de lana, 6 cj paraguas, art de viaje, á Estevenet y ca 16 cj papel, pintura y tinta, 600 cj vidrios, á Zorraquin hnos 6 cj mercería, á G. Falcon y ca 26 cj ferretería, á J. Cranisault 7 cj perfumería, á R. Duportal 4 cj muebles, á Coll y Sardá 1 cj muebles y porcelana, á R. y J. Lezica 1 cj carruages, á A. Plantier y ca 124 cj papel pintado, á Senet Portes y ca 20 cj ferretería, cristalería, muebles, perfumería, gorras y ropa, 1 cj sombreros, á Alemany hnos 17 cj registros, etc, á Barron y ca 4 cj clavos grandes, á A. M. Mendez 1 cj con 1 carruaje «Victoria» á P. Huergo 608 blt ferretería, 60 columnas fierro, 69 piezas id, á Mantels y ca 200 cj y 100 bcas puntas, 8 cj pianos, calzado, etc á C. Mc-Intosh 1 cj libros, á Bonnemason y ca 110 cj azulejos, á J. Vullaiti 8 cj ferretería y porcelana, á P. Dillemann y ca 14 cj rejistros y estaño, 56 cj ferretería y art de cobre, á J. B. Rodes 6 cj perfumería, etc, á Corti Riva y ca 6 cj ferretería, á Dellazoppa hnos 60 bcas y 11 blt ferretería, alambre y clavos, á Bamberg y ca 60 cj perfumería, tinta, botones, peines, rejistro y sombreros, cera, cuerdas de guitarra, calzado, á Astoul y Alon 7 cj camisas y gorras, á P. M. Moreno 1 cj sombreros y hormas, á J. C. Sanchez 2 cj mercs, 6 cj gorras, 9 id lanas y perfumería, á C. Sommer y ca 1 cj sombreros, á Daguerre y ca 2 cj perfumería á Pechieu y ca 4 cj papel pintado, 4 caso oero, 6 cj mercs, á A. Rivolta y ca 1 cj art de cobre, 150 piedras de afilar, á G. Leroy y ca 67 cj chimeneas, 5 cj art de porcelana, á la Orden 66 cj paños, tejidos, algodon, lanas pieles, 4 cj fulminantes de fusil y escopeta, 14 cj aceite, jarabe y drogas, á T. Spruuch 13 cj pianos, á Griet hnos 1 cj muebles.

Liverpool el 18 de Dbre bca inglesa Henry Rankin 356 tons cap O. Jones á la Ca. del Gas con 421 tons carbon

Marsella, el 19 de Diciembre, bergn austriaco Orlon 828 tons, cap G. J. Barscich, á Leon Gallardo—con—al mismo—500 bord vino tinto, 50 barr id blco, 66 600 baldozas, 82,400 tejas, 17 cjs fósforos, á Bonnemason y Ca. 550 bcas tierra romana, á la órden 18.000 baldozas, 20 cjs aguas minerales, 10 id fósforos, á Toledo y Ca. 4 fd corchos, 9 cjs y 8 bcas aceite sesamo, 8 barr crémor de tártaro, 20 fd. semilla de mostaza, 20 id flor de azufre, 10 cjs azufre, 2 bcas piedra pomez, 8 barr en pipas soda, 1 cj goma arábiga, 1 fdo agallas, 5 cjs cloruro de cal, 20 id jabon, 40 id agua de azahar, 1 bca id, á A. Brun y Ca. 250 cjs aceite, 200 id vermouth, á Carbone y Ca. 600 cjs aceite, á Zimmermann y Ca. 11 cjs fósforos, á Guaydan Hnos 20 cjs áeido, á Rossollin y Ca. 1 cj merca.

Montevideo, al 20 del corriente, bca noruega Cato, 289 tons, cap. P. E. Johnson, á Scharffenorth y Sattler—con—2000 fgas sal, 467 pipas vacías.

Nueva York, el 28 de Dicbre, bca inglesa Mary Rideout, 486 tons, cap. G. W. Tucker, á Juan Shaw—con 3 pasageros—y—á R. de la Serna 93 cjs tabaco, á E. H. Folmar y Ca. 1 cj balanzas, á S. L. Winson 4 cjs id, á Zimmermann y Ca. 60 cjs ostras, á la orden 18 cjs merca, 852 pzas fresno, 6 cjs antimol, 6 c-tufas, 1 cj tubos para id, 20 id betum, á V. L. y E. Casares 2 cjs merca, 26 cans. y 1 cj merca, á S. Bell é hijo 17 cjs id, á Drysdale y Ca. 78 cjs id, á Juan Durr 1 cj id, á Shaw hs. 200 cjs petróleo, á Lodesma Hnos 500 cjs id, 500 id almidon, 100 id tabaco, 55 fd id, á Storni Hnos 18 bocoys 17 cjs y 11 caso merca, á A. H. Halbach 2 cjs id, 28 id muebles, á H. Cadmus 1 cjs merca, á A. R. Owy 1 bto papeles, á Rivollay Ca. 350 cjs aceite, 70 id arados, 2 id accesorios, 2 ats mercs, á Roldan Lenus y Ca. 1 cj maq. coser, 132 id arados, 27 id y 1 cuñete. Inst. de agricu., 6 cans maq. de manteca, á E. Garcia 2 cjs ferreta, á J. Shaw 9 ats. 354 tablas y tablones, caoba, 4 at. 110 tablas y tablones nog-l 227 tablas guindo, 1.247 btos mercs, á la orden 2,274 piezas con 50,994 pies madera.

Barcelona, el 7 de Enero, polac española Sorpresa, 210 tons, cap. J. Fontanills, á E. Orden y Ca. con 1 pasagero—y—29 pipas, 50 1/2 y 56 1/4 vino tinto, 4 fascos cominos, 3 cjs vidrios, 100 1/4, 12 id vino seco, 12 id y 100 bars pimenton, 4 sacos anís, 100 cjs pasas, 20 latas almendras, 6 id chocolate, 10 sacos alpiste, 225 cjs aceite, 30 id alpargatas, 60 sacos garbanzos.

Uruguay, el 27, vap. ing Iris 100 tons, cap J. Shaw, á P. Risso con á Zorraquin hnos 3 cjs plumas, á ... Costa 1 paq. con 620 ps fts.

Montevideo, el 27, vap ing Saturno 600 tons, cap Magnasco, á P. Risso, con—á Schlieper y Ca. 4 cjs mercs, á Lopez y Ca. 40 cjs conservas, á ... y Ca. 1 cj chorizos, á Artagaveytia Hnos 1 rollo encomie, á C. Soares 1 paq con 10 lib, á A. J. Ortiz 1 cj ..., á G. Muños 1 fdo id, á Mallmann y Ca. 1 paq. id, á ... F. Winkelmann 1 cj id, á A. Morris 1 cj id, á W. D. Risso 1 paq. id, R. de Elizalde 1 cj y 1 tercio id, á A. Beiscoches 1 paquete dinero.

Rio Janeiro, el 4 del corrte, bca americana John Zittlosen, 400 tons. cap J. P. Wilkinson, á Balbin y Plowes con 110,850 adoquines. (Este buque ha estado en cuarentena, habiendo entrado al puerto el 20 del corriente.)

Burdeos, el 18 de Dicbre, bca noruega Bona Fide 551 tons, cap. E. M. Rostrup á Pedeflous y Ca. con—424 bord. vino tinto, 2 cjs cintas, 4 fd tela, 1 fdo hilo acarreto, 28 cjs suelas de alpargatas, 125 cans. y 50 cjs vino blco, 600 id y 20 bars. cognac, 200 id. licores, 200 id. conservas, á Bax Hnos. 200 bord. vino, á Peters Hnos. 400 id id, á Lalanne 100 id id, á Barbieri Hnos, 100 id id, á Nocol y Ca. 250 id id, á Arning y Ca. 100 id id á Labarthe y Ca. 250 id id, á B. Didard 100 id id, 18 cjs sardinas, á Ledesma Hnos. 100 cjs id, á Echegaray y Ca. 100 bord vino, 100 cjs cognac, á la orden 1000 cjs id, 60 bord. vino, á J. Riviere 40 id id, 51 cjs orgeac, á Tamisier 60 cjs id, á P. Ardouin y Ca. 200 bars. id, á Krügery Ca 17 bocoys porcelana, á L. Pedarrien 2 id id.

Marsella, el 14 de Dicbre, bca ital. Angelo Cavallo 605 tons, cap. Olivari, á Barrán y Brist con—á los mismos 1 partida piedras pesando 90,880 kilógs, á la órden 100 pipas vino, 983 bcas tierra romana 87,450 tejas, 6900 id acanaladas, 600 tinajas vacias, 200 cjs fósforos, á Barran y Ca. 100 bcas tierra romana, 29.000 baldozas, á L. Gallardo 300 bcas tierra romana, á Bommemason y Compañía 25.200 baldozas, á Labarthe y compañía 600 cajones vermouth, 400 cajones ajenjo, 100 cjs vino moscatel, 75 cjs licores, á A. Bodmer Ca 8 cjs y 8 casc vino, á Vernay Ca 1 cjn merca.

Génova el 6 de Diciembre, borg ital Peppino P. 405 tons, cap. S. E. Spotorno, á Cassanello Ca con 9 pasageros y á M. Pennano 10 cjs zarzaparrilla, á Corti Riva Ca 4 cjs sedales de pescador, 28 btos sogas blca, 17 id id alquitranada, 2 btos id, 5 cjs cepillos, 4 id estátuas de mármol, a la órden 200 cjs fideos, 1400 id vermouth, 540 id vino, 2 id jarabe pagliano, 180 baldozas de mármol, 25 cjs fernet, 25 id ajenjo, 25 barr queso, 265 bls arroz, 104 cjs fideos, 8 bls id, 18 id castañas, á F. Pietranera 300 cjs fideos, 40 id cigarros, á J. Tiscornia 40 id id, á Ziegler Ca 10 id id, á J. B. Pelufo 114 cjs aceite, á J. Repetto 40 cjs id, á E. Delmartino 180 cjs id, 1 id mitras, á A. Rivolta Ca 29 btos caballería, á Sivori Ca 210 cjs fideos, 200 id higos, á A. Degiovanni 379 fds estraza, 129 id estracilla, á Arning Ca 500 bls arroz, á J. Piazza 10 cjs vermouth, 27 barrls vino, á Juan Fortini 84 lavatorios de piedra, 9 cjs brocales de aljibe, 5 id chimeneas de mármol, 2 id labrado, á Corti Riva Ca 22 cjs id id, 105 planchas, 200 tablas, 62 banquitos y 120 cjs tablas mármol, á C. Todros 16 cjs extracto de tamarindo, 10 id ferri, 10 id aceite castor, 8 id moras de Milan, á L. F. Valle 64 cjs almendras peladas, 239 id fideos, á Delfino y Ferro 500 cjs id, 170 btos papel de estraza, 13 bcas castañas, 50 btos higos secos, 9 cjs agua de azahar, 233 id fideos, á Rivolta Ca 7 cjs quincallería, á J. Copello 80 fds pazpalo 100 cjs pitos, á A. Demarchi y ho. 8 cjs medicinas, á A. Devoto y ho. 300 cjs higos secos, á Cassanello Ca 2780 piedras de vereda, 1540 cjs fideos, 149 id vermouth

CABOTAGE—DIA 28

Uruguay phot Vírgen del Carmen 20 tons, pat Santiago Raff á Nuñez hnos al pat 40 carradas leña. (Batería.)

Empedrado phot Sodion 17 tons, pat Pedro Canoppa á Arrechavala Ca á M. Billinghurst 890 durmientes; (Tigre.)

Santa Fé gta Suiza 26 tons, pat Angel Pettiratto á Hillner Ca á S. Burmeister 47840 kilóg harina.

Villa Colon gta Rosita Concepcion 82 tons, patron José Tosaro á Hillner Ca al pat 680 hectólitros cal; (Rblo.)

Tuyú gta Flor Correntina 49 tns, pat Angel Pieza, á Mollsari Ca 58 fds lana, 188 bls lana, 200 crs vcs, 6 id becerros, 10 id nonatos, 27 id potro, 837 id lanares, 77 id cordero, 2 fds crs nutria, 5 bls cerda, 1 caso cerda, 1 bca sebo, 1 cjn cigarros, 1 baul ropa de uso, 1 colchon. (Rblo.)

Islas phot Cárlos 18 tons, pat Antonio Dotoro á Nuñez hnos al pat 12 carradas leña; (Rblo.)

San Fernando, bdra Crucelli 10 tons, pat Angel Garibaldi á Nuñez hnos al pat 1000 arbs papas, 50 zapallos (Rblo.)

Concordia gta C. de la Concordia 40 tons, pat F. Borizo á Nuñez hnos á Coll Sardá 600 crs vcs secos. 200 id id, 11 bls cerda, 474 btos lana; (Ilons.)

CERRARON REGISTRO—DIA 27

Havre bca francesa Argelique 848 tons, cap Ronte por Marcelis Ca con 8900 crs vcs secos, 955 bord sebo, 309 pipas id, 219 fds lana 20000 libras huesos.

DIA 28

Habana bca española Magdalena 233 tons, cap Gotarra por Burro Braga Ca con 368000 kilóg tasajo.

Burdeos bca francesa Jean Baptista 376 tons, cap Daguerre por Marcelis Ca con 150 bord sebo, 84 fds crs lanares, 620 fds lana.

ENTRADAS—DIA 28

Montevideo vap ing Saturno.
Havre y Montevideo id franc Ville de Bahia.
Uruguay id ing Iris.
Montevideo id nac Goya.
Gualeguay id id General Garibaldi.
Cádiz bca italiana Antonio Ferrari.
Nueva York id ing Mary Rideout.
Burdeos id noruega Bona Fide.
Génova berg ital Peppino P.
Barcelona pora española Surpresa.
Marsella bca ital Angelo Cavallo.
Id berg austriaco Orion.
Rio Janeiro bca americ Johon Zithosen.
Montevideo id noruega Cato.

SALIDAS—DIA 28

Uruguay vap ing Iris.
Montevideo id id Saturno
Id y Southampton vap ing Liffey.
Liverpool berg italiano Essere.
Gualeguay id aleman Maria.
Habana id español Nuevo Vigilante.
Valparaiso bca italiana Filli Accame.
Paisandú id id Fiasori
Burdeos id francesa Jean Baptista.
Paisandú id brasilera Aurora
Montevideo y Amberes vap ing Tycho Brahe.

BANCOS

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . « « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
Ambrosio P. Lezica
Carlos P. Lumb
A. C. ...
Norberto de la Riestra
} Directores

Federico Wanklyn, Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente	4	p%
Con 7 dias de aviso	5	p%
Por 60 dias fijos	5 1/2	p%
« 90 « «	6	p%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

Capital	1 500,000 lib est.	ó sean 7.500,000 $ f
Fondo de reserva	155,000 «	ó sean 775,000 «

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista	3	p% al año
« « á plazo fijo de 90 dias	5	p%
« « á retirar con 7 dias de aviso	3 1/2	p%
« « á retirar con 30 dias de aviso	5	p%

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . . 9 p% al año
Descuentos de letras y pagarés será convencional
El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, París, Amberes, Génova, Barcelona y Hamburgo—Buenos Aires, Junio 1.° de 1872

G. R. Masonwits—J. E. Taylor,
Gerentes

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . . 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros . . . . 5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1. de 1872.

F. P. Mauá y Ca.—
M. A. de Freitas Amorim,

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	5	p%
Á plazo fijo de 30 dias	5	
« « « 60	5 1/2	
« « « 90	6	

Á plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p. %
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, París, Burdeos y Génova
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 3.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc y en metálico desde 10 $f. para arriba. Estos depósitos ganan intereses si permanecen 60 dias en el Banco, pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cubr dos durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscriba en una libreta que el Banco entrega al depositante;—en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.—Los Intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS, á plazo desde 60 dias: y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente 6 p% al año

ABONA

Á los depósitos á premio en metálico moneda corriente . . . . 5 p% « «

ABONA

Á los depósitos comerciales . . . . 2 p% « «

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

Desde 2,000 pesos mlc. hasta 20,000 con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

R. V. Zamudio—Secretario.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 19, de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente.

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas.
« « el 3 p% al año,
á plazos fijos
á 30 dias 3 1/2 p%
á 60 « 4 p%
á 90 « 5 p%

Á plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas.
10 p% al año.

Por descuento el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 3 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.
n30 parm.dia 1/2.

[illegible] ... Capital autorizado ... Capital suscrito ... Oficinas en Buenos Aires, calle Florida ...

Se abren CUENTAS CORRIENTES con moneda de ... y metálico.

Se reciben DEPÓSITOS á vencimiento fijo y á interés convencional.

Se descuentan LETRAS Y PAGARÉS á interés convencional.
Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.
Se emiten giros sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bruselas
Rio Janeiro	París
New-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Y todas las principales casas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CRÉDITO sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán, ocurriendo al banco

W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

Grandes bailes de sociedad

De máscaras y de particular

Para el Sábado 1° de Marzo

Precios—Entrada general para caballeros 60 $ y Palcos 200 $.

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras solo darán los que necesiten gratis.

Los boletos que se entregaren para los bailes pasados, servirán tambien para el Sábado de dicha noche.

—Empezará á las 11 1/2 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de baile y en los palcos no es permitido estar con el sombrero puesto.

OTRA—Es prohibido en el baile la entrada á toda máscara o comparsas que lleven trajes que se consideren indecorosos.

OTRA—Se ruega á las señoras que tomen parte en el baile lleven su correspondiente careta.

OTRA—Con escepcion de las señoras es absolutamente prohibida las entradas de las máscaras.

La boletería estará abierta desde la mañana del Juéves hasta el Sábado. f27

Escuela gratuita de canto

Con el objeto de renovar en casi su totalidad el cuerpo de coros de ambos sexos y formar otro que acompañando los coristas que se esperan de Europa, esté á la altura del Teatro de la Opera, y de las grandes partituras que la Empresa se propone hacer representar en la próxima temporada, se abrirá desde el 26 de Febrero en dicho teatro una escuela preparatoria de canto gratuita, todos los dias desde las 7 hasta las 10 de la noche.

Las personas de ambos sexos que quieran aprovecharse de la *Escuela gratuita* pueden ocurrir al mismo teatro de doce á una de la tarde hasta el 26 del corriente en adelante á las 7.

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DE OPERA COMICA

Sábado 1° de Marzo de 1873.

EVA CARLANY

La Caïd, ópera cómica en 2 actos.
La Viuda Grapin, opereta en 1 acto.

A las 8 y media.

En ensayo—«Los Mosqueteros de la Reina», «La Dama Blanca», «El Pro aux Clercs», «Si fuera Rey», «El Sueño», (óperas cómicas) f27.

TEATRO ALEGRIA

El Sábado 1° de Marzo de 1873.

Grandes bailes de máscaras y de particular

De 11 á 4 de la mañana.

OTRA

Domingo 2 de Marzo

Funcion extraordinaria

Se pondrá en escena á pedido del público en general, por no haber podido asistir á causa de la gran lluvia, la grandiosa zarzuela:

El sueño de una noche de Verano

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada y los Sres. Astor, Barcenas, Galvan y coros de ambos sexos.

NOTA—El Mártes 4 de Marzo, á beneficio de la señora Garcia: *El Juramento.*

OTRA—El Juéves próximo. *Cadenas de Oro.* f27

Teatro de Variedades

Direccion J. FLACHAT

Próximamente, 1ra. representacion de **Los Mosqueteros de la Reine**, opera cómica en 3 actos del maestro Halevy.

OTRA

Sábado 1.° de Marzo de 1873

Gran baile de máscaras y de particular.

A las 10 1/2.
f27.

Teatro Eldorado

PLAZA DE LOREA

Grandes bailes de máscaras

Para el Sábado y Domingo

f28v2m.

AVISOS NUEVOS

Quebracho blanco superior y de todo tamaño, se vende en la tornería del ancla dorada, calle Castelli 5 y calle Lima n. 197 y 199. ml v4

Se vende el almacen sito en la calle de Lavalle n. 2, esquina al Paseo de Colon, el negocio es de poco capital, y de mucha prosperidad, su dueño lo vende por no poder atenderlo, la finca se contrata por dos años. ml v4.

Exhibicion de cuadros

El lúnes 3 de Marzo se abrirá al público la exhibicion de los cuadros del Sr. Manzoni, en el salon alto de los Sres. Fusoni hnos. y Mavercoff, Cangallo 174; se invita al público inteligente á visitar esta magnífica coleccion de pinturas, en la cual están comprendidas las mas notables que el Sr. Manzoni ha ejecutado en el pais. ml v4.

Mucama y sirvienta para cargar un niño, se necesita con recomendaciones en la calle de Lima n. 71. ml v4.

Riquísimo surtido de gros negros y de color; poquines negros y de color, por mayor y menor se venden en la tapicería calle de Cangallo esquina Maipú. ml v16.

Gran corralon de una media cuadra, se alquila por 400 pesos para cualquier negocio como taller de carpintero, herrero, etc, ó depósito; calle Buen Orden 259. ml v8r

Aviso Se precisa un cocinero que sepa bien su oficio en la calle de la Piedad n. 335, trayendo buena recomendacion se le abonará un buen sueldo ml v4.

A los talabarteros Lázigos torcidos gruesos para carro, se encuentran en venta por mayor en la calle Cangallo n. 123. ml v7.

La Convencion Se reune el Mártes 4 del corriente á las 8 de la noche—Secretaría Marzo 1° de 1873. ml v4.

Un niño perdido; el juéves 27 de Febrero ppo. ha desaparecido de la casa calle Uruguay n. 179, un niño de dos y medio años, rubio, se llama Cárlos y habla en aleman, los padres ruegan encarecidamente á la persona que lo hubiese encontrado ó tuviese noticia de él, avisarlo sin demora. ml v2.

Aviso al público Habiendo perdido una letra á la órden de Anselmo Cassel contra el Banco de Wanklyn que vence el 28 de Mayo próximo con el núm. 1459, valor 27,000 ps. mlc. se previene que se han tomado todas las medidas necesarias, por consiguiente queda nula dicha letra—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873—Anselmo Cassel. ml v4.

100 Salta 100 Se venderán muy acomodados varios muebles muy ricos, tambien algunos regulares; ocurran de 4 á 6 de la tarde á Salta 100. ml v7.

Un jóven de mucho conocimiento en el ramo de librería, se ofrece. Dirijirse á la modista de la calle de Tacuarí n. 7 cuarto n. 7. ml v2.

Se ofrece una ama de leche de 19 años, primeriza para criar en su casa Garay 103. ml v4.

Hotel del Tramway en Flores para el domingo gran baile de máscaras. ml v4.

Se ofrece un matrimonio italiano sin familia el marido para cocinero y la mujer planchadora y mucama; tambien se ofrece un hombre para sirviente, para tratar calle Temple n. 318, tienen recomendaciones. ml v4.

Se ofrece un matrimonio español, sin familia, la mujer para mucama ó cocinera, el marido para cocinero; para tratar Venezuela n. 66, tercer patio cuarto n. 2. ml v4.

Profesor de francés, con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa—Dirijirse librería del Colegio Bolivar 54. ml v4.

Se necesita una cocinera que sepa bien su oficio, calle Buen Orden 449. ml v4.

El Domingo á Flores que en mi hotel llamado Hotel del Tramway espero la concurrencia con ricas comidas. ml v2.

Prensistas Se necesitan en la Imprenta de Mayo, Moreno 241. ml v4

Se vende la muy acreditada fonda de la calle Moreno n. 139 para tratar á todas horas del dia ml v4

¡¡OJO!!

Se alquila

una hermosa esquina en la calle de Europa y Zeballos recien construida con todo lujo y bastante comodidad, se presta para cualquier negocio; para tratar Independencia n. 338. ml v4.

Cocinera Se necesita en la calle de Salta n. 110. ml v2.

Sociedad "ESTIMULO LITERARIO"—Se cita á los señores socios á la asamblea que tendrá lugar el sábado 1° de Marzo á las 7 1/2 en la calle Reconquista 183—Deberán presentar disertaciones los señores cuyos nombres fueron publicados en la semana pasada, á D. Samuel G. Alberdi, D. Pedro Arnó y D. Jorge Argerich—Siendo esta la segunda citacion y habiendo de tratarse asuntos importantes, se recomienda la asistencia—El Secretario. ml-lp.

Al comercio En la Imprenta Rural Belgrano 101, se venden carteles, conocimientos, precios corrientes de almacen por mayor á precios muy módicos—Además se hacen facturas con un rayado especial, tarjetas, con recibos para alquileres de casas, se venderán por pequeñas cantidades en cuadernos. ml r4.

Intereses Argentinos, refutacion del proyecto del Sr. Bateman sobre el puerto de Buenos Aires, por el ingeniero Huergo. Esta interesante libro de 60 páginas, acompañado de dos planos del puerto en el Riachuelo, proyectado por el Sr. Huergo, se vende en la imprenta Rural, Belgrano 101: precio 25 pesos. ml r4.

Sociedad anónima «La Alegria»—Se cita á los Sres. accionistas para una asamblea general que tendrá lugar el miércoles de la entrante semana á las 8 1/2 de la noche, con el fin de tratar sobre el informe de la comision examinadora de las cuentas presentadas por la C. D. y resolver otros asuntos—Siendo esta la segunda citacion, es entendido que se procederá con arreglo al art. 33 de los estatutos. —Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.—Manuel Llames Olivier, secretario. ml r4.

Habitantes de la luna Se cita á asamblea general para hoy sábado 1º del corriente á todos los tipos que han tomado parte en la jornada del 23 del presente para tratar de asuntos importantes—La Comision. ml-1p.

†

Otro

Habiendo fallecido el 25 del corriente á las 12 de la noche el inesperto Carnaval de 1873, invitamos á todos los *Habitantes de la Luna* á acompañar sus mortales restos el Domingo 2 del presente.—El convoy fúnebre partirá á las 5 de la tarde de los vestíbulos de la casa mortuoria, Temple 87. ml-1p.

Otro Habiendo cumplido los que firman todos los compromisos contraidos antes de Carnaval aseguramos y hasta podémos garantir acudiremos á cualquier banquete, baile, tertulia, ó soiree á que se dignen invitarnos cualquier cipedo descendiente del pueblo—Los Habitantes de la Luna. ml-1p

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Marzo hasta el 30 de Abril, el movimiento de los trenes será como sigue:

SALIDAS DEL PARQUE

ESTACIONES	1er. TREN	3	5	7	9	11	13	15
A Chivilcoy y Lobos.	7	—	—	—	—	—	—	—
• Moron.	—	9	—	—	—	—	—	—
• Moreno.	—	—	11	—	—	—	—	—
• Chivilcoy y Lobos.	—	—	—	2	—	—	—	—
• Moron	—	—	—	—	3	—	—	—
• Moreno	—	—	—	—	—	5	—	—
• Moreno.	—	—	—	—	—	—	6	—
• Moron.	—	—	—	—	—	—	—	7

Llegadas al Parque.

ESTACIONES	2º TREN	4	6	8	10	12	14	16
De Moreno.	8	—	—	—	—	—	—	—
• Moron.	—	9	—	—	—	—	—	—
• Moreno y Lobos	—	—	10	—	—	—	—	—
• Chivilcoy	—	—	—	12	—	—	—	—
• Moron.	—	—	—	—	1 30	—	—	—
• Moreno.	—	—	—	—	—	4	—	—
• Moron.	—	—	—	—	—	—	6	—
• Chivilcoy y Lobos	—	—	—	—	—	—	—	8 15

Herederos — Dr. D. B. que llaneros. El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto se cite por medio del presente á Da. Carmen, D. Pablo, D. Manuela, D. Tomás Da. Pilar y Da. Ana Francisca Ilhreas, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos en la testamentaria del Dr. D. Roque Illoas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 27 de 187 — Nemesio Zanoletti. ml v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Meliton Garcia, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Carlos Baguier los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1.549, del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1.567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tenían pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Saturnino Soriano en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Angel J. Blanco—Perú 120. ml v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á don Tomás Mason ó á su apoderado para que el término de 6 dias contados de la publicacion del presente comparezca por su juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á estar á derecho en la testamentaria de don Nicolás Costa, y ser notificado en el incidente que contra dicha testamentaria sigue don José Govi por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873—Nicanor Repecto ml v7

Nogal, roble, fresno, poplar, guindo, caoba y cedro de superior calidad, se está recibiendo en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. f28 v2m.

Copas amargas Botica Inglesa de Kell, esquina Suyqacha y Santa Fe. f28 v2m.

Leon Gallardo Ha trasladado su escritorio á la casa calle Florida n. 260. f28 v2m.

Oficial barbero, se necesita uno bueno en la calle Cuyo n. 187. f28 v3m.

Se ofrece un jóven español de 16 á 17 años para dependiente de almacen por mayor, café ú otro cualquier negocio, tiene quien le garanta su conducta; el que lo precise ocurra calle Piedras n. 6 (fonda). f28 v1m.

Por 37,000 pesos Lindo terreno se vende por la calle de San José entre San Juan y Cochabamba, calle cortada, con 10 varas de frente al Sud y 40 de fondo al Norte al lado de una casita nueva, para tratar Chile No. 364. f28 v2m.

Se ofrece un matrimonio español sin familia para toda clase de servicio, tiene recomendaciones; para tratar calle Brasil n. 307 plaza Constitucion, fonda española á toda hora del dia. f28 v2m

Se vende la fonda Bella Vista calle S. Martin n. 364, es de poco capital, para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. f28v2m.

Niñera Se necesita en la calle de Artes n. 128, piso 2º á la izquierda; se prefiere jóven. f28 v9m.

Se ofrece una ama de leche italiana, ocurrir calle de Suipacha 303. f28 v2m.

Lecciones de matemáticas, se dan Parque 101. f28 v2m.

Cocinero Se necesita en la calle de Belgrano 323. f28 v2m.

Planchadora Se precisa, Bolivar 125 (altos). f28 v2m.

Alfalfa, semilla de alfalfa muy limpia se vende, de Potosí 127, canastería. f28 v2m.

Un jóven que dispone de algunas horas, se ofrece para copiar música, Bolivar 125 (altos). f28 v2m.

Compañia Tramways ciudad de Buenos Aires limitada—Se previene á los accionistas que deben integrar la segunda cuota de una libra esterlina por accion de las acciones de la tercera emision pagadera al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, antes del 15 de Marzo de 1773; vencido este plazo tienen un recargo de 10 p.8 anual—Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.—La Administracion. f28 v6m.

Cocinera En la calle de Rivadavia 405 se precisa una con cama para el servicio de dos personas, se preferirá una mujer formal; es inútil se presente sin buenas recomendaciones. f27 v6m.

Máquina á vapor fuerza de 60 caballos, se vende es adoptable para cualquier ramo de industria; precio muy acomodado, Chile n. 343. f27 v6m.

100 pesos de gratificacion se darán á la persona que entregue una cartera conteniendo varios recibos que se ha estraviado el Martes 25 por la tarde; calle Córdoba n. 68. f27 v1m.

Mucamo para dos personas se necesita en la calle de Venezuela n. 105, es escusado se presente sin garantía de su persona y conducta. f27 v1m.

Planchadora Se ofrece para ropa de hombre, por mas delicada que sea; Temple 128. f27 v1m.

Cocinera y mucama, se necesitan para ir á Flores en la calle de Bolivar n. 184. f27 v1m.

Aviso Se vende la confitería del Plata calle Cuyo n. 181, su dueño la vende por atender otro negocio; para tratar en la misma. f27 v1m.

Se alquila para agencia ó casa de comercio una casa calle Reconquista n. 115, teniendo habitaciones interiores para familia, en los altos darán razon. f28 v8m.

Yuntas de caballos Se venden algunas; pelo oscuro y overo; para verlas ocurran á la caballeriza de los Sres. Chaves y Dasguilt, calle Maipú n. 162, y para tratar á la calle de Temple n. 87 esquina Reconquista. f18 v3m.

Mucama y cocinera Se precisa en la calle Corrientes n. 352. f27 v1m.

Sirvienta formal para cuidar una señora enferma, se precisa Moreno 271. f27 v1m.

Sirvienta ó sirviente que sepa cocinar, se precisa calle Estados Unidos 186. f27 v1m.

Piano perpendicular muy superior de sobresalientes voces y casi flamante, se vende casi por la mitad de su costo; ocurran calle Venezuela n. 276. f27 v2m.

Se ofrece un albañil para todas clases del ramo, blanqueador y pintor; para tratar Paraná n. 32. f27 v1m.

Se ofrece un jóven español para trabajar en un depósito particular teniendo alguna práctica en el arte de tonelero ocurran Belgrano 5. f27 v1m.

Dependiente para almacen por menudo se necesita uno que sea inteligente en el ramo, para tratar Parque y Rio Bamba. f27 v1m.

Se venden dos hermosas casas situada una en la calle de Charcas 411 y la otra en la calle del Uruguay 268, para tratar en la calle de Charcas 411 á toda hora del dia. f28 v1m.

Se ofrece una ama de leche, dirijirse calle Victoria 427. f28 v1m.

Se ofrece una ama de leche para criar un niño en su casa, siendo bastante buena; la persona que se interese pueda ocurrir á la calle Tucuman n. 339. f28 v1m

Cocinera Se necesita en la calle Maipú n. 236 1/2. f28 v2m.

Huergo y Gonzalez ofrecen sus servicios á sus amigos y al público como rematadores y comisionistas, San Martin núm. 30 (altos). f21 v6m

Los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzalez han abierto su escritorio San Martin 30 (altos), lo comunican á sus amigos y al público. f21 v6m

San Martin N. 30 (altos) escritorio de los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzalez, donde ofrecen sus servicios á sus amigos y al público. f21 v6m

Peluquera Se ofrece una que sabe arreglar el cabello nuevo y viejo—Hace toda clase de trabajo de pelo para señora y se ofrece á peinar á domicilio y en casa calle Lima n. 161. f21 v7m.

Rivadavia 31 se alquila una casa con bastante estension, las habitaciones son veinte y una, pueden ser útiles para remate ó imprenta, tambien para oficinas, escritorios, darán razon Rivadavia núm. 85. f21 v6m

Ceniza de Soda Marca Tennant, hay en venta por mayor en casa de C F. Getting y Ca. Defensa núm. 66. f21 v10m

Milagro del siglo 1.º Todas enfermedades de la vista, las personas que desean curarse en pocos dias sin peligro, ocurran á la agua de las 7 yerbas que en la calle Ombú núm. 6 la saben tener. f21 v10m

Muchacho de 12 á 14 años para dependiente de almacen, se precisa uno que sea inteligente en el despacho, es escusado q' se presente sinó tiene quien garanta de él; calle Piedad y Ombú. f28 v2m.

Se desea alquilar una casa central de 8 piezas altos ó bajos, Paraguay 181. f24 v2m.

Ama de leche se necesita una calle Bolivar n. 244. f28 v2.m

Cocinera se necesita una en la calle Venezuela n' 333 f28 v2m

Cocinera y muchacho de 12 á 14 años con buenas recomendaciones se necesitan en la calle del Perú 139 f28 v2m

Costurera se desea una que sepa de modista para vivir con la familia Independencia 92 f28 v2m

Se ofrece Una ama de leche fresca para criar en su casa, Ayacucho n. 228. f28v8m.

Se vende El café situado en la calle de Reconquista núm. 160. Se hace un buen diario. El que se interese que se presente en la misma casa. f28 v7m

Colegio Europeo 449 Rivadavia; Director G. Begazzoli—enseñanza elemental, preparatoria ó de humanidad y comercial, cursos diurnos y nocturnos.
Precios: Pupilos 600 y 500$, externos 250 y 100$.
Enseñan en el establecimiento 18 profesores; pídase programas al colegio ó librería Nueva, Cangallo 89. f16 v16 ag. 8 a p.

¡Jardines! ¡Jardines! Emilio Poliquet, contratista de jardines, conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad, ó fuera de ella ofrece sus servicios al público
Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados. Toma tambien á su cargo el cuidado de jardines.
Alerta pues y aprovechar la ocasion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayores; no esperar que pase la estacion—Para tratar ocurrir calle Chacabuco 78.
El buen resultado obtenido por él hasta hoy garante los conocimientos que tiene en el ramo. f16 v3m.

Se ha huido una criatura de 8 años del partido de Pila casa de Don Ignacio Almeyda, la persona que la encuentre en el mismo partido puede entregarla en la misma casa de dicho señor. Se llama la criatura Juan Cabezas, lo mismo que la persona que lo detenga en Buenos Aires, puede entregarlo en la calle de San José n. 405, las señas son color trigueño. f23 v5m.

Tienda de la Camelia San José é Independencia 332—Surtido general de artículos de tienda y mercería; surtido de cinta de razo y gró hasta la mas ancha posible y de los colores mas amables, coco blanco, lisó y clarin blanco á 5, 6, 7, 9 y 12 pesos vara el mas fino y ancho organdinas trasparentes con un metro de ancho á 4 y 58 vara, flores artificiales de toda clase, bombas y pomos para carnaval, caretas de seda y otras clases, surtido general de camisas para señoras, niños y hombres á 25, 30, 40, 50 y 60$ una, pantalones casimir 60 ps., tules blancos y negros, botines prunela finos para señoras y niñas á 48, 55, 60, 65, 70 y 75 $ par, surtido de blondas de seda de varios anchos, surtido precioso de corbatas para señoras, hombres y niños; se vende con una rebaja considerable en los precios. f23.

†

D. JOSÉ MARIA GONZALEZ GARAÑO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1873.

Sus hijos Alejo, Bernardo, Leonardo, José María Gonzalez Garaño, sus hijas, su hijo político Don Francisco B. Acosta y demas deudos de dicho finado invitan á sus amigos y personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso del alma de aquel, se ha de celebrar en la Iglesia de San Nicolas, el Mártes 4 de Marzo á las 11 de la mañana, favor que agradecerán profundamente
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. f28v4m.

Potosí 37 Es donde ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipóteca—*Francisco Pascualetti*, Potosí 37. f22 v5m.

A mis clientes Les pongo en conocimiento que he trasladado mi escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipóteca, á la calle de Potosí n. 37 de 11 á 4 (domicilio particular Méjico 584)—*Francisco Pascualetti*. f22 v5m.

Cerveza en choppe Marca «Ashbys» de superior calidad, hay en venta por mayor en casa de C. Y. Getting y Ca. Defensa n. 66. f21 v10m.

Caoba, nogal, roble, fresno, guindo y cedro

Nuevo corralon de maderas; Rivadavia 1029, Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* f21 -1 º m.

Libreta de Banco Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. Ramon Marado. El que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de San Martin n. 21 ó 157 Santiago del Estero. f6v6m.

Linda casa-quinta Se arrienda la hermosa casa-quinta que perteneció al finado Van Praet, sita en la esquina de las calles Independencia y Jujuy. Para tratar en la misma quinta, ó en la calle de Bolivar n. 145 1/2. La quinta tiene gran y decentes habitaciones. f28 v3m

Saladero Se precisan peones prefiriéndose vascos, San Martin n. 42 piso 2.º f23 v2m.

Al comercio y amigos—Por mejorar de casa y estar mas próximo á los juzgados civiles, para la actividad de los asuntos, he cambiado mi escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuento de letras y dinero sobre hipóteca, á la calle de Potosí n. 30—*Francisco Pascualetti*. f22 v5m.

Consultaciones de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir. Las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito n. 7. f22v22m.

Mercedes A los suscritores que no han pagado la suscricion correspondiente á los dos últimos trimestres del año pasado, se les agradecerá lo hagan á la mayor brevedad—Mercedes, Febrero 20 de 1873—El Agente. f22 v6m.

Seminario Ingles

Victoria 564, frente á la Plaza Lorea
Educacion comercial y científica con especial esmero en la enseñanza y práctica de los idiomas y en contabilidad.—*Precio:* Esternos 100 $, medios pupilos 300, pupilos 450 id. f28 v3m.

Oficina de Tierras Públicas
Bs. As. Febrero 27 de 1873—Por órden del Sr. Gefe de la oficina de tierras públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Da. Cármen Diaz Velez de Caño, M. Manuela Diaz Velez de Egaña, Da. Cármen B. de Baez y D. Eustaquio Diaz Velez, para que dentro del término de tres dias comparezcan desde esta fecha, comparezcan á la Escribanía Mayor de Gobierno á ser notificados de la resolucion recaida en el expediente que siguen con D. Marcelino Rodriguez se bre mejor derecho á un campo en el partido de Rauch bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Antonio O. Iriarte Escribano mayor de Gobierno f28 v2m.

Aviso á las autoridades y vecinos de esta ciudad y de la campaña, que desde el dia 14 de Enero de 1873 ha desaparecido del pueblo de Lobos de la casa del S. D. Rafael Ruiz, Da. Teresa Pancol con una criatura de diez meses de edad. La mencionada señora es casada con D. Luis Tarani, súbdito italiano; y no teniendo conocimiento de la residencia de dicha señora, se ruega á la persona que lo tengan, den cuenta á las autoridades respectivas del local en que resida, ó en Lobos calle de Belgrano n. 40 y en Buenos Aires, en la calle de Potosí 477. f28 v2m.

Municipalidad DE SAN PEDRO—El 31 del corriente Marzo á las 12 del dia, se rematarán en la Secretaria de la Municipalidad un terreno de chacra designado en el plano con el número 27, compuesto de 388 varas por costado y solicitado en compra por D. Antonio del Pardo y D. Juan Arpin, y el terreno de quinta número 98, compuesto de 176 varas de frente, noventa y cinco de fondo por un costado y ochenta y cuatro varas por el otro costado, habiendo sido solicitado en compra esta terreno por D. Jacinto Agñeese.—San Pedro, Marzo 1º de 1873.—Vicente Mulub, G. Borsano secretario. f28 v28m.

Sociedad de farmacia Argentina, la Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Sábado 1º de Marzo á la p. m.—Daniel C. Kelles secretario. f28 v2m.

Aviso Oficial
Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Por disposicion superior, el 20 de Marzo próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la provision de quinientas gorras de paño é igual número de camisetas de punto, para la marina iguales en un todo á las muestras de Comisaría.
El pago se efectuará por Tesorería al contado.
Los proponentes presentarán fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—*M. B. Campos.* f28 v20m.

¡ATENCION!

AL GRAN REMATE

DE LOS

17 LOTES DE TERRENOS

Entre Córdoba y Paraguay, Junin y Andes

El Domingo 2 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde

Venta á todo precio—Situacion magnífica á 2 cuadras de Santa Fé, á 3 cuadras de Callao rodeados de edificios.

POR WEHELY GIMENEZ Y CA.

¡¡EL DOMINGO 2 DE MARZO!!

Importantísimo

A las 2 en punto de la tarde

Judicial, la gran casa 3 frentes á Pavon, Entre-Rios y Garay

A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

ELEGANTISIMA CASA ENTRE RIOS 206

DE ÓRDEN DEL SR. JUEZ FEDERAL DR. D. MANUEL ZAVALETA

HIDALGO Y TORRES—Rematadores.

ml-1p.

AUNQUE LLUEVA

SE REMATARA

Mañana Domingo 2 de Marzo

A la una en punto de la tarde

LA CHACRA DE SALINAS EN QUILMÉS

440 ovejas, caballos, bueyes, yeguas etc.

Véase el pormenor en los diarios.

POR PABLO GOWLAND

ml-1p.

LA MODA

Elegante ilustrada

Periódico de las familias

Y de especial interés para las señoras y señoritas, reparte mensualmente 4 números, 2 patrones de tamaño natural y 4 grandes figurines sobre acero de las últimas modas, iluminadas en Paris.
Forma cada año un hermoso volúmen con 48 figurines iluminados y 100 en negro, 24 patrones para cortes de vestidos, 3500 dibujos de bordados, labores y adornos, 60 saltos de caballo, problemas de ajedrez y jeroglíficos, 1200 columnas gran folio de lectura, que contienen cuantas esplicaciones son necesarias para las labores y 60 tomos de novelas y poesías preciosísimas, instructivas y morales, varias tapicerías en colores, y algunas piezas de música.—Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, inagotable lectura de sus novelas y artículos, hacen de este periódico no tenga rival ni aun en el estrangero—Regala unas primas á las personas que se abonen por un año; el precio de la suscricion es por 1 año 15 $fts. y por un semestre 8 $fts.—Unica agencia para la República Argentina y el Paraguay librería de Manuel Reñé, Buenos Aires, calle Bolivar n. 77. f28 v8m

Agradecimiento D. José Charlier que vivia en la calle Uruguay n. 70 ahora calle Belgrano n. 675 por haberme sanado de dolores reumáticos pasado en 1871, cronique, han desaparecido despues de 8 dias de fricciones como no he sufrido nada durante del mes de Octubre de 1871, le agradezco infinitamente al Sr. D. José Charlier—Maria Bordat, Chacabuco n. 276. f28 v3m.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Corrito y Artes. f1v4m.

Al comercio He vendido mi almacen de comestibles y bebidas, calle de San José n. 221 á D. Gerónimo Costa y D. Juan B. Costa, quedando á cargo de dichos señores el activo y pasivo de la casa. Si alguien se cree con derecho á algun cobro puedo verificarlo dentro de tercero dia, en la misma casa y á cualquiera hora—Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—*José Costa.* f27 v1m.

Colegio del Salvador Se avisa á los alumnos y sus familias que cayendo este año en sábado el dia 1º de Marzo, en que debia tener lugar la vuelta al colegio, se permite diferirla al domingo, inmediato por la tarde debiendo haber ingresado todos para las 8 de la noche—Se encarga mucho, la puntualidad en no faltar en este dia. Se previene tambien, que deben todos acudir provistos de los libros necesarios, segun el curso á que cada uno pertenezca. f27 v1m.

Juego de sala compuesto de diez y nueve piezas, un precioso sofá con dos butacas forradas con damasco de seda, doce sillas elegantísimas con asientos y respaldos de esterilla, una mesa de centro con piedra, todo caoba maciza, dos banquitos para los piés y una linda lámpara para kerosen, se vende todo por la mitad de su costo; ocurran calle Salta 181. f23 v1m

Generosa gratificacion se le dará á la persona que entregue una cartera de señora con dinero, algunos papeles y recibos donde está el nombre de su dueño, que se ha estraviado el Mártes de Carnaval en el tren que sale de San Fernando á las 12 y 35 mts. del dia, previniendo á la persona que la ha tomado, pues algunos pasageros lo han visto tomarla al bajar del tren, y como suponemos que no la ha entregado por no saber el domicilio de su dueño, la rogamos se sirva entregarla en la calle de Artes n. 239. f27 v1m.

Instituto LITERATO COMERCIAL—Perú 236, clase de lectura, escritura, aritmética; teneduría, correspondencia comercial é idiomas, de 8 á 9 de la noche, las clases generales del colegio funcionan como siempre en sus respectivas horas; recomendamos á los señores padres de familia el paternal esmero y cariño con que son tratados los niños de la clase infantil—Se reciben pupilos medios pupilos y esternos—El Director *F. J. Rickauf.* f27 v1m.

El ajente de asuntos judiciales Francisco Pascualetti, ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuento de letras y dinero sobre hipóteca á la calle de Potosí n. 37. f22 v5m.

Huergo y Gonzalez rematadores y corredores se encargan de toda clase de comisiones, arreglo de letras, solicitudes para los Bancos, descuentos, compra y ventas de casas, terrenos, cédulas hipotecarias, &; garantiendo prontitud y honradez—San Martin n. 30 (altos). f22 v6m.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial derechamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, hacienda etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, los pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito.

20 1/2—BOLIVAR—20 1/2

al pm 8a pá]

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 46 en el mes de Marzo. f7 v7m

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.
Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189. e25v25 a.

Aviso Oficial
Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Por disposicion superior el 10 del próximo Marzo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de:
2,000 pares de botas claveteadas de vaqueta.
4,000 pares polainas de cuero.
4,000 pares pantorrilleras de cuero iguales á la muestra de comisaría.
El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.
El pago se efectuará por Tesorería al contado.
Es indispensable que los fiadores que se propongan, sean de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—*M. B. Campos.* f8 v10m.

Webster y Princ

Dentistas Americanos

Calle Cangallo 245 Buenos Aires. } { **Calle Cámaras 141** Montevideo.

GAS NITRICO PARA SACAR MUELAS

SIN DOLOR

f4v4marzo

SECRETARIA

De Relaciones Esteriores
Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—Por el presente se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores que debe presentarse este año al Congreso Nacional.
La impresion será de mil ejemplares, en el formato, tipo y papel iguales á los de la memoria del año de 1872.
Las propuestas deben remitirse cerradas á la Secretaria y se recibirán en ella hasta el 14 de Marzo próximo, para ser abiertas el 15 del mismo á las dos de la tarde en presencia de los interesados.
Las propuestas se harán por pliegos de ocho páginas y correccion de las pruebas de primera.
El 1º de Abril serán entregados los materiales al proponente, y es obligacion de este entregar la Memoria, encuadernada, el 1º de Marzo, bajo la multa de 600 pesos diarios si no cumpliere—*Emilio Lamarca*, Sub-Secretario. f27 v14m.

Francisco Pascualetti Ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipoteca, á la calle de Potosí n. 37. f22 v5m.

IMPORTATISIMO PARA EL

Pueblo de Buenos Aires

LICITACION

Para las obras de cloacas, y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
La Comision encargada de las obras de Cloacas y Aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:
1º Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año ó en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, á la comision nombrada en esa ciudad; deberán ser cerradas, las cradas y firmadas, para ser abiertas el 15 de Junio del corriente año
Art. 2º Deben ser acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se contituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.
Art. 3º Las propuestas pueden ser de las siguientes clases
1º Por todas las obras, incluyendo materiales y demas obras de mano.
2º Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.
3º Por los diversos materiales que se necesiten, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.
4º Por cada seccion de las obras.
5º Por los materiales ú obras de cada seccion.
Art. 4º Cada proponente puede hacer propuestas por cada seccion y proponer por varias ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.
Art 5º En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones.
Art. 6º Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costo.
Art. 7º La comision se reserva sacar oportunamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1873
Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde Manuel Porcel de Peralta. Mariano Moreno—Ernesto Aberg
Matias F. Erausquin—Secretario. f1v11m.

HÓTEL SAN ISIDRO

EN SAN ISIDRO

Dirigido por su propietario

ENRIQUE VIGNOLLES

Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ir á tomar el aire del campo, sea para restablecer la salud ó por disfrutar del Verano, que nuestra casa como uno de los primeros en campaña, tiene uno de los primeros cocineros que haya venido al pais.
Vinos de primeras marcas venidos expresamente para el Hotel.
Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.
Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pueda hacer tanto en artículos de Confitería, como piezas de cocina.
Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados—H. Vignolles. d14 perm 2 p. p. sem

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares. Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102.

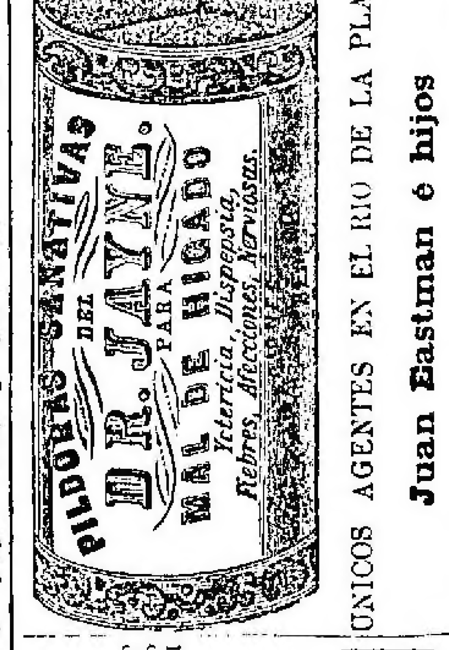

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

Juan Eastman é hijos

DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

Gran Bazar del Pueblo

108—CALLE DE ESMERALDA—108

En este conocido establecimiento se halla en venta por mayor y menor los riquísimos vinos de pura uva de Marsala y Malvasia.—Unicos y esclusivos esportadores—*Milon Calderon y Ca.* f27 v6m.

Aviso de Policia

Por disposicion del Sr. Gefe se avisa al público que en este Departamento existen los objetos siguientes:
Una pañuelo de lana, una camisa de señora, una id id de hombre, cinco cucharas de plata, tres piezas de ropa blanca, setenta pesos m/c. Todos estos objetos han sido encontrados en la calle por los agentes de Policía, y quien se considere con derecho á ellos puede ocurrir á este Departamento que prévia justificacion de su propiedad les será entregado Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—*Santiago Mendes* Comisario de Ordenes. f27 v1m.

Dr. D'Haucourt Medico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle Parque 45 desde el mes de Marzo—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatísmales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio q' puedo curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y q' gusten tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque n. 56 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. f7v7m.

M. Terrero y hermanos

Reciben la mejor cerveza Alemana de Frankfort, marca "Stein", Unicos Agentes en el Rio de la Plata—Calle Potosí n. 219 f13 v13m 8 a p.

Al público Se previene á todos los que simpatizan con la idea de ofrecer una imprenta al Redactor de *La Pampa*, Dn. Ezequiel N. Paz, por la cruzada de regeneracion judicial que ha emprendido, q' la suscricion popular se recibe en los puntos siguientes: Librería Nacional—Plaza de la Victoria, Rivadavia 63—Librería Inglesa de Makern frente á la Catedral—Librería Europea, Florida 168—D. José M. Calleja, Victoria 125—*La Comision* f15 v15m

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde de 11 á 12 todos los dias. f2 4m

¡ANTICIPOS DE DINERO!

A todo el que mande para vender en remate, muebles, carruages, mercaderías ó cualquier otro artículo á la casa de remate y comisiones de Juan F. Achinelly y Ca. calle de Bolivar n. 124 se le anticipará el dinero que solicite.
Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los objetos vendidos. f14 v28.

Un partido á la pelota
Tendrá lugar en Ranchos en la cancha de D. Juan Olleros el 24 y 25 de Marzo próximo, entre el famoso jugador de Guardia del Monte y otro de Ranchos del mismo puño y fuerza, las apuestas son de consideracion. f21 v10m

MUEBLES

Nuevos y usados

Se compran y se vende pianos, alfombrados galerías con cortinas, carruages, juegos de sala y ante-sala de bulet, de dormitorios y de comedor, y de todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Bolle 231 y Entre-Rios 194 y 198. f9v9m 3a. p.

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.
RAMOS DE ENSEÑANZA
Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.
Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136 s30 perm.

REMATES

Machado Ferrer y Ca.

Primer Remate

DE

INVIERNO

EN CASA DE LOS Sres.

Francisco G. Molina é hijo

VICTORIA 238

Los dias, Lúnes 3,
Martes 4,
Miércoles 5,
y Juéves 6.

Jamás se ha presentado en plaza un surtido mas espléndido en:
Sedas,
Lanas,
Algodones,
Hilos,
y novedades
que el que la casa presentará en este remate.

DETALLE:

Sedas

Groes negros y de colores, gran surtido popelinas id id id terciopelos, gran surtido de velos de seda id id, mantillas españolas, damasco de seda español, id de seda italiano muy ancho, pañuelos de la India blancos y punzóes, y otros artículos.

LANAS

Surtido completo de géneros de vestido, poples para lana hasta lo mas notable, poplines especiales, popelinas escoses y muchos otras clases de géneros de vas ldes, gran novedad en poplé bordado de seda á mano, de lac, inmenso surtido de pañuelos de rebozo de lana de lana y lanas, tafetanes de fantasía, pañuelos 1/2 rebozo y cuello chal de lana muchas clases hasta lo mas rico, puntos para el cuello y cabeza en cantidades, damasco de lana y mesitas de muchas clases, y nombres ... y gustos
El gran surtido de casimires de lana para hombres y niños, casimires de lana especialidad, corpetas y frazadas, ... a gros y de colores hasta lo mas rico, el mantel la atencion, de ... en cortes y en piezas, castores, paño piloto y otros muchos artículos de lana

Reeps

Notable surtido, atencion á este artículo

HILOS

Géneros para sábanas muchas clases, alemaniscos ancho y angosto, sábanas ... servilletas juegos de manteles de 6 12, 18 y 24 personas, damascos de hilo, cotin ... ancho y otros muchos artículos

ALGODONES

Zarazas y percales 50 clases, bramantes ... colchas ... y algodon

Bordados

Tapados de seda y casimir, tiras bordadas en cambray, id id en tul (únicos en plaza) id id en clarin, festones especiales, y otros artículos.

Camisas de hombre

50 clases hasta lo mas rico, se conoce la especialidad que esta casa ... hechura muchas ... a es ... y ... que ...
NOTA—Prevenimos á los Sres. Mayoristas, que todas las existencias del año 1872, se liquidarán por órden terminante de los Sres. Consignatarios y que por lo tanto pueden asistir seguros de que en esta vez se podrán aprovechar á su satisfaccion. f28

GUILLERMO MÁRTENS

De 4 lindos lotes de terreno situados en la calle San Juan entre Pasco y Pichincha—¡Ojo! especuladores ¡Ojo!—Uno es formando esquina á la de Pasco ¡Para ricos y pobres!
El Domingo 2 de Marzo á las 5 1/2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 4 magníficos lotes de terrenos situados en el gran Boulevard calle San Juan cuyo pormenor es como sigue.
Lote núm 1—10 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo.
Id id 2—10 id id id 35 id id.
Id id 3 10 id id id 35 id id id.
Id id 4—20 id id id 30 id id id.
Llamo la atencion á los que quieran doblar el capital en poco tiempo, la situacion de estos terrenos es de mucho porvenir, sobre una calle de 30 varas de ancho y linda con magníficos edificios.
Por mas datos, al rematador, calle Potosí núm 83 y 85 f27
POR EL MISMO
De una casa, calle Paraguay n. 852 entre Andes y Azcuénaga—Es en el dia abierta
El Domingo 2 de Marzo á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casita arriba espresada cuyo pormenor es como sigue.
La casa está edificada en terreno de 10 vs. de frente al N. por 2½ de fondo, tiene 2 grandes habitaciones, edificada la medianera con buenos materiales, cocina, letrinas, pozo de balde, toda rodeada de pared etc. etc.
La situacion de esta propiedad es de muchísimo porvenir calle alta y ancha, dista solo 2 cuadras del tramway que vá de la plaza Victoria á Belgrano, así es que, aprovechen esta oportunidad, pues se venderá por lo que dé.
Escrituras superiores, no fá tarel dia y hora indicado y por mas datos al rematador, Potosí 83 y 85 ml

Federico Julio Miró

REMATE EXTRA-JUDICIAL

DE 5 MANZANAS CON 60 LOTES

Terrenos en Moron

Notable é importante remate en el lindo pueblo de Moron á solo 4 cuadras de la Estacion para el Sud (El centro) y contiguo á los terrenos conocidos por de la Roche, Joly, Tiquerae, Sosa é Yrausun.

Y en la calle 25 de Mayo Brandsen y Santa Adelaida y otras todas paralelas á la Estacion, abierta. Por ocaenta y orden de una testamentaria, liquidacion forzosa, al mejor precio, sin retirar lote.
El domingo 9 de Marzo á las 12 1/2 del dia, se han de vender en público remate, las únicas 5 manzanas de los terrenos antes mencionados de Moron lo que divididos en lotes al gusto de los compradores segun los planos que se repartirán con profusion.
Los lotes son de todas dimensiones y serán con opcion á otros segun lo que se estipulase.
Creo ademas llamar la atencion de estos terrenos, y contra los terrenos por su brillante situacion; pues hace mucho tiempo son solicitados ... de los principales y van por lo ... la estacion, todo edificado, el tramway que va de Moron á Moron, pronto serán muchas, y el valor ... Los títulos de lo mejor, mas datos á Maipú 94. El tren sale del Parque á las 11 ... carne con cuero y otras cosas con que ... currencia, bajo carpa.
Alerta especuladores, que el porvenir de estos inmensos y en su dia aumenta. Son los últimos terrenos que quedan en el centro. ml.

IRIGOYEN Y SALAS

Judicial
Partido de Saladillo
El Domingo 2 de Mayo á las 12 en punto, venderemos en remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. Luis

... D. Antonio ... Dam ...
... 1 ... y la cuchara y 5 ...
Prevenimos á los interesados, que el remate tendrá lugar en el ... y á pesar de ser las bajas las tasaciones, admitiremos como base las 2/3 partes de ellas.
Los compradores tendrán que recibir inmediatamente de ...
... del Sor. Ferrer Gomez, Defensa 75 y por mas pormenores á mi escritorio, Cuyo 137. f28

Francisco F. de la Serna

¡Todos á Merlo!

OPULENTO REMATE

Los magníficos terrenos

DE ESTEVARENA

EN LA ORILLA OESTE

Del pueblo viejo

CON FRENTE AL NORTE

A LA VIA FERREA

Del O. y de Lobos

Altura dominante

A cien pasos

DE LA ESTACION

360-Grandes solares-360

120—MANZANAS—120

¡Venta liberal!

A PLAZOS

Mitad al contado

MITAD Á 6 Y 12 MESES

Tren gratis

Sale del Parque a las 7 y 40

ALMUERZO ESPLENDIDO

A la llegada á Merlo

BASE PARA LA VENTA

SOLARES 3 Ps. LA VARA CUADRADA

MANZANAS

6 rls de cobre

LA VENTA NO CESARÁ

Mientras haya compradores

EL DOMINGO 9 DE MARZO

a las 12 en punto

NOTA—Cumplimos en deber de hacer notar la importancia de estos solares, pegados al pueblo antiguo de Merlo hácia el Oeste, y con el frente hácia el ferro-carril del Oeste y el de Lobos: circunstancia ventajosísima, particularmente para las manzanas de terreno fértil y alto que se prestan para diferentes y muy valisos destinos. Los solares empiezan sobre la Estacion y corren con un gran frente al ferro-carril del Oeste.
La venta se ha preferido hacerla en Merlo, no obstante los fuertes gastos que ocasiona, por que hay una gran conveniencia en mostrar estos terrenos.
Por planos y boletos de pasage, San Martin n. 30

POR EL MISMO

Piedras 250

Elegante casa

MODERNA Y SOLIDA

EN LA CUMBRE

DE LA

Calle Piedras

Con 10 magníficas piezas, aljibe, pozo, gas, aguas corrientes 3 patios, 1 corral, las puertas todas de cedro, tirantes de urunday, mármol por todas partes, galerías en el primer patio con columnas, contra puerta de hierro de mucho gusto, estufas, cocina económica y de hornallas, requimideros, cuarto de baño, etc. etc.
En fin, esta preciosa casa, está dotada de las mejores comodidades.

¡Venta á la mejor oferta!

Al contado

El Viérnes 7 de Marzo

A LAS 4 EN PUNTO

NOTA—... mas datos á la calle San Martin n. 30.

Peralta Ramos y Florian

POR EL MISMO

PRIMER REMATE DE TIENDA Y MERCERIA

Al Contado

EN NUESTRA CASA, FLORIDA N. 6

El dia Lúnes 3 de Marzo, tendrá lugar en nuestra casa de Remate y Comisiones, el primer remate de objetos de tienda y merceria, y continuaremos todos los demás dias Lúnes á las 12 del dia.

Despues el detalle.

f19

Florencio Madero y Ca.

Judicial

De una casa, situada en la esquina de las calles Cerrito y Arenales, á solo una cuadra de la calle Santa Fé.

El Juéves 6 de Marzo á las 1 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, la casa esquina calle Cerrito núms. 383, 385 y 387.

El terreno mide 8 vs. 16 cents. de frente á la calle de Arenales, por 22 y 90 cents. de frente á la calle Cerrito; tiene edificadas tres hermosísimas piezas que producen buena renta, actualmente en la esquina hay una Carnicería, ademas tiene pozo, cocina, patio y oficinas necesarias.

Ha sido tasada en el ínfimo precio de $7,143 $ mic. y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 64,762 $ mic.

Para ver los títulos que son superiores á la oficina del Sr. Luzuriaga, Perú 73, y por mas pormenores, Bolivar 14.

a31

Manuel P. Medrano

Judicial

De una espléndida casa en la calle de Junio núm. 8 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera.

El domingo 2 de Marzo á las 4 1|2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Pascualetti, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 1|2 de fondo, son 8 grandes salas á la calle, con 4 ventanas; 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, las 2 salas con piso de mosaico; aljibe de 30 pipas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287,635 ps mic. y á ris previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes de su tasacion que son 191,760 ps mic.

Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando como está en calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos líneas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribanía de Luzuriaga á cargo del Escribano M. Andrade quien se los pondrá de manifiesto.

Y por datos á Perú 73.

a16

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la espléndida casa de altos calle de Rivadavia N. 626, 628, 630 y 632.

Tasacion 705,933 pesos mic. base para la venta sus 2|3 partes 470,622 pesos mic.

El Domingo 23 de Marzo de 1873 á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Gibelli, la magnífica casa arriba indicada edificada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 22 piezas perfectamente hechas, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 705,933 pesos mic. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 470,622 pesos mic.

Se previene que esta casa tiene una contrata por ocho años y que hay la obligacion de respetarla y por lo cual paga el inquilino 2500 pesos mensuales.

Creo escusado toda recomendacion á esta propiedad solo diré que está situada entre las calles de Montevideo y Garantías á cuadra y media de la plaza de Lorea y media cuadra del mercado del mismo nombre y dos cuadras de la Iglesia de la Piedad, con la calle adoquinada, alumbrada á gas y con tramway á la puerta.

Los interesados que gusten ver las tasaciones contrato de inquilinato y los títulos pueden pasar por la secretaria del escribano D. Natalio Ponce en el 2.º patio en la calle de Defensa n. 74 y por mas datos Perú 73.

f12.

JUAN MANUEL DIAZ

Judicial—En Chivilcoy

De un hermoso establecimiento de campo

El Domingo 23 del entrante Marzo á las 5 de la tarde se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y en el Hotel Español de los Yrureta y Barriola, el establecimiento de campo perteneciente al finado D. Mamerto Viñales, ubicado á 4 leguas al Oeste de este pueblo.

Dicho importante establecimiento se compone segun inventario practicado de 200 cuadras de campo excelente, de 5 habitaciones con techo de paja, 1 pozo de balde, 1 potrero con 160 varas de zanja, 600 varas id cercando la poblacion y la quinta, 896 sauces entre los que hay de gran tamaño, 460 álamos, entre ellos cumbreras y tijerones, 785 árboles frutales, de durazno, 43 perales algunos muy hermosos, 10 higueras frutales, 23 acacias negras, 1 espinillo muy grande, 3 árboles moreros, 43 sauces de cuentas y 1 parral con sarco en el patio.

Todo lo mencionado ha sido tasado en la cantidad de noventa y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos (96,899$) mic., previniéndose que siendo esta tasacion atrasada y muy baja hoy el campo solamente vale mas que la apreciacion que tiene el establecimiento en general; por lo que sería muy conveniente que los interesados pasasen previamente á inspeccionarlo.

A las 5 de la tarde del domingo 23 de Marzo, en el hotel de los Sres. Iraneta y Barriola donde estará la bandera—Chivilcoy, Febrero 14 de 1873.

f18.

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

De un hermoso terreno y casa

CALLE DEFENSA N. 304

El Domingo 23 del próximo mes de Marzo á las 3 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

Venderemos al contado, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Albariños, compuesto de 20 varas de frente al Oeste, por 60 de fondo al Este con 10 piezas de material, edificio antiguo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 556,976 85 céntimos moneda corriente, no pudiéndose tomar oferta que no pase de las 2|3 partes de la tasacion.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta venta, por la estension y posicion del terreno. Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 108, y para ver sus tasaciones, á la escribanía del Sr. Condé, bajo Cabildo.

f21

J. M. MARTINEZ Y Ca.

De un lindo terreno.

Situado en el boulevard Belgrano entre las calles de Alberti y Saavedra.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde remataremos al mas alto precio y dinero de contado un precioso terreno situado en la calle arriba indicada compuesto de diez varas de frente al Norte por cuarenta de fondo al Sud.

Nos parece inútil hacer recomendacion alguna de este terreno situado en una de las mas lindas calles de esta ciudad con doble via de tramway á la puerta, y solo recomendamos puntualidad á la hora indicada pues hemos de venderlo por lo que den.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115

f27

Federico Mujica y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 9 de Marzo á la 1 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, y perteneciente á la testamentaria de D. José Villarino dinero de contado, una casa en el partido de Barracas al Sud, compuesta de 4 piezas de azotea, incluso un gran almacen, edificada toda en cal, maderas duras, techos y pisos embaldosados, un rancho, cocina, pozo, jagüel, y demas oficinas, en terreno de 41 vs. de frente por 150 de fondo.

Se previene que siendo su tasacion sumamente baja, por órden de dicho Juez, no se admitirá oferta por menos de la cantidad de 30,000 $ mic.

Esta hermosa propiedad está situada á 15 cuadras hácia Quilmes, de la estacion Lanús (Ferro-Carril del Sud) donde estará la bandera, títulos superiores, por mas pormenores al rematador, Comercio n. 111.

Pablo Gowland

Judicial

Fijarse en la tasacion, magnífica chacra, ovejas, caballos, yeguas, bueyes, etc. etc.—Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada, 2|3 partes 1 real y 16 centavos mic.—En el partido de Quilmes, cuartel quinto, como á 30 cuadras de distancia de la Estacion Bernasconi el Este.

El Domingo 2 de Marzo á la 1 en punto, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. L. Belaustegui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José Salinas.

El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 13,926 varas, que forman una totalidad de 373 926 varas cuadradas, 6 sean 31 manzanas de 100 varas, mas una fraccion de 8 926 varas cuadradas, tasadas en la insignificante suma de 80.4..5 $ mic ochenta mil cuatrocientos veinte y cinco $, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 53,619 $ mic.

En seguida se rematarán los siguientes bienes, 480 ovejas tasadas á $ 16, 10 bueyes á $ 600, 16 yeguas y potrillos á $ 100, 1 caballo entero manso en $ 100, 1 caballo parejero en $ 100, 1 caballo oscuro parejero en $ 100. 5 caballos á $ 100, una máquina de alambrar $ 150, una zorra $ 250, un arado $ 200, un carro de 4 ruedas $ 300, uno de 2 ruedas á holandés, arreos de bueyes con todo $ 2,100 una carreta de bueyes con toldo $ 3,500 un par de ruedas $ 3 0.

Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 del Paseo de Julio, que llega á la estacion Barracas á las 11 y 40, donde habrá carruajes que conducirán á los señores licitadores.

Para ver las tasaciones etc. etc., á la escribanía del Sr. Perez Gorma, Defensa 74, otros informes al rematador Defensa 114.

f27

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles, loza y cristales

Calle Defensa y Cochabamba

El Lúnes 3 de Marzo á las 11 en punto se rematará todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Azúcar, vino, sardinas, vino Burdeos, aceite, bacalao, yerba paraguaya, hesperidina, fuentes de todas clases, etc., alpargatas, vinagre, coñac y varias marcas, azul, café, cerveza negra y blanca, cigarros, 3 tinos de Génova, vino oporto y jerez, mantecas loza, vasos, clavos, alcanfor, anís, tabaco, chocolate, id. francés y ... y otros artículos.

f27

De averias

En el corralon de la Aduana Vieja

El Mártes 4 de Marzo á las 12 en punto, se rematará á la mayor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos y por cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos averiados introducidos por la barca inglesa Spray, de Nueva York.

353 ... kerosene la caja ... cada uno. 115 14 14 16 14 14 15 el almidon americano 115 14 14 15 16 ... 21 14 barriles 4 ... americano de 8 ... cada uno, 1 docenas baldes de madera, 1 ... 30 bbls ... refinada.

Nazar, G. Catan y Ca.

[illegible]

El Sábado ... en punto del dia, ... una casa calle del Perú núm. 33 ...

[illegible]

J. M. Martinez y Ca.

Judicial

Una Isla en el Tigre—Gran paseo en bote, gratis

El domingo 2 de Marzo á la una del dia despues de la llegada del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, una preciosa isla, situada en frente de la Boca del Tigre en la márgen derecha del rio Lujan, cuyos límites son por el Este, arroyo por medio con don Domingo Iparraguirre por el Norte sus fondos con terrenos bajos, por el Oeste arroyo por medio con don Adolfo Dolz, entrando por la Boca del arroyo Santa Maria y por el Sud frente al rio Lujan por un frente á dicho rio de doscientas cincuenta á trescientas.

Esta pintoresca isla que tiene una inmensa cantidad de árboles frutales de primera calidad, está tasada en la cantidad de 50,000 ps mic. comprendiendo tambien un edificio que hay en ella de madera y teja francesa.

Apesar de que la tasacion es sumamente baja el límite para la venta son las 2|3 partes de la tasacion, es decir 33,335 ps mic.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir gratis á los licitadores. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115.

f16

POR EL MISMO

Judicial

En las Conchas

El domingo 2 de Marzo á las 12 del dia despues de llegar el tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, un área de terreno en el partido de las Conchas, compuesto de 14 varas de frente al Sud por 100 de fondo, lindando por el Norte ribera en medio con el rio Lujan, por el segundo y Oeste con don Adolfo Dolz y por el Este con terrenos del mismo.

Esta propiedad una de las mas pintorescas de aquel puerto tiene además un gran galpon de madera y teja francesa, en perfecto estado, y está avaluado en la insignificante suma de 52,000 ps no pudiendo venderse por ménos de las 2|3 partes, esto es 34,667 ps mic.

En el muelle el Tigre estará la bandera y habrá botes gratis para conducir á los interesados. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115

f16

ROLON COLOMBO Y Ca.

"En el pintoresco paseo de moda «Estacion Caridad» y donde estará la bandera, de 2 lotes de terrenos, cada uno con 10 varas de frente por 50 varas 20 cents. de fondo, calle empedrada y tramway á los dos costados

El Domingo 2 de Marzo á las 5 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, los 2 lotes arriba mencionados, situados en la calle Caridad y con frente al Oeste, á 1 cuadra de la Estacion Central de los Sres. Mendes Hermanos. La situacion de estos lindísimos terrenos es inmejorable, sumamente alto, pintoresco y de mucho porvenir. No olviden los interesados el dia y hora indicados, escrituras de primer órden, por mas datos, á los rematadores, San Martin 142

La venta se hará al gusto de los compradores, sea en fraccion ó en un solo lote.

f23

POR EL MISMO

En esta casa calle San Martin núm 142

Por cuenta de varios

El Mártes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que en parte detallamos:

Casimires en piezas para la estacion de invierno, id en cortes, casimires negros, paño id, sacos de casimir, sobretodos varias clases, cuellos y puños de hilo, calzoncillos de id, pañuelos varias clases, agujas, agua florida, id colonia, tónico oriental, aceite de la Sociedad, tinta para escribir y de copiar, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

m1

Ramon Alvis y Ca.

Importante remate

En la Boca

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado, la hermosa casa de altos calle Gene al Brown, esquina á la de Suarez, compuesta de 12 varas de frente á la primera, por 25 de fondo, con 4 piezas bajas y 5 altas, una hermosa esquina edificada en cal, á la moderna, con escalera de mármol la venta será á todo precio, esta casa produce 2,000 $, con doble via de tramway á la puerta: títulos garantidos.

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño por ausentarse para Europa, la hermosa propiedad calle del General Necochea esquina á las de Industria, á 100 varas del tramway con diez y ocho piezas de madera altas y bajas, edificadas á todo costo, su terreno mide 25 varas de frente á la primera por 120 á la segunda, tiene un sin número de árboles frutales y hermoso parral, produce 1,500$ mensuales.

Los interesados pueden visitar este pequeño paraíso á toda hora del dia. Por mas informes á los rematadores, Victoria núm. 17 (altos) ó Bolivar 121.

NOTA—Este remate fué anunciado para el Domingo 16 de Febrero y se suspendió á causa de la lluvia

f23

J. Alberto Astengo

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE PARANÁ N, 339

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE

En medio de 2 tramways

El Domingo 2 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, procederá al remate á la mas alta postura, la referida casa bien situada con 8 1|2 vs. frente, por 46 de fondo, 6 piezas, cocina, pozo, resumidero, un lindo frente, con 2 hermosas ventanas, puerta grande, calle empedrada, vereda de piedra, aguas corrientes, muchos árboles frutales de mérito, un parral de rica uva con sarco de fierro.

Recomiendo este remate á las personas que quieran comprar una casa en un barrio muy lindo, á un paso de la calle de moda, Santa Fé, que pasa el tramway para Belgrano y regresa por la calle de Charcas para el centro: mas datos al rematador, Belgrano n. 353.

f13

JUAN ANTONIO BASABTE

Judicial

Por órden del señor Juez comisario don Cándido Galban del concurso de Serafin Villalobos calle Lima y Venezuela.

El mártes 4 de Marzo próximo daré principio al remate á las 11 de la mañana donde hay un gran surtido de bebidas, principalmente: loza cristalería, no se detallan por su mucha estension pues es un surtido completo.

f22

Lopez y Blanco

A plazos—Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núms. 92, 94 y 66

El Lúnes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos

Barejes de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, frazadas francesas surtidos, cobertores, casimires alemanes, co doméstico, bombasí, géneros de lana, sarazas finas y regulares, cortes para vestidos, pañuelos, bayetones, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones, botas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la India, id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id lienzillo, colchas bordadas, coco doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemanisco doble ancho, id sencillo de hilo, id de algodon, cocos finos id ordinarios, percales para camisas, id para vestidos, granadinas de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, sombreros de paja, trajes de brin, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, medias finas, id ordinarias, para hombres señoras y niños, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestidos para señora, triángulos punto, cortinas bordadas, varales de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, medias de seda, encajes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de seda, id de felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas, y otros artículos que estarán á la vista.

f21

Adolfo Bullrich y Ca.

De buenos muebles.

En la casa habitacion del finado Mayor Zamudio, Parque núm. 325 por órden de la señora viuda

El mártes 4 de Marzo á las 11 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa habitacion y cuyo estenso porme, cr es como sigue:

Sala—Un juego de sala de Jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 10 sillas y 2 banquitos, con fundas de hilo, 6 sillas de fantasía asiento esterilla, 1 mesa del centro de jacarandá piedra mármol, 1 magnífico piano perpendicular de Pleyel un banco para id, 1 estante para música, 8 rinconeras de caoba, un magnífico espejo dorado de gran tamaño, 8 ricos grabados marco negro, 3 id marco dorado, 1 mesita redonda de caracoles, 3 jarrones de mármol, 3 cortinados completos, adornos varios, alfombrado de Bruselas, etc. etc.

Antesala—Un juego de sala, un sofá y 6 sillas, con fundas de hilo, grabados, 1 mesa de jacarandá, 3 rinconeras de caoba, adornos y bustos de porcelana Biscuit, alfombrado de Bruselas, etc. etc.

1er. dormitorio—1 cama camera de jacarandá con colchones de lana y cerda, corona, colgadura, etc. etc., 1 armario con espejo, 1 lavatorio id id piedra mármol, 1 mesa de noche, varios adornos, alfombrado, etc. etc.

2º dormitorio—1 cama de jacarandá con colchones, 1 lavatorio de piedra mármol y espejo, 1 cómoda escritorio de jacarandá, 1 juego lavatorio, adornos, alfombrado, etc. etc.

3º dormitorio—Una cama negra incrustada en bronce y nácar con colchones y armadores, 1 cómoda escritorio de caoba y caja de fierro, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesita de luz juego de lavatorio, alfombrado, etc. etc.

4º dormitorio—Una cama de jacarandá con colchones y armadores, 1 armario de caoba, 1 lavatorio id. id. con espejo y piedra mármol, 1 mesita de noche, juego de lavatorio, adornos, alfombrado etc. etc.

5º dormitorio—1 cama caoba con colchones y armadores, 1 cómoda de caoba, 1 estante de caoba con vidrieras, 1 lavatorio, juego de lavatorio, sillas de caoba, alfombrado, etc. etc.

6º dormitorio—Una cama camera de jacarandá con colchones elásticos de lana, 1 lavatorio id con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche id con piedra mármol, 1 magnífico ropero grande de caoba, sillas, espejo, alfombrado etc. etc.

7º dormitorio—1 cama de fierro con colchon elástico, 1 armario de caoba, sillas, lavatorios, sillas etc. etc.

8º dormitorio—1 cama de fierro, lavatorio, sillas y demas muebles, alfombrado etc. etc.

Escritorio, 1 juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 una mesa escritorio y una cómoda escritorio todo de jacarandá, 2 stands de caoba, 2 cortinados completos de reps, 1 cuadro al óleo del vapor América otro cuadro al óleo, vistas de ..., caja de fierro, adornos, alfombrado, etc. etc.

Comedor, 1 juego de caoba, una mesa para 16 cubiertos, 2 sillones y 10 sillas, 1 aparador con espejo y piedra mármol, 1 armario para cristalería, 1 reloj de bronce macizo, 2 floreros de mármol, 1 cofre caoba, porcelana, cristalería, electro plata, grabados, útiles de chimenea, alfombrado, etc. etc.

Patios, una espléndida y variada coleccion de ricas plantas de las mas selectas en tinas, macetas y vasijas de barro so bre bancos y pies de fierro, 2 leones de mármol verde á infinidad de objetos del uso de una casa de familia.

NOTA—El mismo dia remataremos esta espléndida finca cuya casa de la Sra viuda, cuyos detalles van en seguida.

POR EL MISMO

En el Paseo de Julio

De efectos navales

El Lúnes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias salvadas de la barca austro húngara «Mercedes» compuesto de velas, jarcias, palos, vergas, cadenas, anclas, etc. y toda la maniobra de este magnífico buque que apenas tiene 3 años de uso.

f27.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle San Martin núm. 118—Para carpinteros, albañiles, etc. puertas de cedro, ventanas, vidrieras, etc. 5,000 pies de tirantillos.

El Miércoles 5 de Marzo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber: 5,000 pies tirantillos en pies de 6 y 6 varas de largo, enteramente nuevos y con muy poco uso algunos, cuatro magníficas puertas ...

[illegible]

Núm. 118.

POR EL MISMO

Judicial

De la casa, calle Córdoba núm. ... perteneciente á la testamentaria de D. Damaso ...

El Domingo 9 de Marzo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. ... perteneciente á la testamentaria de D. ..., á saber:

La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 10 metros 32 cts. de frente al Sud, por 30 metros ... al Norte, igual 12 varas de frente por 35 de fondo. El edificio se compone de 3 piezas de altos de azotea, otra pieza mas, entre piso, 1 pieza de madera techo de tabla, y tiene 2 zaguanes, corralon, caballerizas, entre pisos, techos de tabla y tierra, parral con sarco de fierro, pozo, letrina, etc.

... Pasado ... que son 187,667 ...

Para mas informes á nuestro escritorio, San Martin n. 118

f23

POR EL MISMO

A 2,500 y 3,000 pesos

CADA LOTE

35 vs por 50 vs—y 20 vs por 70 vs fdo.

En nuestra casa San Martin No. 118

Teniendo que liquidar este negocio por ausentarse su dueño del país y quedándole muy pocos lotes de estos magníficos terrenos situados en el mismo pueblo de Morón y 4 pocas cuadras de la Iglesia. Llamamos la atencion de los que tienen poco capital y quieran invertirlo bien se apresuren á comprar, pues en todo este mes, quedará concluida esta venta.

f16

POR EL MISMO

Barrancas de San Isidro

La única propiedad que se vende allí—La pintoresca quinta de Vernet—Lotes grandes sobre la misma Barranca.

El domingo 9 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, cuyos títulos, planos y pormenores daremos oportunamente.

f23

POR EL MISMO

EXTRA-JUDICIAL

De la espléndida finca

Parque N. 325

POR ÓRDEN DE LA SRA. VIUDA

Del Sr. mayor

DON E. ZAMUDIO

17 1|2 vs. de fte por 70 de fondo

Toda edificada

El mártes 4 de Marzo á las 12 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Sra. viuda del finado don E. Zamudio, la espléndida finca arriba mencionada cuyos pormenores son:

17 1|2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte edificada á la moderna con piezas á cada lado.

El edificio se compone de 16 cómodas piezas de familia pintadas al fresco y al óleo, con cielos rasos de lienzo, puertas exteriores de cedro, ademas hay varias otras piezas para sirvientes y de muebles viejos, cocina, 3 gallineras, caballerizas etc. etc. En el fondo hay una linda huerta llena de los mas ricos árboles frutales, un gran parral con sarco de fierro y 1 pozo.

En el primer patio, hay un algibe con brocal de mármol el patio embaldozado con piedra genovesa y á los dos lados veredones de mármol blanco y negro, en el segundo patio hay 2 arriates llenos de ricas plantas, el zaguan de la calle, una linda puerta de fierro con abanico de lo mismo

Ademas las piezas chimeneas de mármol de colores, la construccion de la casa es sólida y moderna, las maderas de raíz, las azoteas de baldosa, es en fin una casa construida á todo costo y sumamente cómoda para una numerosa familia y para 2 familias por tener dos departamentos la casa.

Títulos superiores y por informes á nuestra casa San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

En nuestra casa San Martin 118—De una legua de campo flor, en el partido del Bragado, á solo 5 leguas del mismo pueblo.

El Viérnes 7 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

Una legua cuadrada campo superior situada en el partido del Bragado, conocido por de Caballeros, distante solamente á cinco leguas del partido del Bragado al Nor-Oeste y lindando con los Sres. Emilio Castro, Rufo Fernandes, Carlo Vilate y Ramirez

Tiene lagunas fuertes, pasto tierno y fuerte, algun monte, etc. etc.

Los interesados no deben de olvidar que el campo dista 15 leguas de Buenos Aires, y que el ferro carril del Oeste en pocos meses vá á prolongarse al Bragado, así que el campo es de inmenso porvenir

Planos y pormenores, se obtienen en nuestro escritorio, San Martin 118, donde se efectuará el remate

m1

NICANDRO DORR

Judicial

De un buque y varios útiles

El Mártes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Francisco Sch avena, al remate de un buque en construccion, con casi todas las cuadernas, un bote viejo, 60 tablas lapacho, 4 vigas de id, 55 rayos de algarrobo, 1 cerco de madera, una carroza. El remate tendrá lugar en la Boca, calle de Sarmiento número 36.

m1

HIDALGO Y TORRES

N. 5,486

De la hermosa casa moderna, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevard) n. 206, entre Chile é Independencia

10 vs. 50 cent. por 60 id de fondo con un martillo a su favor de 100 varas cuadradas, 6 hermosas piezas de material, madera duras cielos raso de yeso, puertas persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles dorados, empapelada, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, caballeriza, cocina y demas comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores Mendes, á 1 1|2 cuadra de la calle Independencia.

El frente es precioso con gran vereda de piedra, edificio en cal, preparado para altos.

Estátuas en toda la casa.

Tasada muy baja en $ 495,000, 2|3 partes $ 330,000 mic. valor de costo $ 600,000.

El Domingo 2 de Marzo á las 3 1|2 de la tarde, se procederá á la venta de dicha propiedad.

Para mayor garantía pedimos á los señores interesados que tengan la bondad de verla. Es cuanto podemos desear, para mas pormenores, Bolivar 76.

f13

POR EL MISMO

JUDICIAL

N. 5,464

¡Notabilísimo remate! Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra. ¡De 42,815 vs. cuadradas! ¡Divididas en 32 lindos lotes! Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito, dando frente á la calle Real. Todo el terreno alto! Tramway á la puerta. Próximo á las 2 estaciones. No se ha vendido hasta hoy nada mejor. Y sobre todo tasaciones bajísimas. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez. Perteneciente á la testamentaria de D. Catalina Larramendi de Echagüe.

En los planos que repartiremos en profusion, irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.

El total asciende á la suma de $ 3,621,885 mic. El Domingo 9 de Marzo á las 12 en punto

Procederemos á la venta en detalle de dicho magnífico terreno, permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimensiones en los lotes y tasaciones bajas.

Por planos y mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

POR EL MISMO

No 5487

JUDICIAL

Gran casa con hermoso edificio alto y bajo, con frente á las tres calles—Pavon, Entre-Rios y Garay. Con fte. á la linda plaza 25 de Noviembre. Con 26 vs. 50 cts. de fte. por 13 y 50, cts. fdo. Con tramway á un costado. Tasado el todo en ps 232,489 mic. 2|3 partes 154,949 ps. Valor real, mas de 500,000 ps mic. Dos cuerpos de edificio. De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta. ¡¡Fijarse (bien!—¡¡Gran comodidad!! Ir á inspeccionarla

El domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á una ejecucion contra don José Magre

La posicion del edificio es la mas linda y pintoresca que puede desearse, porque domina las calles de Pavon, Garay y Entre Rios, y se presta como para negocio.

f19

POR EL MISMO

Número 5,489

De todas las existencias de la casa mueblería de Antonio Muzzio é hijos, calle del Perú n. 171 al 183.

¡¡ PARA MUEBLEROS Y PARTICULARES !!

El Juéves 6 y Viérnes 7 de Marzo á las doce del dia se procederá á vender dichas existencias por de ocupar la casa, entrando 15 mesas de nogal para comedor varios tamaños, 10 docenas sillas de nogal para entapizar, 100 sadores nogal para cómodas, 10 14 para barba con pié, sofaes, sillones, perchas de pié, perchitas chicas, espejos, pisos de gas, cochecitos para niños, toballeros, juegos para estufa de bronce, tirantes, tablones, gran cantidad de madera suelta y otros diferentes artículos que no es posible detallar. Se hará bastante concesion á la casa—Por mas pormenores, Bolivar 76.

f27.

POR EL MISMO

Semanal de muebles, carruages, etc. etc. En el patio de nuestra casa, Bolivar 76

El Miércoles 5 de Marzo á las 12 en punto, al mas alto precio y al contado, infinidad de muebles nuevos y usados, cristalería, cuadros, adornos, etc. etc., asi como un buen coupé en buen estado y los carruages que estén á la vista.

f23

Por Máximo Gowland

De un espléndido corralon

Calle de Alberti entre Victoria y Potosí

A cuadra y media de la calle Rivadavia

El Domingo 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde venderá este hermoso corralon, con 20 varas de frente al Oeste por 60 de fondo al Este todo cercado de pared y con un gran porton á la calle. Un local inmejorable para negocio, barraca, corralon, tramway en las esquinas.

POR EL MISMO

En el Paseo de Julio frente á la Capitanía donde estará la bandera de todo el aparejo de un buque, que se perdió últimamente.

El Sábado 1º de Marzo á la una en punto procederé á la venta de todo el aparejo, á saber, velas, palos mayores, codas, botes, anclas, cadena, velas motones, jarcias y otra porcion de enseres pertenecientes á dicho buque.

f17

POR EL MISMO

En la plaza 25 de Mayo donde estará la bandera

El Miércoles 5 de Marzo á las doce en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado seis carros ... llamados ...

f21

Wehely Gimenez y Ca.

Remate importante

DE 17 LOTES

Magníficos terrenos

Entre las calles

CORDOBA Y PARAGUAY

Y CALLES

JUNIN Y ANDES

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1873

A las 3 de la tarde

Al mejor precio

Sin retirar lote

Estos magníficos terrenos están situados á 2 cuadras de la gran calle Santa Fé, á 3 cuadras del gran boulevard Callao sobre la misma calle Córdova de 30 varas de ancho con tramway por dos lados, con edificios lindísimos alrededor, en el local de mas porvenir, y con la preciosa condicion de venderse por lo que quieran dar.—Por planos y mas pormenores casa de los Rematadores, Bolivar 19.

Enrique Raymond

DE UN TERRENO Y 2 CASAS DE MADERA

EN LA

Boca del Riachuelo

Calle Olavarria N. 9

A 20 VARAS DE LA CALLE REAL

General Brown

VENTA FORZOSA

Para pago de dos créditos hipotecarios

AL CONTADO

SIN RESERVA

El domingo 2 de Marzo á las 6 de la tarde venderé al mejor precio y al contado el terreno arriba espresado compuesto de 7 y 3|4 varas de frente al Sud y 50 de fondo, con dos casas nuevas de madera que tienen 15 piezas, letrina, pozo etc. Dan 1 500 pesos de alquiler mensual, 2 cuadras del muelle de la Boca y á 20 varas de la calle Real. Títulos superiores y se venderá por lo que den pues hay que pagar dos créditos hipotecarios. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 140.

f23

CLAVEL, SALAS y Ca.

Judicial—De muebles

En la casa calle de Córdoba núm. 210

El lúnes 10 de Marzo á las 12 en punto procederemos á la venta de los muebles y útiles pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Gumesinda Hidalgo, por órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel.

Juego de sala moderno, 2 sofaes, 12 sillas de caoba, 1 sillon americano, 1 alfombra de tripe, 3 espejos de sala, 1 mesa del centro, 1 piano, 1 cómoda escritorio de caoba, 1 ropero de caoba nuevo, 1 cama de caoba moderna, 1 lavatorio de caoba con piedra, 2 camas de fierro, 1 catre ... cortinas, 12 sillas de esterilla, 1 mesa de comedor, lavatorio, perchas, mesas de noche, alfombras usadas, 1 aparador de caoba, baules, con ropa, dos valijas de viaje, 1 catre de fierro, 1 silla de señora para montar, 2 máquinas de coser, 1 reloj de pared, vinos, útiles de cocina, loza, cristales, etc. etc.

Al mismo tiempo—Varias herramientas de albañil, restos de madera y retazos de mármol, moldes de cornisa, carretillas de mano etc. etc.

A mas un tailurí en buen uso con sus correspondientes guarniciones.

f23

POR EL MISMO

De Tienda al contado

En su casa calle de Victoria núm. 85

El Mártes 4 de Marzo á las 11 en punto, empezaremos la venta de un selecto surtido de mercancías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bareje y de seda, popeline, alemanisco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, toballas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas sulpiur, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, coti, españolado, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, franela de rica clase, medias de hilo para niños, vestido, rasete, cinta terciopelo, pañuelos de foulares, fajas de la India, medias de hilo, pañuelos de hilo, ... , ... , camisas, ... etc. ... galeras, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos para señora, camisas para señoras y para niños, enaguas, camisas para niños de bretin bordadas, cuellos con nombre, medias para hombre, ..., trina negra blanca, broquel ..., sacos para señoras orga, dines agua colonia, talmas bordadas, gros ... ..., ..., camisetas ..., bramante ..., géneros de hilo de un ancho id de bordadas, alfombras y solares piqué, negros, abanicos ... id de seda, carpetas, damasco lona, y muchísimos otros artículos.

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm. 16

El Sábado 1º de Marzo á la hora de costumbre y al contado se venderá lo siguiente:

Ricos planos diferentes clases, 1 id de baul mesas de centro y otros muchos muebles, incrustados en bronce jacarandá, id es caoba forrado en reps, 1 juego de sala de jacarandá, id es ... compuesto de rica cama camera, 1 cómoda y tocador y una mesa de noche todo es de palo de palisandro, 40 docenas sillas de todas clases, roperos diferentes con y sin espejo, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol ... tamaños escritorio y varios espejos, sillones ... cómodas, mesas ... de noche ... y nogal, ... que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

El Mártes 4 de Marzo á las 12 en punto, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de los siguientes muebles:

Una rica cama de lo mejor, nueva flamante, toda incrustada en nácar con la vista del castillo de Windsor y detalles de bronce, 1 id menos de pequeña de menos valor, 1 aparador de caoba nuevo, todo tallado con piedra mármol y espejo, 1 ropero de caoba y roble sólido todo tallado con espejo de Venecia, ..., 1 id ... incrustado de roble, con sus juegos correspondientes, 1 riquísimo órgano en ... de jacarandá, juegos de sala diferentes, ... 1 juego de sala jacarandá ya usado, ... 1 ... de ..., máquinas de coser, sillas de montar, ... de mármol para sala, ... de piano, ... cómodas, ... escritorios, ... de ..., ... y ..., ... porcelana, cristales, ... y otros muchísimos artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De muebles y otros artículos, el Juéves 6 del corriente, para principiar á las 12 en punto de la tarde.

Balbin y Plowes

Notable remate DE LA GRAN FINCA

Situada en la calle de la Independencia números

168, 170, 172, 174, 176 y 178

esquina á la calle de las Piedras números

219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235 y 237

COMPUESTA

De once casas

2-ALMACENES-2

Y UNA GRAN BARRACA

Edificada en terreno de 51 varas 40 cts. á la calle de la Independencia por 75 varas á la de las Piedras.—Perteneciente á la testamentaria de Don Juan N. Terrero.

El Viérnes 7 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos la finca arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado.—Por mas pormenores á los rematadores calle del Perú n. 19.

f28.

POR EL MISMO

Gran Remate de Estacion

EN CASA DE LOS SEÑORES

Wedekind Tehr y Ca.

CHACABUCO 23 y 25

El lúnes 3, martes 4 y miercoles 5

DE MARZO

GRANDE

Y variado surtido

A 5, 6 y 7 MESES

En los dias arriba espresados á las 11 1|2 en punto venderemos á los plazos indicados un grande y variado surtido de artículos para la estacion, para tenderos merceros y roperos, recientemente introducidos á saber

GRAN SURTIDO

DE CASIMIRES Y PAÑOS

Paños negros de lana, casimires de colores para trages y cortes, ara pantalones finos y regulares, castor negro y azul, ratina azul café y negro de una pieza, negra y fina todo mezcla para ropa, paños pilotos finos, paños castores para poncho.

GÉNEROS

PARA VESTIDOS

Un gran surtido de merinos negros y de colores finos y regulares y géneros para vestido de todas clases.

SEDERIAS

Un lindísimo surtido de gró y pequines negros y de colores, raso negro y de colores, paño de seda, género de seda para guarniciones, pañuelos de seda lisos y atarazados.

VARIOS

Franelas lisas y asargadas, blancos amarillos y punzó, colchas de algodon, frazadas de lana y algodon, camisas il ... para hombre, cambray, ..., paños de y encajes bordados, tiras y embutidos bordados, corbatas para hombre, medias para id, señoras y niños, coco pañuelo, ... bombasí ..., paño negro, ...

Terciopelo francés é italiano

Y otra porcion de artículos que no se detallan.

Wehely, Gimenez y Ca.

NOTABLE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

XIMENEZ HERMANOS

POTOSI 129

El Juéves 6,

Viérnes 7

y Sábado 8 de Marzo

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Venta en lotes fuertes

El Miércoles 5, Juéves 6, Viérnes 7 y Sábado 8 venderemos á los plazos indicados y al mejor precio, un brillante surtido de artículos para—

TIENDAS,

MERCERIAS,

ROPERIAS Y

MAYORISTAS.

Cuyo pormenor es en parte como sigue.

Surtido general de artículos franceses, alemanes é ingleses, recientemente introducidos por los últimos paquetes.

Surtido completo de:—

Paños,

Casimires,

Ropa hecha,

Confecciones,

Géneros vestidos,

Bordados de todas clases,

Algodones,

Artículos de fantasía.

Siendo el detalle sumamente largo, lo omitimos, haciendo presente á nuestros favorecedores que dispuesta la casa vendedora á presentar el mejor surtido, recomendamos la asistencia á este Remate, seguros de comprar con toda liberalidad.

f28

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—Porcelanas y cristales—Licores franceses finos, gran surtido—En su casa calle Bolivar No. 19 y 23.

El lúnes 3 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Arroz de la India, fideos de Nápoles, id españoles, id de Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la reyna, pasas de higo de Nápoles, id id de Málaga, id de uva, id sin semilla, tabaco negro en rama en tercios y rollos, id picado, chocolate francés, cigarros de bremer, id italiano, tabaco frances para pitos, porotos, dulce membrillo, alcaparras, cuchillos y cucharas, cuchillas etc. etc.

Bebidas—Vino francés en bordalesas id en cascos, vino San Juan en cascos, vino oporto, id jerez, cascabeles White Key, ginebra holandesa, ajenjo, coñac, vino italiano.

Cristales—Vasos de distintas formas y tamaños, id para chopp, id para ajenjo, botellas para vino y licores, jarras para agua, aceiteras, juegos de mesa compuestos de 57 piezas, copas para champagne, id para vino, id para agua, y para licores, saleros de pie, etc.

Loza—Teteras, azucareras, lecheras, tazas para té, platos para postres, id de mesa, llanos y hondos, fuentes llanas, soperas, fuentes hondas, palanganas y jarras, escupideras, endurtideras, etc. etc.

Al mismo tiempo—Una partida de licores legítimos, franceses de las mas acreditadas marcas; su detalle que en parte se detalla, es como sigue:—Chartreuse, verde y amarillo, elixir, curacao seco, licor Garibaldi, elixir combier, id de menta, id naranja, kümmel, y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

f21

Se venderá—Por órden del Sr Administrador de Rentas Nacionales, al contado—30 quesos gruyere, 45 de vino italiano, 1 pipon 13 14 blanco, 6 pechugas charol, 6 otra procedencia ...

BELLEZA DEL CUTIS

CREMA DE PERLAS DE BARRY

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que desean aparecer bellas un cosmético ... enteramente inofensivo, ... para el embellecimiento y preservacion del cutis. ... una admirable lozanía, y restituye la belleza de la juventud, ... ó irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ...

LO QUE DICEN LAS DAMAS

De la Condesa de Cossé. Faubourg St. Germain, Paris.

Sr. Profesor Barry:

No vacilo en hacer el elogio de un artículo que por experiencia propia puedo recomendar como bueno. Su Crema de Perlas es la mejor preparacion que hasta ahora he usado, y la recomiendo con gusto á mis relaciones. De Vd. etc. Condesa de Cossé.

Señor Profesor Alexandre Barry:

Con verdadero placer doy testimonio de la eficacia é inocencia de su Crema de Perlas. La he usado por algun tiempo y no deseo encontrarme sin ella ni un solo dia. Siento en estremo no poder permitir la publicacion de mi nom ...

L ... nterior carta es de una dama residente en la Avenida Madison, Nueva York.

Señor Profesor Barry: Gran Hotel de la Union, Saratoga, Julio 3 de 1872.

Muy señor mio:—Tenga la bondad de remitirme seis pomos de su Crema de Perlas, á la direccion arriba mencionada. Tengo en tal estima su deliciosa preparacion, que se me hace imposible hacer uso de otra. La Sta. Edith R***.

De una señora francesa, actualmente en Londres:

Señor Profesor Barry:

Muy señor mio:—Su Crema de Perlas es verdaderamente deliciosa y refrigerante; uno de sus agentes en esta, Mr. W. C. Shayer, Núm. 229 Piccadilly la recomienda como la mejor en su línea. Estando próxima á regresar á Paris, le estimaría altamente me enviase la direccion de su agente en aquella capital. Con sentimientos de consideracion, etc. Julia Leclerc.

La señora del Doctor Fowler, residente en West, 23d Street, Nueva York, escribe lo siguiente: «No deseo usar ninguna otra preparacion para mi cutis. Su Crema de Perlas me ha dejado completamente satisfecha y no tiene rival para suavizar y hermosear la tez. Sírvase enviarme media docena de pomos, esta tarde sin falta

Una eminente actriz Americana—nos escribe así:

Sr. Profesor Alexander Barry, Químico—Nueva-York.

Muy señor mio: —Considero su Crema de Perlas un artículo indispensable en el tocador de una dama. Su uso es por demás agradable y su autor no puede menos que ser considerado como un bienhechor público, por haber introducido una preparacion tan útil para la salud como para el embellecimiento del rostro. De Vd. att y S. S. Señorita J. D. H.

La crema de Perlas de Barry hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte, torna la piel suave y aterciopelada, y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozanía—La prepara el Profesor Alejandro Barry químico de Nueva York de escojidos y exquisitos materiales, y una vez experimentado el placer de su uso, es difícil renunciar á él—Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.—Agentes únicos para el Rio de la Plata—

e21 pm. dia p1|2. **A. DEMARCHI HERM. Y COMP.**

den la 4 plazos para los armeros—3,000 tiros de revolver de 7 milímetros, 9,000 14 id 9 id, 11,000 1 1 14 14 1d.

Galup y Vivot

JUDICIAL

Calle Tacuarí n. 392

Entre las de Cochabamba y Garay

12 vs. y 50 cents. fte., por 38 y 50 cents' fdo.

El Miércoles 12 de Marzo de 1873 á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la finca calle Tacuarí n. 392, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Gorostarzú y Da. Juana Alzugaray, tasada dicha finca en la suma de 144.520 pesos, no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes que son 96 346 pesos y 66 cents mic. cuyo edificio es compuesto de 7 piezas de material, cocina, pozo, letrina, etc.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Cangallo n. 54 1|2.

f4

POR GABRIEL OCAMPO

Judicial

En Barracas al Norte

El Domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde venderé de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Saavedra, compuesta de 21 varas de frente á la calle del Pientesito, por 46 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material techo de fo mismo tirantes de quebracho, y 3 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo, & tasados en todos sus ramos en la cantidad de 85000 pesos, no pudiendo venderse por menos de sus 2|3 partes que son 61,667.

Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por su brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadros del Puente y á una cuadra de la esta cion Barracas al Norte del Ferro carril que vá á la Ensenada vale mas del doble de su tasacion. Por informes Reconquista n 102

f2

EDICTOS JUDICIALES

Los acreedores del concurso formado á don Bernardo G Balcarce se presentarán ante los Sres. Jueces de 1ª Instancia en lo civil doctores don Miguel Garcia Fernandez y don Luis Belaustegui y escribano infrascripto el dia 4 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de realizar junta general, bajo apercibimiento de que ella tendrá lugar con los que concurran y que los acreedores que no la verifiquen se considerarán estar conformes con lo que resuelva en ella, la mayoría legal de los que estén presentes—Buenos Aires Febrero 21 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público

f23vim

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Lorea entre las de San Juan y Cochabamba, compuesto de 17 varas de frente al Este, por 72 de fondo al Oeste denunciado por D. José Flores como de propiedad Municipal, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten al Juzgado de su SS. y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Febrero 4 de 1873—Manuel Llames Oliver.—Escribano Secretario

f8vim

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Rishet, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Carlos Grondona, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se podrán hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Felipe Llavallol en la inteligencia de que se tendrán los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Joaquin Lagó.

f23 vim

El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias todos los que se consideren con el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D Matias Cabrera y Da Juliana Ramirez de Cabrera á fin de que deduzcan las acciones que consideren legales—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873—Enrique Alcobendas—Rbno Pco—Bolivar 64

f23r23m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarce y Rocamora, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Gudomiro ... de la torre

f13 vim

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de dod Ventura Fredes ydoña Tomasa Fredes, á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano que suscribe con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz escribano público. Defensa 72.

f18 v14m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Serapio Araus ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan en la su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1873—Alejandro Miñones.

f13 v 13m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á los Sres. Ellesbech Haillmann y Ca para que dentro de ocho dias, comparezcan por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que por ante dicho Sr. Juez y oficina del que suscribe, les ha iniciado D. Antonio Ferrari por cobro de pesos, y en el que se le ha conferido traslado, previniéndoseles que si no comparecen se les seguirá el perjuicio á que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.—Ar sel Julio Blanco. Perú 124

f21vim

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean acreedores ó herederos, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Vallet de Duverges, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Tomás Mota escribano secretario

f16 v16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Lopez y dos Francisca Barraza para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 27 de 1873—Federico Mendez escribano público

f14 v14m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los herederos abintestato, de don Eugenio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Reconquista 102, á hacer valer sus herederos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Manuel Naveira

f21r18m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Luisa Romero, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretario.

f8 vim

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de 20 dias á los que como miembros de la sociedad «Angelis» se consideren con derecho á un terreno de dicha sociedad, sito en esta Ciudad, calle Santiago del Estero n. 250, compuesto de 8 3|4 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado comparezcan á deducir su accion por ante S. S y oficina del que suscribe por conducto del que hace Secretario que firma Defensa 74.—Buenos Aires Febrero 27 de 1873—Leandro Garcia

«De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por término de seis dias á D. Manuel Tovar y á sus herederos, que Dn. Tuistona Cs. ... ha solicitado testimonios de la escritura de venta otorgada por aquel á su favor, en el ochocientos cincuenta ó mil ochocientos cuarenta y dos, ante el Escribano Moutaña; el cual se la ha mandado expedir con las formalidades de derecho.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873—Perdo.

f25 vim

Se hace saber á los Señores Fueseyl Rinos y Mayeniff, Galeero, Matti, Mater, Bates, Wehely, Ornipled, Candemil, Moreno, Candioa, Carabias, Sagular, Echevarría, Pirechbuo, Fulpner, Benavides, Bihler, Livingston, Nauze Mackey, Serna, Puerto, Bernasconi, Isaac, Iturrospide, Baltrini, Sbaw, Moreno, Rigal, Jorge, Jerrigo, Castillo Mayol, Rodó y demas acreedores del concurso formado á D. Augusto Napoleoni, por el término de 8 dias contados desde la fecha, que deben concurrir ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y Oficina del infrascripto, calle Defensa n. 74 á efecto de justificar sus respectivos créditos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario

f24vim

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del fallido D. Pablo Comount, se presenten en el término de veinte dias al Dr. Daniel Amadeo síndico provisorio nombrado en el concurso formado al referido Comount, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código del comercio, advirtiendo ademas á los mismos lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, á cuál les es prohibe hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados en obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa. Debiendo aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concursado, hacer manifestacion de ellas al Sr. Juez comisario nombrado D. Eduardo Arriola, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Joaquin Lagó.

f 28 v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por término de seis dias á la testamentaría de Camilo Carabias y, que ha sido declarada insolvente y nombrado síndico de bienes y representante al acreedor D. Marcelino Suarez en la rebeldía de los demas acreedores.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873. Saturnino Garcia.

f25 vim

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero de 1873—Faustino Miñones

f11 v13m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, en el expediente que siguen D. J. Luis Lamas en representacion del Banco de la Provincia contra Da. Eufrasia Pascale de Marmeis, sobre cobro de una letra por valor de treinta mil pesos, y á escrito presentado por el referido Lamas, publíquese cumpliéndose la providencia de 11 y sta. de los mismos autos, fecha 28 de Noviembre de 1867, en la que se ordena se saque á remate la propiedad embargada, sita en esta ciudad, calle del Buen Orden y Estados Unidos y 1 ma de pertenencia de la demandada, he proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—En vista de la precedente peticion del apoderado del Banco de la Provincia, y de acuerdo con ella, saquese á remate, prévia publicacion de edictos por diez dias en dos diarios, no pudiendo efectuarse la venta hasta vencida la publicacion—Marfil—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Leandro Garcia Escribano.

f11 vim

Municipalidad de San Fernando.

Por el presente se hace saber á los herederos del finado don José Maria Belgrano se presenten en esta Secretaría en el término de 6 dias á contar desde esta fecha á abonar la cantidad de 3,500 mic. en que fué tasado el terreno solicitado por dicho señor Belgrano, en la inteligencia que si no comparecieren será sacado á remate. San Fernando Febrero 20 de 1873—Alejandro Martinez, secretario—Ortiz Martinez.

f23 vim

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á don Juan Bregant, para que dentro de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano que suscribe, calle de la Defensa núm. 74 á estar á derecho en el juicio seguido por doña Ambrosia Franquinetti solicitando vénia supletoria, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Bartolomé Martin.

f23 vim

El doctor don Luis Belaustegui, juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hugo Smith ya sea en el carácter de heredero ó acreedor, para que comparezcan dentro del término espresado por ante su juzgado y oficina del secretario, Defensa 72, calle á deducir ó hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario.

f23 vim

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados en este partido por el finado D Francisco Roncallo, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos en ... —Moreno, Febrero 7 de 1873—Juan Rosallo ...

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. ... Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Sebastian Jesus Peral, que dentro del término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente deben presentarse al Síndico Provisorio nombrado, D. Emilio J. Perez (calle Victoria 205 1 2) los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, al mismo tiempo se previene que, segun lo que determina el art 1567 del mismo Código, no se pueden hacer entregas ni pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, al mismo tiempo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben de hacer manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. S. Soriano, bajo pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Manuel M. ... Perú 139.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y por treinta dias en dos diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio ... en el término indicado, ... á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo, ... Secretaría ... suscribe, ... en el concepto de herederos ó acreedores, ... que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero ... 1873—Leandro G, reta

El señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Presbítero Don Manuel Marcelo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del presente ... dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, ... de 1873—Alejandro Miñones.

Por disposicion del señor Juez de Paz don Cruz Martin se hace saber á los que se consideran con derecho á un terreno de isla, sito en el arroyo Carabelas ... que tiene 200 varas de frente en su márgen izquierda por ... bañados, previniéndose que á las 2 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo Arroyo Orqueta el que linda por el frente ... medio con Don Juan Bautista Maldonado ... bañados por un costado con don Estevan Lallana y ... con el arroyo Moron; se presenten á ... dentro del término de 40 dias por ante el ... ba. pues de lo contrario se concederá ... 1873—Desiderio Chafuen, escribano ... Fernando, Enero ...

Por disposicion del Sr. Juez ... de Paz D. ... saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Paraná Miní ... en su ... por todo su fondo ... bañados ... Desiderio Gonzales, y por el otro, con terreno de ... para que dentro ... presenten ante él por conducto de la oficina ... á deducir sus acciones ... D. ... bio Martinez el derecho de ... Fernando—Enero 30 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Luis Ponce Aryo y de doña Juana Peralta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 20 1873—Julian Byron secretario, Defensa núm. 74.

f21vim

Juzgado ... Por el presente se cita, llama y emplaza á ... de Paz ... todos los que se consideren con derecho ... de Lobos ... como herederos ó acreedores ya sea ... por fallecimiento de Don Marcos Ahite, á de designe se presenten ante este Juzgado en el término de 30 dias á deducir sus acciones en la testamentaria respectiva—Lobos, Febrero 14 de 1873—Casimiro Villamayor

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Viviana Pesoa, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante SS por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873—Julian Byron—Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan José Ramos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que suscribe D. fensa 74.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—Manuel Muerza—Escribano Secretario.

f27 v 27

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á don Exequiel Arroyo para que dentro del término de 3 dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el juzgado de SS y oficina del escribano que suscribe calle de la Defensa n. 74 á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde como padre del menor Agapito Arroyo en los autos que por doña Juliana Echevarría contra dicho menor sobre ... por dependientes, ... Buenos Aires, Febrero ... de 1873—Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor doctor don Enrique Matalinas, se hace saber por medio del presente á doña Ana Ward, la providencia recaida en los autos seguidos, ... del Banco de la Provincia don Manuel Valenzuela por ... de pesos, cuyo tenor es como sigue.—Febrero 12 de 1873—Agréguese ... el oficio ... y ... suspenda el ... de ... que ... á nombre de ... la suma de ... 82,492 ps mic á cuenta del crédito que cobra ... doña Ana W... 20 de 1873—Joaquin Reynosa.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza, á don Ernesto Deshon, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe (calle de la oficina de don Adolfo Saldias, hoy á cargo de ...) ... estar á derecho en los autos testamentarios de la Sra. doña Lauris de Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero ... de 1873—José Lunes Robles.

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado, se cite, llame y emplace, por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Julian ..., ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término comparezcan á su juzgado por intermedio del Escribano ... á deducir sus acciones ... Buenos Aires, Febrero ... de 1873—... Escribano público.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan ... ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, á contar desde el presente ante el Juzgado de SS y oficina del infrascripto, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero ... de 1873—Manuel Llames Oliver, ...

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ... á fin de que ... en el término de ... dias ... comparezca ... cantidad de pesos, ... que adeuda á D. ... que se le ... se ... juzgará ... en rebeldía ... Juez de Paz y Comisario del ... de ... 1873—Eudosio Borea.